



**INFORME**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2014 - 2015**

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	6
2014-2015.....	6
<b>CAPITULO I. DESEMPEÑO DEL SECTOR .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Comportamiento del PIB agropecuario .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Area y producción agrícola y pecuaria.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3 Comercio exterior.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II. GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1 Política integral de tierras .....</b>	<b>12</b>
2.1.1. Proceso de restitución de tierras.....	12
2.1.2. Programa nacional de formalización de la propiedad rural.....	22
2.1.3. Programas de tierras adelantados por el Incoder .....	24
<b>2.2 Programas de desarrollo productivo y rural para población rural de escasos recursos.....</b>	<b>30</b>
2.2.1 Gestión y Desarrollo Productivo del Incoder.....	30
2.2.2 Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas.....	33
2.2.3 Programa Oportunidades Rurales .....	35
2.2.4 Programa de Microfinanzas del Banco Agrario .....	37
2.2.5 Programa Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad.....	37
2.2.6 Programa para la Formación y Desarrollo del Joven Rural Nacional .....	38
2.2.7 Programas de capacidades productivas y generación de ingresos .....	39
2.2.8 Programa Mujer Rural .....	41
2.2.9 Programa de Vivienda de Interés Social Rural .....	42
2.2.10 Agendas Intersectoriales para Bienes Públicos .....	45
<b>CAPÍTULO III. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....</b>	<b>45</b>
<b>3.1 Financiamiento.....</b>	<b>45</b>
3.1.1 Crédito agropecuario - FINAGRO.....	45
3.1.2 Línea Especial de Crédito (LEC).....	49
3.1.3 Incentivo a la Capitalización Rural - ICR .....	50
3.1.4 Crédito agropecuario Banco Agrario .....	51
3.1.5 Programas de Microcrédito .....	52
3.1.6 Programa de Microfinanzas del Banco Agrario de Colombia .....	53



3.1.7	Corresponsales bancarios.....	54
3.1.8	Fondo Agropecuario de Garantías – FAG.....	54
3.1.9	Programas especiales de crédito.....	56
3.2	Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.....	56
3.2.1	Proyectos de Investigación en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+i) .	57
3.2.2	Incentivo a la Asistencia Técnica ejecutados a través del Programa ..... DRE. ....	59
3.3	Programas de Gestión Ambiental y Cambio Climático.....	60
3.3.1	Sistema de producción ecológica.....	60
3.3.2	Adaptación al cambio climático .....	61
3.3.3	Convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Cambio Climático .....	61
3.3.4	Boletín Agroclimático.....	63
3.3.5	Iniciativas de Cooperación en materia de cambio climático en proceso de consolidación .....	63
3.4	Fortalecimiento sanitario y fitosanitario .....	64
3.4.1	Prevención sanitaria.....	64
3.4.2	Prevención fitosanitaria.....	65
3.4.3	Prevención en Inocuidad.....	66
3.4.4	Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios .....	67
3.4.5	Atención de emergencias fitosanitarias.....	71
3.4.6	Vigilancia Epidemiológica.....	72
3.4.7	Semillas certificadas .....	73
3.4.8	Conservación de bancos de germoplasma.....	74
3.4.9	Cuarentena vegetal y animal.....	74
3.5	Sistemas de Información y Uso de las TIC en el sector agropecuario .....	77
3.6	Fondos Parafiscales .....	80
3.7	Otros instrumentos y programas.....	81
3.7.1	Adecuación de tierras .....	81
3.7.2	Vigilancia y control del mercado de insumos agropecuarios.....	86
3.7.3	Protección del Ingreso Cafetero (PIC) .....	87
3.7.4	Compensación al Precio Mínimo de Garantía - PMG del algodón .....	87
3.7.5	Certificado de Incentivo Forestal - CIF .....	88
3.7.6	Fortalecimiento organizaciones de cadenas agrícolas y forestales .....	88
3.7.7	Fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas .....	94
CAPITULO IV. COMERCIO Y ASUNTOS INTERNACIONALES.....		97



<b>4.1</b>	<b>Acuerdos comerciales</b> .....	97
4.1.1	Subcomité Agrícola del Acuerdo de promoción comercial con Estados Unidos	97
4.1.2	Subcomité Agrícola del Acuerdo de promoción comercial con Canadá	97
4.1.3	Subcomité Agrícola del Acuerdo comercial con la Unión Europea	98
<b>4.2</b>	<b>Negociación con Japón</b> .....	98
<b>4.3</b>	<b>Contingentes de los acuerdos vigentes</b> .....	98
<b>4.4</b>	<b>Instrumentos de comercio exterior</b> .....	99
<b>4.5</b>	<b>Contingente de importación de algodón para terceros países</b> .....	100
<b>4.6</b>	<b>Contingente de importación de arroz originario de Ecuador</b> .....	100
<b>4.7</b>	<b>Diferimiento arancelario para la importación de plaguicidas y fertilizantes</b> .	100
<b>4.8</b>	<b>Modificación parcial de la subpartida arancelaria 5608110000</b> .....	101
<b>4.9</b>	<b>Otros instrumentos de apoyo a la comercialización</b> .....	101
<b>4.10</b>	<b>Medidas de defensa comercial</b> .....	102
<b>4.11</b>	<b>Relaciones multilaterales</b> .....	103
<b>4.12</b>	<b>Aprovechamiento de los acuerdos comerciales</b> .....	103
<b>4.13</b>	<b>Cooperación Internacional</b> .....	104
<b>CAPITULO V. GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO</b> .....		105
<b>5.1</b>	<b>Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios</b>	105
<b>5.2</b>	<b>Gestión del Riesgo Agropecuario</b> .....	106
5.2.1	Incentivo al seguro agropecuario .....	106
5.2.2	Programa de Coberturas Cambiarias.....	107
5.2.3	Programa de cobertura en precio para maíz amarillo .....	107
<b>5.3</b>	<b>Obras de Rehabilitación de Distritos de Riego</b> .....	107
5.3.1	Obras de rehabilitación, ampliación o complementación en el Distrito de Adecuación de Tierras Lebrija (Santander).....	107
5.3.2	Obras de rehabilitación, ampliación o complementación en el Distrito de Adecuación de Tierras Repelón (Atlántico).....	108
5.3.3	Obras de rehabilitación, ampliación o complementación del Distrito de Adecuación de Tierras Manatí (Atlántico).....	108
5.3.4	Obras de rehabilitación, ampliación o complementación del Distrito de Adecuación de Tierras Montería – Mocarí (Córdoba).....	108
5.3.5	Acciones de apoyo para atención de emergencias y contingencias - Gobernación de la Guajira y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.....	108
<b>CAPITULO VI. EQUIDAD EN EL DESARROLLO RURAL REGIONAL</b> .....		109

<b>6.1</b>	<b>Lineamientos de política para promover el Desarrollo Rural Regional</b> .....	109
6.1.1	Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquia – Altillanura - Fase I (CONPES 3797, enero 12 de 2014).....	109
6.1.2	Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento del Cauca (CONPES 3799, enero 16 de 2014).....	110
6.1.3	Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota (CONPES 3801 Enero 31 de 2014).....	111
6.1.4	Prosperidad para las Fronteras de Colombia (CONPES 3805 Mayo 10 de 2014).....	111
6.1.5	Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural (CONPES 3810, Julio 3 de 2014).....	112
6.1.6	Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes (CONPES 173, Julio 3 de 2014).....	112
6.1.7	Política y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño (CONPES 3811, julio 3 de 2014).....	113
<b>6.2</b>	<b>Cumbre Agraria Campesina</b> .....	115
<b>6.3</b>	<b>Pacto Agrario</b> .....	116
<b>6.4</b>	<b>Agroencuentros</b> .....	117
<b>6.5</b>	<b>Espacios para promover la articulación y el diálogo entre el Gobierno Nacional y las regiones</b> .....	118
<b>6.6</b>	<b>PARES</b> .....	119
<b>6.7</b>	<b>Sistema General de Regalías</b> .....	120
<b>CAPITULO VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</b>		121
<b>7.1</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b> .....	121
<b>7.2</b>	<b>Coordinación Institucional</b> .....	122
7.2.1	Programa de Modernización del Banco Agrario .....	122
7.2.2	Programa de Fortalecimiento Tecnológico de Puertos, Aeropuertos, Pasos Fronterizos y Estaciones De Cuarentena del ICA.....	122
<b>7.3</b>	<b>Gestión Administrativa y Financiera</b> .....	123
7.3.1	Gestión Atención al Ciudadano.....	123
7.3.2	Gestión Administración del Sistema Integrado De Gestión .....	124
7.3.3	Gestión de contratación .....	125
7.3.4	Gestión Subdirección Administrativa.....	125
7.3.5	Gestión Subdirección Financiera.....	126
7.3.6	Oficina Asesora Jurídica .....	126
<b>CAPITULO VIII. PRESUPUESTO SECTORIAL</b> .....		127
<b>CAPITULO IX. NORMATIVIDAD</b> .....		128

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2014-2015

## CAPITULO I. DESEMPEÑO DEL SECTOR

### 1.1 Comportamiento del PIB agropecuario

El PIB del sector agropecuario registró un crecimiento de 2,3%, lo que representa una caída de cuatro punto porcentuales frente a 2013. La baja dinámica se debe a la caída 5,5% en silvicultura y pesca y el bajo crecimiento de otros productos agrícolas (1,9%) y el café (10%).

**Cuadro 1**  
**PIB Agropecuario, silvicultura y pesca**

<b>Sector</b>	<b>2012</b>	<b>2013<sup>P</sup></b>	<b>2014<sup>Pr</sup></b>
PIB Agropecuario	2,5	6,7	2,3
Cultivo de café	-1,4	36,0	10,0
Cultivo de otros productos agrícolas	3,1	5,0	1,9
Producción pecuaria y caza	2,7	2,0	2,6
Silvicultura, extracción de madera y pesca	5,2	2,7	-5,5

P: cifras provisionales

Pr: cifras preliminares

Fuente: DANE.

El sector silvícola y pesquero se vio afectado por la caída en la producción de madera aserrada y en la pesca del atún.

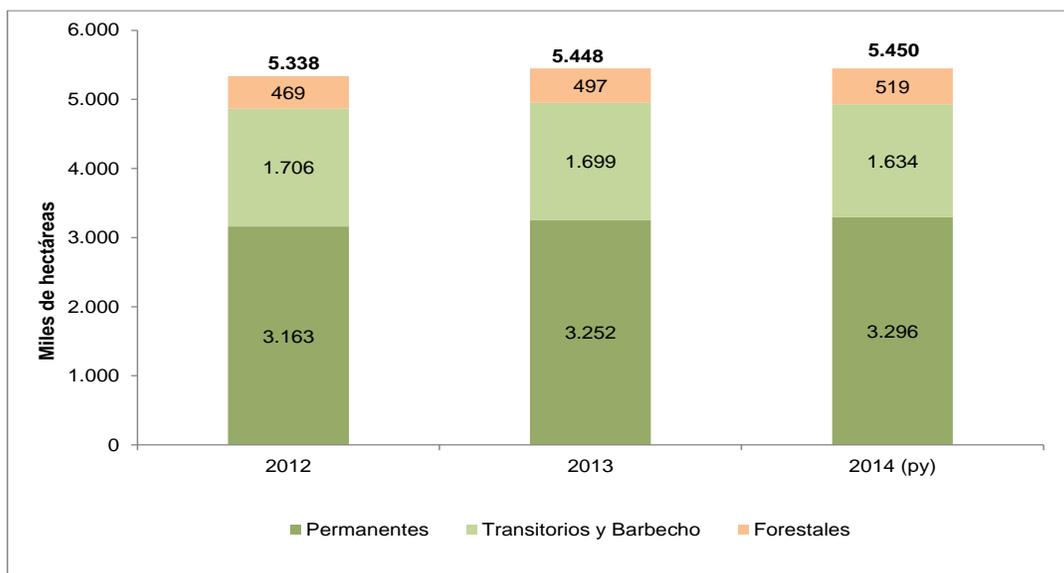
La caída en los productos agrícolas diferentes al café se explica por la disminución en la producción de arroz de 10,3% debido a la sequía que afectó el cultivo en el segundo semestre; la producción de papa descendió 6,5% por una menor oferta de papa R12, criolla y parda pastusa en Cundinamarca y suprema en Nariño y los Santanderes y la producción de tabaco sin elaborar cayó 25%.

De igual forma, en el segundo semestre del año 2014 se dio un crecimiento negativo de -4,5% en la oferta de hortalizas. Y en el cuarto trimestre, el banano de exportación decreció 9,5% por factores climatológicos y fitosanitarios en la Costa Atlántica, y, la producción de cacao cayó 3,3% por problemas de sequía en la región de los Santanderes.

## 1.2 Area y producción agrícola y pecuaria

En 2013 el área agrícola sembrada (incluyendo forestales) cerró en 5,4 millones de hectáreas, 110 mil hectáreas más que en 2012. Los cultivos permanentes representaron en el 2013 el 60% (3,2 millones de hectáreas), los transitorios el 31% (1,7 millones de hectáreas) y los forestales 9% (497 mil hectáreas).

**Gráfico 1**  
**Área agrícola y forestal sembrada**



Py: Proyección  
Fuente: MADR

El crecimiento registrado en 2013, estuvo jalonado por el aumento en el área de las plantaciones forestales (7,5%); cultivos transitorios como el ajonjolí (62%), soya (44%), algodón (10%) y hortalizas (9.7%); en los permanentes se destacan la yuca (8,6%), palma (5,4%), café (4,6%), flores (4,3%) y arracacha (4,4%).

Sin embargo, se registraron disminuciones en las áreas de cultivos de ciclo corto como trigo (11%) y sorgo (6,4%). En los permanentes se presentaron caídas en el área sembrada en la caña miel y el coco de 15,3% y de 6,6% en el plátano de exportación.

Las cifras proyectadas para el 2014 indican que el área aumentaría muy poco (1.715 has).

La producción agrícola en 2013 alcanzó 26 millones de toneladas, 8,2% superior al 2012. El 69% de la producción correspondió a cultivos permanentes y 31% a los transitorios. Los cultivos de ciclo corto que registraron un mayor crecimiento en su producción fueron: papa (15%), algodón (145) y maíz (13%). Mientras en los permanentes se destacó el incremento en la producción de café (41%), frutales (13%)

y cacao (12%)

La producción pecuaria alcanzó 3,9 millones de toneladas en 2013, 6,5% superior al resultado de 2012. Se resalta el incremento de la producción avícola (11%) explicado por pollo; acuicultura (5,7%), especialmente piscicultura y camarón; y ganadería bovina (2,3).

Para 2014 se proyecta un incremento de la producción agrícola cercano al 3%, soportado principalmente en el crecimiento de la producción de cultivos permanentes como arracacha, café, azúcar y palma. Y por parte de los transitorios, los pronósticos preveen un crecimiento de la producción en sorgo, algodón, ajonjolí, frijol y maíz.

La producción pecuaria se estima en 4,1 millones de toneladas, con un crecimiento cercano de 3,7%, que respondería principalmente al incremento en la producción porcícola y avícola (Cuadro 1.2).

**Cuadro 2**  
**Producción agrícola y pecuaria**

	2012	2013	2014 <sup>Py</sup>	Toneladas Variación (%) 2014/2013
<b>Producción Agrícola</b>	<b>24.288.342</b>	<b>26.277.194</b>	<b>27.040.226</b>	2,9
Transitorios	7.702.778	8.332.881	8.360.416	0,3
Permanentes	16.585.564	17.944.313	18.679.810	4,1
<b>Producción Pecuaria</b>	<b>3.734.585</b>	<b>3.975.559</b>	<b>4.123.863</b>	3,7
Acuicultura	82.923	87.666	92.080	5,0
Avicultura (Pollo y Huevo)	1.748.604	1.941.919	2.048.782	5,5
Porcicultura	238.505	243.133	262.584	8,0
Ganadería Bovina (Carne y Leche)	1.664.553	1.702.841	1.720.418	1,0

Py: Proyección

Fuente: MADR

### 1.3 Comercio exterior

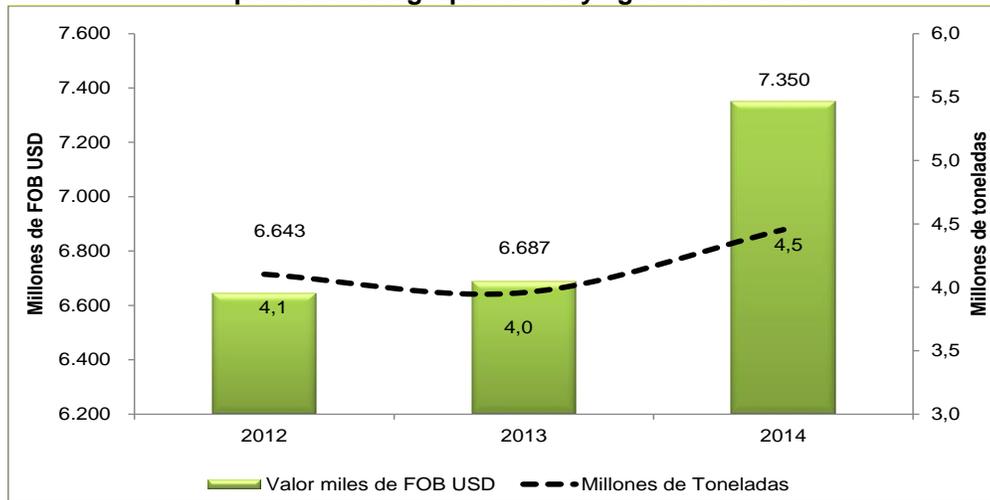
En 2014, el balance comercial agropecuario y agroindustrial resulta en términos generales favorable, al presentar un superávit en la balanza comercial agropecuaria de US\$1.076 millones, 105% más que el superávit presentado en 2013 (US\$ 525 millones) debido a la depreciación del peso colombiano frente al dólar y las ventas a EFTA, la Unión Europea y la disminución del deficit commercial con MERCOSUR.

- **Exportaciones**

Las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial participaron con el 3% del total de toneladas exportadas y con el 13% del valor, alcanzando más de 4,5 millones de toneladas y US\$7.350 millones FOB. Frente a 2013, las ventas externas del sector mostraron un aumento de 12% en volumen y 10% en valor.



**Gráfico 2**  
**Exportaciones agropecuarias y agroindustriales**



Fuente: DIAN-DANE

Al examinar el comportamiento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales del sector agropecuario y agroindustrial colombiano entre 2014, se observaron un aumento en las ventas de cacao y sus preparaciones de 58,7% en valor y 22,1% en volumen al mercado europeo y norteamericano; seguido por el aceite de palma (47,1% en valor y 32,8% en volumen) vendido a Europa y centroamerica; café (31,5% en valor y 13,8% en volumen); y frutas con un crecimiento de 29,5% en valor y 75% en volumen.

**Cuadro 3**  
**Exportaciones agropecuarias y agroindustriales por producto**

Productos	Toneladas					Millones de US\$FOB				
	2012	2013	2014	Var. % 2014/2013	Participación 2014	2012	2013	2014	Var. % 2014/2013	Participación 2014
Bananos o plátanos	1.834.936	1.643.108	1.799.666	9,5%	40%	822	764	835	9,3%	11%
Azúcar	753.263	643.553	895.220	39,1%	20%	484	327	394	20,5%	5%
Café	400.651	547.569	623.368	13,8%	14%	1.956	1.922	2.517	31,0%	34%
Aceite de palma y almendra	174.376	184.952	245.641	32,8%	6%	245	225	331	47,1%	5%
Flores	201.949	211.979	222.566	5,0%	5%	1.270	1.334	1.374	3,0%	19%
Productos de la pesca (cap 3 y 16)	59.895	56.080	66.798	19,1%	1%	200	191	219	14,7%	3%
Carne de Bovino (fresca o refrigerada)	8.335	33.019	8.993	-72,8%	0%	44	203	44	-78,3%	1%
Frutas (excepto banano exportación)	19.260	21.375	37.519	75,5%	1%	59	64	83	29,7%	1%
Legumbres y hortalizas	6.200	6.862	7.558	10,2%	0%	12	15	15	0,0%	0%
Cacao y sus preparaciones	23.393	22.804	27.851	22,1%	1%	73	92	146	58,7%	2%
<b>Total agropecuario y agroindustrial</b>	<b>4.102.544</b>	<b>3.958.107</b>	<b>4.453.699</b>	<b>12,5%</b>		<b>6.643</b>	<b>6.687</b>	<b>7.350</b>	<b>9,9%</b>	

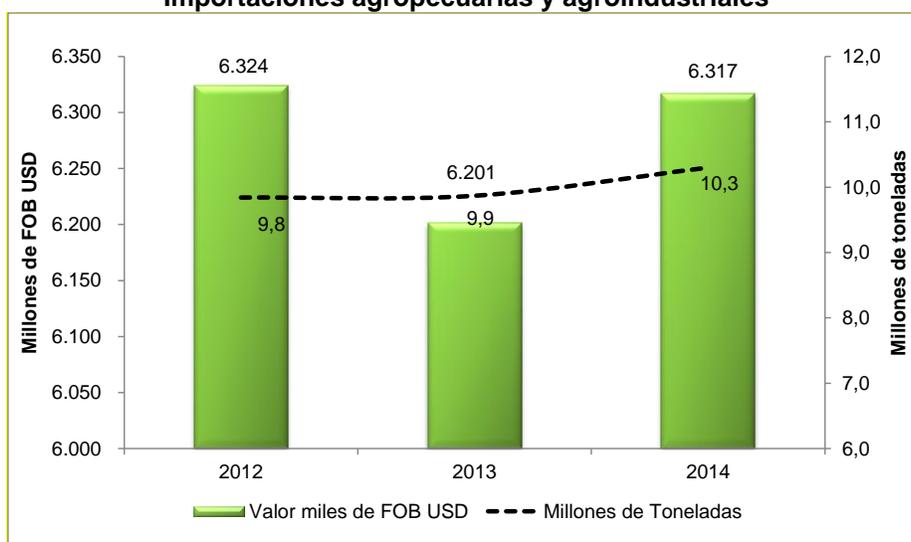
Fuente: DIAN-DANE

En 2014, los principales mercados receptores de nuestros productos agropecuarios y agroindustriales fueron la Unión Europea que concentró el 40% en promedio del volumen exportado, Estados Unidos con el 27%, Chile y Perú con el 5%.

- **Importaciones**

En 2014, las importaciones sectoriales aumentaron 2% en valor y 4,4% en volumen frente a 2013, pasando de 9,9 a 10,3 millones de toneladas, y, en valor de US\$ 6.201 millones a US\$6.317 millones (Gráfico 1.10).

**Gráfico 3**  
**Importaciones agropecuarias y agroindustriales**



Fuente: DIAN-DANE

El año pasado, Colombia importó principalmente leche en polvo, lactosuero, carne de cerdo y pollo. Las importaciones de leche en polvo crecieron 138,8% en volumen y 225% en valor. Las compras de lactosuero alcanzaron 9.487 toneladas (US\$15 millones), 29,3% superior frente a 2013. Las importaciones de cerdo crecieron 16,5%, situándose en 53 mil toneladas, mientras las de pollo llegaron a 34 mil toneladas, lo que representa un crecimiento de 8,7%.



**Cuadro 4**  
**Importaciones agropecuarias y agroindustriales por producto**

Productos	Toneladas					Millones de US\$CIF				
	2012	2013	2014	Var. % 2014/2013	Participación 2014	2012	2013	2014	Var. % 2014/2013	Participación 2014
Maíz	3.450.662	3.635.279	3.961.571	9,0%	38%	1.078	1.022	938	-8,2%	15%
Trigo	1.499.607	1.413.788	1.824.499	29,1%	18%	503	483	562	16,4%	9%
Torta de soya	1.061.922	1.048.949	1.016.341	-3,1%	10%	537	573	565	-1,4%	9%
Sorgo	628.735	496.872	101.404	-79,6%	1%	152	123	21	-82,9%	0%
Soya	285.264	360.624	448.172	24,3%	4%	171	207	238	15,0%	4%
Cebada	271.981	254.603	253.495	-0,4%	2%	95	91	81	-11,0%	1%
Residuos de la industria del almidón y residuos similares	187.689	201.763	234.154	16,1%	2%	94	98	108	10,2%	2%
Preparaciones utilizadas para la alimentación de los animales	78.564	89.925	96.798	7,6%	1%	101	108	121	12,0%	2%
Arroz	119.022	152.307	94.380	-38,0%	1%	85	121	76	-37,2%	1%
Frijoles	32.623	23.278	13.560	-41,7%	0%	40	29	16	-44,8%	0%
Carne porcina fresca, refrigerada o congelada	27.053	45.245	52.693	16,5%	1%	76	121	166	37,2%	3%
Leche en polvo	22.517	6.358	15.181	138,8%	0%	93	24	78	225,0%	1%
Lactosueros	8.364	7.335	9.487	29,3%	0%	12	11	15	36,4%	0%
Carne y despojos comestibles de aves	8.412	31.754	34.513	8,7%	0%	16	42	50	19,0%	1%
Quesos y requesón	1.460	2.530	2.891	14,3%	0%	9	17	22	29,4%	0%
<b>Total agropecuario y agroindustrial</b>	<b>9.870.652</b>	<b>9.877.737</b>	<b>10.316.704</b>	<b>4,4%</b>		<b>6.324</b>	<b>6.201</b>	<b>6.317</b>	<b>1,9%</b>	

Fuente: DIAN-DANE

Las compras se realizaron a Estados Unidos, Canadá y Unión Europea. Desde Estados Unidos Colombia importó cerca de 6 millones de toneladas (US\$ 2.420 millones), con un crecimiento de 149,7% respecto al año anterior. De Canadá se importaron 1,2 millones de toneladas, cifra 67,8% superior a la registrada en 2013, en valor representaron US\$479 millones. Y las compras a la Unión Europea presentaron un incremento de 57,2% en volumen y 28,2% en valor.

- **Balanza comercial**

En 2014 la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial del país registró un superavit de US\$1.076 millones, 105% más que el superavit de 2013. En términos de volumen. Por socios comerciales, el país presenta balanzas comerciales negativas en valor y volumen con la CAN y Mercosur. Con Estados Unidos si bien hay déficit en volumen, la balanza es positiva en términos de valor. Solo con la Unión Europea, Colombia presenta superávits comerciales en valor y volumen.



## CAPÍTULO II. GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN RURAL

### 2.1 Política integral de tierras

Para cumplir con los objetivos del ordenamiento productivo, social y ambiental del territorio es necesario superar los problemas identificados en este: la concentración de la tierra, acceso limitado, acaparamiento de tierras rurales, fragmentación antieconómica, conflictos de uso, conflictos socio-territoriales, baja productividad y competitividad, conflictos ambientales, subutilización, sobreutilización, pobreza rural, desigualdad, inequidad, exclusión y conflicto.

Para ello, el Ministerio de Agricultura se ha propuesto reducir la informalidad en cuanto al uso y tenencia de la tierra y contribuir en la sostenibilidad de la formalidad mediante el fortalecimiento del sistema de administración de tierras; colaborar en resolver los problemas de acceso a la información, generados por la dispersión de la misma, reduciendo la desarticulación entre los sistemas de información institucionales; reducir los efectos del conflicto generados alrededor de la problemática de tierras como causa histórica de inequidad, exclusión y pobreza; y contribuir al aumento de la productividad y la competitividad, así como al uso eficiente del suelo rural y del recurso hídrico, adoptando políticas públicas de desarrollo rural y de seguridad alimentaria.

#### 2.1.1. Proceso de restitución de tierras

Con el fin de garantizar la seguridad en la implementación del registro de tierras despojadas, y en cada una de las fases del proceso administrativo tendientes a lograr la restitución jurídica y material de las tierras y el retorno voluntario de las familias beneficiadas, el Ministerio de Defensa Nacional<sup>1</sup> estableció el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras (CI2RT), responsable de proveer dos insumos para el trabajo de la Unidad de Restitución de Tierras (URT): seguridad y análisis de riesgos.

A la fecha la URT ha participado en 312 Comités Operativos Locales de Restitución de Tierras (COLR), realizados en 17 oficinas territoriales.

- **Actividades de divulgación, capacitación y formación sobre el derecho a la restitución de tierras**

A través de las actividades de divulgación se busca trabajar de la mano con los reclamantes de tierras, líderes y lideresas de organizaciones de víctimas, capacitar a funcionarios con competencia del Ministerio Público, la Fuerza Pública, la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y otras instituciones interesadas, y contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, las

---

<sup>1</sup> Directiva Ministerial 03 de 2012



organizaciones defensoras de derechos humanos, el poder judicial, la comunidad internacional y los legisladores.

A nivel territorial, en 2014 se realizaron 129 eventos de capacitación para 1.113 funcionarios de entidades con competencia (505 mujeres y 608 hombres) y 963 funcionarios de la URT (508 mujeres y 455 hombres). Mientras a nivel nacional, se realizaron 114 eventos.

Las comunidades étnicas aún no están muy familiarizadas con el proceso y, por ende, la información sobre casos y afectaciones territoriales es muy limitada. En ese sentido, la URT diseñó en el año 2012 una estrategia de divulgación de la política pública de Restitución de Derechos Territoriales dirigida a comunidades étnicas y a funcionarios públicos, que se ha implementado entre 2013 y 2014.

Esta estrategia se ha llevado a cabo mediante la generación de espacios y encuentros de diálogo junto a 4.087 líderes y autoridades étnicas a lo largo del país a través de 52 eventos desarrollados durante el año 2014, para un total de 147 eventos en los cuales han participado 10.734 personas. Y, mediante convenios de asociación con organizaciones de amplia experiencia en el trabajo con comunidades y alianzas interinstitucionales, que faciliten la socialización de los decretos, la formación de líderes como multiplicadores y la recolección de información sobre afectaciones territoriales para definir medidas de protección.

De conformidad con el Conpes 3726 de 2012, la URT incorporó el enfoque diferencial en género, infancia y adolescencia a través de la formulación, diseño y ejecución del “Programa de acceso especial para las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la etapa administrativa del proceso de restitución de tierras despojadas - Programa de mujeres”, el cual contiene acciones para la articulación con organizaciones de mujeres, organismos internacionales y entidades vinculadas al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), tendientes a superar las barreras y dificultades que presentan las mujeres respecto al acceso a la justicia.

El “Programa de mujeres” desarrolla 4 líneas de acción, que presentan el siguiente avance:

- Fortalecimiento del enfoque de género en todas las actividades de la Unidad de Restitución de Tierras: i) Desarrollo de dos capacitaciones a 34 participantes y realización de 9 sesiones de formación virtual a 234 funcionarios de la URT; ii) Actualización de la “Guía de hechos y núcleos familiares” para incorporar vínculos de parentesco y de hecho para la identificación de los sujetos de restitución; iii) Incorporación en el RTDAF de variables estadísticas de género e infancia; y iv) Modificación del formulario de solicitud de inscripción en el RTDAF, el sistema de registro y la matriz de monitoreo de fallos, para incorporar el enfoque diferencial en género, etario, discapacidad y LGBT.



- Empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes sobre sus derechos a la tierra y a la restitución: i) Capacitación a 953 mujeres y 38 hombres pertenecientes a organizaciones de mujeres y mujeres reclamantes; ii) Establecimiento de la mesa de diálogo “Mujeres y tierras”; iii) Construcción de una metodología de capacitación a mujeres reclamantes como beneficiarias de sentencias; y iv) Diseño, diagramación e impresión de un plegable para las mujeres y su derecho a la tierra.
- Colaboración y coordinación con otras entidades para la debida documentación de casos y atención a las mujeres, niñas y adolescentes: i) Articulación con el ICBF para el desarrollo del proceso de formación a Defensores de Familia en el reconocimiento del derecho a la restitución para niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 17 años; ii) Apoyo del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) en la elaboración de recomendaciones para la tipología de despojo en casos de niños, sensibilización en el reconocimiento de los derechos patrimoniales de niños, niñas y adolescentes a colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras y a Defensores de Familia, entre otros.
- Incidencia en la etapa judicial del proceso de restitución de tierras: 1) Elaboración de un protocolo de litigio diferencial en género y etario que incluye una batería de pretensiones diferenciales para aplicar en la etapa judicial (se encuentra pendiente de aprobación).

- **Avances en la etapa administrativa**

A 30 de diciembre de 2014 las víctimas han presentado ante la URT 72.623 solicitudes de inscripción al RTDAF de predios que han sido abandonados o despojados. El ingreso de estas solicitudes al registro de tierras se implementa de manera gradual y progresiva atendiendo criterios de seguridad, densidad histórica del despojo y condiciones para el retorno que son priorizadas por el Gobierno a través de la micro focalización de zonas.

A partir de la información suministrada en las solicitudes se elabora un expediente de restitución que contiene pruebas, reconstrucción de hechos, modo de despojo, tiempo, lugar, entre otros datos<sup>2</sup>.

Análisis de contexto de solicitudes: Si las solicitudes de inscripción se encuentran en una zona micro se procede a iniciar un análisis de contexto de los hechos de despojo del predio de la víctima. A finales del año 2014 un alto porcentaje de las microfocalizaciones existentes ya contaban con informe de contexto, se ha trabajado en los casos que tienen como fuente de información el proceso de “Justicia y Paz”. También se está haciendo énfasis en los aportes realizados por las oficinas territoriales.

---

<sup>2</sup> Decreto 4829 de 2011. Artículo 8



Verificación de información predial y áreas geográficas: El análisis catastral y los informes técnicos prediales (polígonos) se usan de sustento para las solicitudes, la URT ha apoyado en:

- Realizar el seguimiento de 5.627 solicitudes con polígonos consolidados, de las cuales 1.444 están incluidas en el RTDAF, 2.944 están en demanda y 950 tienen sentencia. Están pendientes de sentencia 289 solicitudes.
- Aporte del componente geográfico a cada una de las solicitudes recibidas de otras entidades (Ecopetrol, Fiscalía, juzgados municipales, consorcios) o particulares, donde se verifica la existencia de solicitudes sobre el predio o área de terreno.
- Apoyo y asistencia en la realización de 47 avalúos de procesos judiciales a solicitud de los jueces y 34 avalúos en convenio con el IGAC, a solicitud del Grupo Fondo, de los cuales se cuentan 25 revisados y aprobados y 8 en etapa de elaboración.
- Se apoyó la realización de informes técnicos prediales para las oficinas territoriales de Magdalena, Cesar, Cauca, Antioquia y Bolívar.
- Se realizaron informes de georreferenciación para las oficinas territoriales Antioquia, Bolívar, Norte Santander y Valle -Eje Cafetero.
- Se apoyó la generación de 397 solicitudes para la expedición de certificados de tradición y libertad.

Decisión sobre la inscripción en el RTDAF: Una vez se ha establecido el inicio de estudio de las solicitudes y se ha realizado la verificación de la información del predio y los antecedentes del despojo, se decide su inscripción o no en el registro.

A la fecha, de las 25.215 solicitudes que han iniciado estudio por estar en zonas microfocalizadas (34,7% del total), 9.695 han cumplido con los requisitos para ingresar al RTDAF, que representan un 38,4% del total de solicitudes con inicio de estudio.

Es importante destacar que sobre estas decisiones procede el recurso de reposición y que cuando la URT advierte posibles irregularidades o actividades fraudulentas se informa a las autoridades competentes.

**Cuadro 5**  
**Estado de las solicitudes de inscripción**

Oficina territorial de recepción de la solicitud	Recibidas	Incluidas en el RTDAF	Con solicitud de restitución
Casos remitidos por otra entidad	2.410		
Antioquia	14.760	1.639	1.101
Atlántico	1.295	333	297
Bogotá D.C.	9.120	144	95
Bolívar	3.434	953	789
Cauca	1.241	99	75
Cesar	4.122	247	193
Chocó	153		
Córdoba	2.288	862	774
Magdalena	3.126	725	470
Magdalena Medio	3.585	288	195
Meta	5.439	366	300
Nariño	3.497	1.172	799
Norte De Santander	3.518	404	328
Putumayo	2.185	338	225
Sucre	2.264	607	503
Tolima	5.252	829	542
Valle Del Cauca	4.561	689	583
Sin Dirección Territorial reportada	373		
<b>Total</b>	<b>72.623</b>	<b>9.695</b>	<b>7.269</b>

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014

Nota: Los casos “remitidos por otra entidad” y “sin dirección territorial reportada” no han sido incluidos en el RTDAF, debido a que generalmente vienen con información incompleta, por lo cual la URT inicia contacto con las víctimas para completar la información faltante.

- **Avances en restitución para grupos étnicos**

El trabajo con comunidades indígenas y comunidades negras (afrocolombianas, raizales y palenqueras) es mucho más pausado y depende de muchas concertaciones al interior de las comunidades para evitar que los procesos de restitución terminen fragmentando la vida a su interior o generen disputas individuales o familiares.

Los estudios preliminares corresponden a una identificación de potenciales casos de restitución de tierras. A diciembre de 2014 se encuentran en estudios preliminares 3 casos de comunidades negras, que representan 1.279 familias y 58.894 hectáreas potenciales objeto de restitución de derechos étnicos.

**Cuadro 6**  
**Comunidades étnicas en estudio preliminar**

Departamento	Municipio	Pueblo Indígena/ Comunidad Afro	Familias	Hectáreas
Antioquia	Turbo	Manatíes	55	4.376,5
Chocó	Tadó	Asocasan	1.224	54.517,5
<b>Total</b>			<b>1.279</b>	<b>58.894,0</b>

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014

Los estudios de caracterización identifican los hechos, contexto y factores que intervienen en la vulneración de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, los daños y afectaciones territoriales que deben ser conocidas por los jueces de restitución. Las caracterizaciones implican un trabajo comunitario en terreno para recolectar la información pertinente que requiera el juez para llegar al pleno convencimiento y de este modo emitir fallos de la forma más garantista posible.

A la fecha se encuentran 9 pueblos indígenas y 10 consejos comunitarios en caracterización, que corresponden a 7.917 familias, que cubren un territorio de 970.644 Hectáreas reclamadas en 8 municipios.

**Cuadro 7**  
**Comunidades étnicas en caracterización o caracterizadas**

Departamento	Municipio	Pueblo Indígena/ Comunidad Afro	Familias	Hectáreas	Estado de avance
Bolívar	San Jacinto	Eladio Ariza	82	2.325	Caracterizado
Cauca	Santander de Quilichao	Aires de Garrapatero	1.386	8.000	Fase 3
		Zanjon de Garrapatero	560	5	Fase 3
Cauca	Patía	El Hoyo	300	3.000	Fase 1
Chocó	Tadó	Embera - Mondo-Mondocito	127	1.379	Fase 2
	Juradó	Wounaan - Santa marta de Curiche	40	10.139	Fase 1
	Riosucio	Los Ríos la Larga y Tumarado	164	110.434	Fase 3
	Riosucio, Carmen del Darién	Pedeguita y Mancilla	850	49.741	Fase 3
Guaviare	San José del Guaviare	Jiw y Tucano - Jiw - La Fuga	130	3.600	Fase 1
Magdalena	Sabanas de San Angel	Ette ennaka - Chimilas o Cacahueros de San Angel	207	1.160	Fase 2
Meta, Vichada	Puerto Gaitán y Cumaribo	Sikuani - Resguardo de Alto Únuma	550	688.160	Fase 3
Nariño	Barbacoas	Awa - Comunidad de Watsalpí	19	1.685	Caracterizado
	Tumaco	Alto Mira y Frontera	1.725	25.518	Fase 3
	Unión Río Rosario	Unión Río Rosario	1.112	11.044	Fase 3
		Siona - Téntéya	33	98	Fase 2
Putumayo	Orito	Inga - Selvas del Putumayo	32	15	Fase 2
		Valle del Guamuez	Villa Arboleda	31	570
Valle del Cauca	Buenaventura	Río Yurumanguí	553	53.200	Fase 2
Vichada	Puerto Carreño	Saliba, Sikuani, Amorúa - Kanalitojo Puerto Colombia	16	570	Caracterizado
<b>Total</b>			<b>7.917</b>	<b>970.644</b>	

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014

Las medidas cautelares se refieren a todas las medidas que buscan impedir o detener una situación de riesgo inminente de abandono o despojo del territorio, que configuran un daño colectivo o individual con efectos étnicos.

En el cuadro 8 se muestra el estado de las medidas cautelares a diciembre de 2014:



**Cuadro 8**  
**Comunidades étnicas protegidas mediante medidas cautelares**

Departamento	Municipio	Pueblo Indígena/ Comunidad Afro	Resguardo/ Consejo Comunitario	Hectáreas	Familias
Cauca	Timbiquí	Comunidad Negra	Renacer Negro	71.149	739
	Suarez		La Toma	4.453	1.300
Cesar	Agustín Codazzi	Yukpa	Menkue-Misaya y La Pista	323	267
Chocó	Bagadó	Comunidad Negra	Mayor de la Opoca - Cocomopoca	74.273	2.319
	Riosucio		Los Ríos la Larga y Tumarado	110.434	164
	Riosucio, Carmen del Darién		Pedeguita y Mancilla	49.741	850
	Bagadó		Embera	Andagueda	50.000
Nariño	Tumaco	Comunidad Negra	Bajo Mira y Frontera	47.839	1.865
			Alto Mira y Frontera	25.518	1.725
Vichada	Puerto Carreño	Saliba, Sikuani, Amorúa	Kanalitojo Puerto Colombia	570	16
<b>Total</b>				<b>434.300</b>	<b>10.963</b>

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014

- **Avances en la etapa judicial**

El trabajo de la URT en la etapa judicial se caracteriza por el diseño de la estrategia probatoria y de defensa de las solicitudes de restitución colectiva e individual; la elaboración y presentación de la solicitud de restitución según tipologías de despojo<sup>3</sup>; la comunicación y verificación del fallo proferido por los Jueces Civiles de Circuito o Magistrados especializados en restitución de tierras; y la verificación de la eficacia de las estrategias probatorias y de defensa, y el impulso del proceso judicial.

A 31 de diciembre de 2014, de las 9.695 solicitudes inscritas al RTDAF, se encuentran con solicitud de restitución (en demanda) 7.269. Se destaca que de las solicitudes con demanda, 1.922 solicitudes ya cuentan con sentencia de los jueces de restitución de tierras que corresponden a 1.625 predios, 2.875 núcleos familiares beneficiados y 86.087 hectáreas. De estas el 18% se ha dado en Córdoba, otro 15% en Tolima y 10% en Nariño y Valle.

<sup>3</sup> Las tipologías son: despojo administrativo, vicio del consentimiento en negocios jurídicos, por decisión judicial y en caso de sucesiones o predios baldíos.

**Cuadro 9**  
**Estado de las solicitudes de inscripción al RTDAF con sentencia**

Departamento	Sentencias	Resueltas		Con orden de restitución		Con entrega material	
		Solicitudes	Predios	Familias	Predios	Familias	Predios
Antioquia	92	183	124	133	134	101	117
Bolívar	36	115	97	96	113	77	89
Cauca	9	12	10	5	9	2	1
Cesar	26	35	26	13	20	9	9
Choco	1	1	1	1.454	1	1.454	1
Córdoba	46	360	389	340	379	201	291
Cundinamarca	2	6	3	1	3	0	0
Magdalena	49	107	73	103	100	103	102
Meta	48	92	58	46	54	19	29
Nariño	151	200	194	185	182	184	215
Norte de Santander	26	34	33	13	21	7	12
Putumayo	111	126	127	109	130	23	88
Santander	22	27	24	19	22	10	15
Sucre	42	125	67	112	72	71	39
Tolima	143	301	206	143	235	117	169
Valle del Cauca	120	198	171	103	150	58	70
<b>Total</b>	<b>924</b>	<b>1.922</b>	<b>1.603</b>	<b>2.875</b>	<b>1.625</b>	<b>2.436</b>	<b>1.247</b>

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2014

En cuanto a solicitudes de restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas, se han presentado 18 demandas de restitución correspondientes a 13 comunidades étnicas y 5 consejos comunitarios, a través de las cuales se busca reconocer las afectaciones y los daños territoriales que permitan el ejercicio pleno de los derechos colectivos sobre 314.478 has y beneficiar a 10.135 familias.

Es de destacar, que durante este periodo el Juzgado especializado en Restitución de Tierras de Antioquia emitió un fallo favorable en el cual se favorece a la comunidad indígena de Emberá – Andágueda en el municipio de Bagadó (Chocó) que fue desplazada por actores armados y cuyo territorio fue concesionado a empresas mineras; con esta sentencia se favorecen 1.718 familias indígenas.

- **Avances en la etapa post-fallo**

El seguimiento post-fallo corresponde a los Jueces y Magistrados de Restitución de Tierras, quienes cumplen su función en aras de garantizar el uso, goce y disposición de los bienes por parte de los despojados a quienes les fue restituido o formalizado el predio. Cada juez emplea diversas estrategias: audiencias de seguimiento, solicitud de informes de seguimiento a las entidades encargadas de dar cumplimiento a las órdenes de la sentencia, entre otros.

De igual forma, en el Subcomité de Restitución de Tierras del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas se coordinan las responsabilidades interinstitucionales para dar cumplimiento a las órdenes contenidas en dichos fallos de restitución. Es así como se consolidó un Grupo de Monitoreo a Fallos para mejorar



el cumplimiento de las sentencias.

Al interior de la URT se cuenta con el Fondo de Restitución que se encarga de ejecutar las compensaciones ordenadas por los jueces, administrar los proyectos productivos agroindustriales que existan previamente en los predios restituidos y el alivio de los pasivos. Lo anterior, se complementa con un acompañamiento técnico y económico para la generación de ingresos mediante nuevos proyectos productivos y subsidios de vivienda rural que buscan garantizar la sostenibilidad del retorno de las víctimas.

Los jueces y magistrados han proferido 98 órdenes de compensación a víctimas, de las cuales 88 han sido compensaciones órdenes por bien equivalente y 10 órdenes a terceros de buena fe; 37 compensaciones por equivalencia ya han sido cumplidas por el Fondo de Restitución, 9 han sido pagadas en especie y las restantes 52 se encuentran en proceso.

También se han emitido 5 sentencias con órdenes de compensación a terceros de buena fe exentos de culpa, de las cuales una se dio por bien equivalente y 4 están en proceso. Valle del Cauca es el departamento con mayor cantidad de órdenes de compensación seguido por Tolima y Norte de Santander.

- **Otros apoyos**

De igual forma se han diseñado el alivio de pasivos prediales. Esta segunda herramienta a favor de las víctimas consta de tres líneas: predial, servicios públicos domiciliarios y deudas financieras que el juez o magistrado tiene la discreción de ordenar.

En la línea predial se radica exposición de motivos y proyecto de acuerdo de condonación y exoneración de pasivos en cada una de las Secretarías de Hacienda de los municipios que se encuentran con procesos judiciales de restitución de tierras. A diciembre de 2014 de 1.917 órdenes de alivio de pasivo predial proferidas, se ha dado cumplimiento a 1.269 órdenes de condonación y exoneración, en 2 casos no aplicaba; en 15 no había deuda predial para aliviar, 123 están por cumplir y 508 órdenes se encuentran en proceso.

Para las líneas de Servicios Públicos Domiciliarios y Financiera, corresponde al Fondo verificar la existencia de pasivo por éstos conceptos, hacer su análisis y correspondiente aplicación del mecanismo de alivio, según sea el caso<sup>4</sup>. Revisada la información a diciembre de 2014 de las 1.288 órdenes se ha encontrado que en 356 casos no hay pasivos que aliviar (puede deberse a que los predios no tienen servicios públicos domiciliarios ya que se encuentran en zonas rurales), 481 no tienen deuda de servicios públicos, 22 ya fueron cumplidas, 142 están en proceso de verificación y las restantes 287 están por cumplir.

---

<sup>4</sup> Gestión, condonación o refinanciación, negociación y pago con descuento o pago por el beneficiario en condiciones favorable.



Para dar cumplimiento al alivio de pasivos financieros se suscribió un convenio con Datacrédito para efectos de realizar consultas de deuda adquiridas por los beneficiarios (con su respectiva autorización) y que guarden relación con el predio restituido para efectos de establecer la cuantía deuda y la entidad con la cual se adquirió para solicitar una liquidación diferenciada a la entidad financiera y realizar el proceso de análisis de la cartera.

De las 1.507 órdenes emitidas a diciembre del año 2014 se encontró que 18 no aplican debido a que la deuda no es sujeta de alivio por haber sido adquirida después de los hechos victimizantes o porque las deudas no tienen relación con el predio restituido; 11 órdenes se encuentran cumplidas, 946 casos no tienen deuda vigente con el sector financiero, 225 se encuentran por cumplir y las 307 restantes se encuentran en proceso de verificación de deuda.

El artículo 99 de la Ley 1448 de 2011 dispone que los Magistrados de los procesos de restitución de tierras podrán en sus sentencias ordenar la entrega al Fondo de Restitución de los proyectos productivos agroindustriales que se encuentren en los predios restituidos y/o formalizados para su administración a través de un tercero, cuando el opositor no haya sido declarado de buena fe exento de culpa y siempre que el restituido voluntariamente lo consienta. Así mismo, establece el artículo que el producido del proyecto deberá destinarse a programas de reparación colectiva para víctimas en las vecindades del predio, incluyendo al beneficiario de la restitución.

A 31 de diciembre de 2014 se profirieron 9 órdenes de administración de proyectos productivos, de las cuales 2 casos no aplican ya que al realizarse la caracterización no existía proyecto productivo, en 5 casos el beneficiario no aceptó la administración por parte del Fondo de Restitución y 2 se encuentran administrados por el Fondo.

Con el fin de atender las necesidades de aquellas víctimas de despojo o abandono forzado de tierras cuyas viviendas han sido afectadas, se gestionó la inclusión de un programa estratégico especial dentro del subsidio de vivienda de interés social rural (VISR)<sup>5</sup>. A la fecha la URT ha postulado a 2.631 potenciales beneficiarios de subsidios para su priorización ante al Banco Agrario.

La URT tienen un programa orientado a contribuir en la atención social de las víctimas de la violencia, y que sus planes productivos familiares sean sostenibles, labores que se desarrollan en procesos concertados que duran entre 4 y 6 meses. Esta iniciativa busca responder de manera rápida con un paquete de incentivos en especie por valor de hasta 15 SMLMV y con un paquete de incentivos en dinero (hasta 40 SMLMV), orientados a fortalecer las capacidades familiares, comunitarias y locales de los participantes y a propiciar nuevas habilidades y oportunidades.

---

<sup>5</sup> Este contempla condiciones preferenciales en su asignación, dado que: no exige convocatoria, ni cofinanciación, ni presentación del proyecto. Se tramita por intermedio del Banco Agrario de Colombia.

A la fecha se ha adelantado la identificación, caracterización, concertación y formulación de proyectos productivos para 1.176 familias beneficiarias que representan un total de 27.447 millones de pesos en incentivos.

En 2014 la URT identificó 8 regiones del país (Sucre, Magdalena, Cesar, Cundinamarca, Atlántico, Eje Cafetero, Santander y Norte de Bolívar) con alta densidad de abandono y/o despojo de tierras y con las condiciones de seguridad y fortalecimiento institucional necesarias para desarrollar la restitución de tierras.

Entre diciembre de 2014 y febrero de 2015 la URT realizó un ejercicio de planeación a través del cual se establecieron los requerimientos de recursos físicos, humanos, tecnológicos y de logística necesarios para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

Con el fin de concluir el trámite administrativo de las solicitudes de inscripción al RTDAF se realizó un diagnóstico de solicitudes. A partir de este análisis la URT se ha propuesto como meta decidir sobre la inscripción o no en el Registro sobre 25.809 solicitudes de inscripción y elaborar y presentar ante los jueces de restitución 6.261 solicitudes de restitución (demandas), discriminadas así:

**Cuadro 10**  
**Metas de solicitudes con decisión de fondo y con demanda en la "Estrategia 2015"**

Dirección Territorial	Solicitudes con decisión de fondo	Solicitudes con Demanda
Atlántico	1.072	260
Cundinamarca	1.702	413
Bolívar	3.393	823
Cesar - Guajira	4.252	1.032
Eje Cafetero	1.699	412
Magdalena	4.091	992
Magdalena Medio	2.333	566
Sucre	1.650	400
Antioquia	1.776	431
Chocó	40	10
Córdoba	742	180
Meta	430	104
Nariño	360	87
Norte de Santander	463	112
Cauca	360	87
Putumayo	360	87
Tolima	450	109
Valle del Cauca	636	154
<b>Total</b>	<b>25.809</b>	<b>6.261</b>

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras  
 Fecha de corte: 31 de marzo de 2015

### 2.1.2. Programa nacional de formalización de la propiedad rural

Creado en 2010 para promover el acceso progresivo a la tierra, en consideración a

los altos índices de informalidad en la negociación y tenencia de los predios rurales, priorizando zonas estratégicas para el desarrollo del país y contribuyendo en la formulación de soluciones masivas, apoyo y seguimiento en sus procesos de formalización a las capas más vulnerables del campesinado. También le apunta a proveer la seguridad jurídica necesaria.

Se da prioridad a mujeres, etnias, campesinos pobres y desplazados. Estos servicios se realizan mediante una metodología de barrido predial masivo, integrado y participativo, que se aplica en las zonas declaradas por el Ministerio como Zonas de Formalización Masiva (ZFM).

- **Zonas de formalización masiva identificadas**

La UPRA desde 2013 ha definido las áreas declaradas por el Ministerio como ZMF<sup>6</sup>. El Programa ha intervenido en 27 municipios de 10 departamentos, con énfasis en procesos sobre propiedad privada.

**Cuadro 11**  
**Solicitudes de Formalización de la Propiedad Rural a 2014**

Departamento	Acumulado			2014
	Proyectos	Predios	Familias	Predios
Antioquia	1	633	549	633
Boyacá	5	10.547	7.295	4.463
Caldas	2	948	898	623
Cauca	11	11.934	8.288	2.222
Cundinamarca	1	1.066	791	83
Huila	2	5.409	3.155	1.131
Magdalena	1	1.200	1.071	815
Nariño	2	2.085	1.543	702
Risaralda	1	1.956	1.806	1.531
Valle del Cauca	1	815	614	165
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>36.593</b>	<b>26.010</b>	<b>12.368</b>

Fuente: Programa de Formalización de la Propiedad Rural

En los 27 proyectos adelantados, a diciembre de 2014 se encontraban en trámite 36.593 casos de familias con títulos inciertos (12.368 de la última vigencia), se ha brindado asesoría técnico jurídica en 26.678 de estos casos, se han realizado trabajos de campo para 17.118 y se han entregado 1.271 títulos.

Para complementar la metodología, se está trabajando en la incorporación de procedimientos relacionados para tierras de la Nación y de entidades del Estado, las lecciones aprendidas en proyectos pilotos adelantados por el Programa, y por otras entidades públicas y privadas. Se espera así formular soluciones a los cuellos de

<sup>6</sup> Los criterios son: a) alta concentración de informalidad en la tenencia de la tierra por zona rural; b) zonas con bajos índices de despojo (con índices de despojo más altos se hará en articulación con la UAEGRTD); c) zonas priorizadas por política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; d) demanda de procesos de formalización expresada por las entidades territoriales, gremios agropecuarios u otros programas del Gobierno Nacional; e) Municipios que cuenten con el censo catastral.

botella identificados, tales como: i) lograr una eficaz respuesta del poder judicial para atender los casos, ii) generar instrumentos para pagos y subsidios o creación de fondos para pago de tasas, costos e impuestos; iii) dar solución a las inconsistencias de área y linderos prediales que impiden la expedición de títulos o su registro.

### 2.1.3. Programas de tierras adelantados por el Incoder

En 2014 el Instituto contó con un presupuesto total de \$427.546.2 millones. El 87,4% corresponde a presupuesto de inversión en los programas de: acceso a tierras, adecuación de tierras, gestión y desarrollo productivo, promoción y asuntos étnicos y planeación y gestión documental. La ejecución del presupuesto, en términos de compromisos alcanzó el 98% y en términos de obligación registró un 93%.

El avance en los indicadores principales frente a las metas ajustadas, después de la adición presupuestal parcial autorizada, se refleja en el siguiente cuadro.

**Cuadro 12**  
**Resumen metas alcanzadas 2014**

Indicador		Valor meta ajustada	Avance	% Avance
<b>Actos</b>	De adjudicación	17.200	11.256	65
<b>Administrativos</b>	Generales	1.182	231	20
<b>Estudios</b>	Estudios	81	75	93
	Beneficiadas	67.722	53.823	79
<b>Familias</b>	Identificadas	6.662	7.952	119
	Caracterizadas	13.546	21.213	157
	Recuperadas	91.000	72.557	80
<b>Hectáreas</b>	Adjudicadas	121.966	112.453	92
	Adquiridas	8.923	2.354	26
	Saneadas	8.500	614	7
<b>Proyectos</b>	De Acompañamiento, atención, selección y ZRC	2.231	911	41
	Proyectos productivos IPDR-	600	614	102

Fuente: INCODER

- **Ordenamiento Social de la Propiedad**

Los recursos asignados a este programa para el año 2014 ascienden a \$49.794,6 millones y alcanzaron una ejecución del 95%. En el siguiente cuadro se presenta en detalle la programación y ejecución de recursos.



**Cuadro 13**  
**Recursos para Ordenamiento Social de la Propiedad Rural**  
 Valores en millones de pesos corrientes

Descripción	2014		
	Apropiado	Comprometido	%
Implementación del ordenamiento, protección y regularización de tierras a nivel nacional	28.185,9	27.585,7	97,9
Titulación de baldíos a nivel nacional	12.925,7	12.149,3	94,0
Apoyo Técnico Administrativo y Judicial para la administración de baldíos y procesos agrarios a nivel nacional	5.431,0	4.672,8	86,0
Implementación Programa para la recuperación de predios despojados a la Nación y a las familias rurales, a nivel nacional	3.252,0	3.074,4	94,5
Inversiones en saneamiento, formalización y ordenamiento productivo de las tierras rurales a nivel nacional			
<b>Total</b>	<b>49.794,6</b>	<b>47.482,2</b>	<b>95,4</b>

Fuente: INCODER

- **Zonas de Reserva Campesina (ZRC)**

Se reactivaron las seis ZRC constituidas con la elaboración y actualización de Planes de Desarrollo Sostenible y se inició el proceso de constitución de otras siete zonas hasta la preparación de los proyectos, los cuales aún cursan trámite de discusión en el Consejo Directivo. Se inició el financiamiento de estudios técnicos para la eventual constitución de ZRC en Arauca, Valle y Cauca. Se avanzó en la elaboración de un proyecto de decreto para reglamentar la figura.

- **Unidades Agrícolas Familiares (UAF)**

Para el cumplimiento de la meta propuesta con relación a la actualización de la UAF en 14 departamentos se culminó la elaboración de once estudios, exceptuando los departamentos de la Amazonia los cuales cuentan con un nivel de avance de un 60% aproximadamente.

Se inició en esta vigencia el proceso de revisión, quedando pendiente el ajuste en consideración a las observaciones y sugerencias resultantes de los ejercicios de socialización con los diferentes actores territoriales.

Adicionalmente, se avanzó en el estudio de los 17 departamentos que se vienen trabajando desde vigencias anteriores (Caquetá Cesar, Córdoba, La Guajira, Meta, Norte de Santander, Antioquia, Santander, Sucre, Arauca, Casanare, Putumayo, Guaviare, Vichada, Bolívar, Magdalena y Tolima).

En lo que respecta a Bogotá, el equipo técnico del INCODER validó los estudios de

ZRH, áreas adjudicables, análisis de sistemas productivos, propuesta de sistemas productivos y el proceso de cálculo de la UAF. Además, realizó el acompañamiento a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la socialización con entidades distritales y nacionales.

- **Registro Único de Predios y territorios abandonados a causa de la violencia (RUPTA) y apertura de folio de matrícula a población víctima**

En 2014 se atendieron 2.018 solicitudes de inscripción de predios en el RUPTA, los cuales se tramitaron en su totalidad, en beneficio de 1.766 familias. De otra parte, conforme con lo dispuesto en el Auto 073 de 2014 emitido por la Corte Constitucional se socializó la ruta étnica con varios Consejos Comunitarios de Tumaco y el diligenciamiento de formularios de solicitud de medida de protección.

En el marco del Acuerdo 284 de 2012, que reglamenta el procedimiento administrativo de apertura de folio de matrícula inmobiliaria para predios baldíos abandonados por la violencia, se proyectaron, notificaron y comunicaron 56 resoluciones de apertura del trámite administrativo y 159 resoluciones en 2014. Asimismo, se proyectaron y firmaron 136 autos de cierre, de los cuales 33 tuvieron lugar en 2014, y se proyectaron 103 resoluciones finales de las cuales se notificaron y comunicaron 86.

- **Gestión de predios del Fondo Nacional Agrario**

En 2014 se adelantaron 1.306 trámites de legalización de predios del Fondo Nacional Agrario con una extensión de 4.707,8 hectáreas, beneficiando 605 familias. Adicionalmente, con la gestión del INCODER, en 2014 ingresaron al Fondo Nacional Agrario 15 predios provenientes del Consejo Nacional de Estudefacientes<sup>7</sup>.

- **Titulación de baldíos**

A través del proceso de titulación de baldíos se adelantan acciones orientadas a definir criterios técnicos para la administración de las tierras baldías de la Nación y para adelantar los procedimientos referidos a titulación a población campesina, celebración de contratos con particulares, adjudicación a entidades de naturaleza pública y constitución de reservas; coordinar la adjudicación de baldíos a colonos, con prioridad en las zonas de expulsión y recepción de la población afectada por el desplazamiento forzado. En los casos de incumplimiento de la normatividad, se dispone de mecanismos como la revocatoria directa y la reversión de la adjudicación de predios baldíos.

---

<sup>7</sup> En el Valle del Cauca, 6 Predios de los municipios Bolívar (Tesorito, Tierra grata, La Tulia), Palmira (Lote No. 4, La Ruana o Las Margaritas) y Calima (La Granja). En Cundinamarca 5 predios de los municipios Puerto Salgar (Predio la Fortuna) y Vergara (La Esmeralda, La Magola, San Felipe, Las Quinanzas). En Cauca, 4 Predios de los municipios Cajibío (El Sendero o La Julia), Santander de Quilichao (El Porvenir o Cascabel) y Popayán (La Planada, San Judas). Y en el Valle del Cauca, 6 Predios de los municipios Bolívar (Tesorito, Tierra grata, La Tulia), Palmira (Lote No. 4, La Ruana o Las Margaritas) y Calima (La Granja).



Se han realizado importantes esfuerzos en la revisión de las titulaciones efectuadas antes del 2010, en un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría y la Contraloría. Se han efectuado cruces de bases de datos que permiten validar las condiciones de sujetos de reforma agraria y que la explotación de los predios y/o sus patrimonios sea inferior a 1.000 SMLMV teniendo en cuenta lo que establece la Ley.

En el Plan de Registro Masivo, se han registrado 1.000 títulos en Caldas, Tolima y Cauca, superando la meta prevista para el 2014 en 213%, con el mecanismo de exoneración de pago del impuesto de registro.

Mediante acuerdo 338 de julio 22 de 2014 se adoptó el Plan de Seguridad en procesos de titulación y equipo en campo para garantizar la vida y bienes de los profesionales que realizan los trabajos de levantamientos y pruebas en campo.

Dentro de los procedimientos de titulación se incorporó la estrategia de formalización con el fin de garantizar el registro y notificación de las adjudicaciones a la población beneficiaria, así como su respectiva actualización catastral.

El INCODER ha realizado los estudios de sustracción de zonas de reserva forestal en cerca de 1.000.000 Has, en zonas altamente intervenidas por actividades agropecuarias, con el fin de adelantar en ellas procedimientos de titulación de baldíos y fortalecer procesos de economía campesina. Se han sustraído 28.788,79 hectáreas en Valle del Cauca, Santander y Vaupés, de las 300.000 hectáreas que formalmente se han solicitado, debido a que la sustracción de estas áreas depende fundamentalmente de la valoración y aprobación de los estudios por parte del MADR.

Las metas de titulación a población desplazada se encuentran en desarrollo, debido a que los procedimientos para estos casos implican términos mayores para la verificación de la condición de desplazado. Actualmente se encuentran en curso 4.180 procedimientos de titulación.

En el año 2014, se beneficiaron con titulación de baldíos, 3.656 familias con la adjudicación de 86.934,07 hectáreas.

- **Procesos agrarios**

A través de este proyecto se adelantan las actuaciones que deciden los procesos de clarificación, deslinde, extinción del derecho de dominio y recuperación de baldíos indebidamente ocupados señalados por la Ley 160 de 1994, así como las actuaciones procedimentales necesarias para la eficacia de dichas decisiones.

Durante los últimos años, el Instituto ha dado especial atención a problemáticas puntuales que se han presentado por conflictos en la propiedad de la tierra rural, adelantando en los predios involucrados, los procesos agrarios requeridos, de



acuerdo con la normatividad vigente. Estos “conflictos” presentados se han abordado como “casos emblemáticos”, como: Hacienda Las Pavas (Bolívar), Hacienda Bella Cruz (Cesar), Predio El Carmen (Meta), Predio El Porvenir (Meta), Ciénaga Grande (Córdoba), Predio Argos (Montes de María), Predio Viejo (Magdalena), Complejo cenagoso El Garzal (Bolívar), Predio Playones de Pivijay (Magdalena), Complejo cenagoso La Zapatosa (Cesar y Magdalena), Ciénaga Ayapel (Córdoba), Predio Santa Martica y la Boquilla (Magdalena), Ciénaga Grande Predios Tres Bocas, Sitio Nuevo, y El Socorro (Córdoba), Predios Urabá Antioqueño, Ciénaga Martinica (Córdoba), Ciénaga Caño Palomo (Sucre), Predio El radio (Magdalena), Playones Bujios, Predios Playones Orquiza y Los Puercos (Magdalena), Predio Finca Las Palmeras (Meta), Predio Hato Caribabare – Hato Corozal (Casanare).

Se ha gestionado el saneamiento jurídico de algunos Parques Nacionales Naturales de Colombia, adelantando el trámite de los procedimientos administrativos y las revocatorias de titulaciones de baldíos. Durante este cuatrienio se ha focalizado la acción en los parques: Tayrona, Farallones, Sierra Nevada, Yarigüies, Iguaque, Estoraques y Guanentá.

El INCODER, en calidad de administrador de los terrenos baldíos de la Nación, ha intervenido en el manejo de las distintas problemáticas que aquejan el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y de San Bernardo.

- **Implementación programa para la recuperación de predios despojados a la Nación y a las familias rurales.**

En 2014 se formuló este proyecto para complementar las acciones de los procesos agrarios en curso, y apoyar la recuperación de tierras de la Nación, mediante un diagnóstico jurídico y técnico de zonas de alta importancia para la recuperación de tierras baldías de la Nación; establecer las rutas jurídicas necesarias de los predios despojados a la Nación y a la población rural, a partir de la aplicación de la Ley 160 de 1994; y realizar un inventario documentado de los predios de la Nación recuperados, que proporcionen información oportuna y veraz, facilitando la gestión eficiente del Estado.

En el segundo semestre de 2014, previo concepto emitido por el Departamento Nacional de Planeación, se suscribió un convenio para este propósito, que inicio su ejecución en el mes de diciembre.

En 2014 se apropiaron \$55.019,3 millones, \$41.091,6 millones destinados a la constitución, ampliación de resguardos de la población indígena y \$13.927,7 millones para adelantar procesos de titulación colectiva a comunidades negras.

Para el 2014 se priorizó la legalización de 45 territorios indígenas mediante los procedimientos de constitución (30) y ampliación (15) de resguardos. Como resultado de esta labor, durante la vigencia el INCODER aprobó 9 acuerdos de legalización (6 constituciones y 3 ampliaciones de resguardos), en extensión total de 15.806,3



hectáreas, en beneficio de 927 familias. Con lo cual se cumple el 20% de la meta de resguardos legalizados para la vigencia.

En la adquisición de tierras para comunidades indígenas a nivel nacional, se adquirieron 19 predios para comunidades indígenas a nivel nacional con una extensión de 1.670,2 hectáreas por valor de \$8.360,4 millones. Además, se avanzó en la realización de 132 estudios de títulos y 198 visitas con sus respectivos levantamientos topográficos a igual número de predios a nivel nacional durante la vigencia.

En cumplimiento de los compromisos del gobierno asumidos con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se adicionaron recursos por valor de \$19.500 millones y \$4.875,34 millones respectivamente, al convenio suscrito entre el INCODER y el Banco Agrario de Colombia, cuyo objeto es realizar entre otras actividades, los desembolsos de los recursos correspondientes a la compra de predios.

Asimismo, se celebró un convenio adicional entre el INCODER y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con el objeto de realizar avalúos comerciales a los predios priorizados para compra, destinando recursos por \$250 millones y \$50 millones para el cumplimiento de los compromisos con la ONIC y el CRIC, respectivamente. Producto de esta labor, se adquirieron 4 predios con una extensión de 195,4 hectáreas, por valor de \$2.167,53 millones:

De igual forma, se implementaron proyectos productivos para comunidades indígenas. En 2014 se celebró un contrato interadministrativo con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) para desarrollar un programa de cadenas productivas sostenibles del Plan Fronteras, el cual consistió en modelos de producción piscícola para consumo humano y uso ornamental en Amazonas y Putumayo. El INCODER aportó la suma de \$250 millones.

También se celebró un convenio con la Empresa Cooperativa del Sur del Cauca (COSURCA) para fortalecer la cadena productiva de cafés especiales certificados con sello orgánico y de comercio justo. El INCODER aportó la suma de \$1.728,1 millones para las comunidades indígenas.

Con recursos apropiados en 2013, se inició en 2014 la atención a los requerimientos de las comunidades étnicas, en materia de procesos productivos que solventaran la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos étnicos con mayores requerimientos. Se trabajó en la región norte de la Guajira, el Chocó, Tumaco, Cauca y el Sur Colombiano (Putumayo, Amazonas, Caquetá). Para este propósito fueron asignados recursos por \$1.787,1 millones.

A través del proyecto de implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras se busca proveer de tierra y

factores para el desarrollo productivo a las comunidades negras para su adecuado asentamiento y desarrollo, preservar sus usos y costumbres y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

Durante 2014 fueron adelantados 39 procesos de titulación colectiva y fueron expedidas 7 resoluciones de titulación colectiva a Consejos Comunitarios de comunidades negras, en extensión total de 109.601,1 hectáreas, en beneficio de 1.773 familias. Esto da como resultado un 46,67% de cumplimiento de la meta de títulos colectivos para la vigencia.

La Dirección Técnica de Asuntos Étnicos-DTAE, adelantó la adquisición de 8 predios para comunidades negras a nivel nacional con una extensión de 467,3 hectáreas por valor de \$3.410,7 millones.

El convenio con COSURCA para los cafés especiales certificados, también estuvo dirigido a atender a la población afrodescendiente, para lo cual el INCODER aportó la suma de \$2.271,8 millones.

Se avanzó en la implementación del proyecto “Preservación de las costumbres y ancestralidad de las comunidades afrodescendientes de los consejos comunitarios de San Francisco, Napi y Bajo Guapi, Empresa Comunitaria Ríos Unidos, mediante un proyecto de transformación de plantas medicinales para la elaboración de productos fito terapéuticos”, con una inversión de \$1.231,3 millones.

Asimismo, en Chocó se comprometieron recursos para las comunidades negras de Pie de Pató, Medio Baudó y Atrato. Y en Valle se asignaron \$150 millones para las mujeres negras del consejo comunitario de Chucheros, ubicado en el municipio de Buenaventura, y \$70 millones para la asociación La Tierra de la Esperanza, del municipio de Bajo San Juan Acadesan en Cauca, del Consejo Comunitario General de San Juan Buenaventura.

## **2.2 Programas de desarrollo productivo y rural para población rural de escasos recursos**

### **2.2.1 Gestión y Desarrollo Productivo del Incoder**

El Instituto adelantó en 2014 proyectos de inversión orientados a la entrega de un aporte para la cofinanciación de proyectos productivos y el otorgamiento del subsidio integral de tierras a sujetos de reforma agraria, población campesina, desplazada y víctima ubicada en zonas focalizadas por la política de restitución de tierras.

A través de este programa en el 2014 se ejecutaron \$147.359,6 millones de la siguiente forma:



**Cuadro 14**  
**Recursos asignados y ejecutados para Gestión y Desarrollo Productivo**  
 Valores en millones de pesos

Descripción	2014		
	Apropiado	Comprometido	%
Implementación proyectos de desarrollo rural	41.551,3	41.342,5	99,5%
Apoyo e implementación de programas de desarrollo rural con enfoque territorial en el marco de la estrategia Contrato Plan a nivel nacional	8.488,0	8.440,1	99,4%
Asistencia y atención a la población víctima del desplazamiento con proyectos de desarrollo rural a nivel nacional	27.790,0	27.710,9	99,7%
Apoyo al fomento de la pesca artesanal y acuicultura de recursos limitados a nivel nacional	7.903,0	7.893,3	99,9%
Subsidio integral para la conformación de empresas básicas agropecuarias. Atención a la población desplazada y campesina a nivel nacional	52.065,0	51.990,9	99,9%
Implementación programas de desarrollo rural para familias campesinas en zonas focalizadas por la política de restitución de tierras a nivel nacional	10.000,0	9.981,9	99,8%
<b>Total</b>	<b>147.797,3</b>	<b>147.359,6</b>	<b>99,7%</b>

Fuente: INCODER

En términos de metas físicas, los avances en cada uno de los proyectos del programa de Gestión y Desarrollo Productivo, pueden resumirse así<sup>8</sup>.

- **Implementación proyectos de desarrollo rural (IPDR)**

Se beneficiaron 2.477 familias a través de la cofinanciación de 128 proyectos productivos (63% de los inicialmente formulados) por un valor de \$30.360,41 millones. Doce de ellos eran de tipología mixta, es decir que beneficiaban familias campesinas y desplazadas (172), con una cofinanciación de \$1.848,9 millones.

- **Apoyo e implementación de programas de desarrollo rural con enfoque territorial en el marco de la estrategia Contrato Plan a nivel nacional**

Con los recursos apropiados en 2014, se beneficiaron 297 personas cabeza de familia de piangüeras o acuicultores de recursos limitados en Nariño, especialmente con la dotación o innovación de unidades económicas de pesca, mejoramiento de condiciones de captura, acopio y comercialización, adecuación de infraestructura y reactivación piscícola, entre otras actividades.

En el mismo departamento se adjudicaron 44 proyectos a 603 organizaciones productoras de leche para infraestructura, que beneficiaron 2.355 productores socios.

<sup>8</sup> Las líneas productivas apoyadas con los recursos asignados en el 2014 a través de los proyectos IPDR, Asistencia a Víctimas y Contrato-Plan, para la cofinanciación de proyectos productivos, se presentan en el anexo.



Finalmente, otros 14 proyectos productivos provenientes de Nariño que quedaron pendientes por financiar en la vigencia 2013, fueron adjudicados en 2014, beneficiando a 311 familias, con una inversión de \$887,1 millones.

- **Asistencia y atención a la población víctima del desplazamiento con proyectos de desarrollo rural a nivel nacional**

Se beneficiaron 1.520 familias desplazadas con la cofinanciación de 110 proyectos de desarrollo rural por valor de \$22.436,5 millones. Doce proyectos eran de tipología mixta, es decir que beneficiaban familias campesinas y desplazadas (345) y nueve proyectos venían de la vigencia 2013, con una cofinanciación por \$2.657,7 millones para beneficio de 188 familias.

También se beneficiaron 4.490 familias con acompañamiento integral y se suscribieron 48 acuerdos de voluntades con instituciones en el territorio.

- **Apoyo al fomento de la pesca artesanal y acuicultura de recursos limitados a nivel nacional (PAREL)**

Se beneficiaron 452 personas cabeza de familia de pescadores artesanales o acuicultores de recursos limitados. La implementación de estos proyectos permitirá garantizar para cada familia, una generación de ingresos netos por mes entre 0,5 y 1 smlmv.

En cuanto a proyectos en rezago de la vigencia 2013, en el 2014 se adjudicaron 64 proyectos, para beneficiar 687 familias, con una cofinanciación total de \$10.090,7 millones.

- **Subsidio integral para la conformación de empresas básicas agropecuarias - Atención a la población desplazada y campesina a nivel nacional (SIDRA)**

El INCODER en el marco de la normatividad vigente, definió los casos excepcionales en los cuales procede el otorgamiento del SIDRA directamente, es decir, sin sujeción a la regla general de convocatorias abiertas y de libre concurrencia; esto se presentó en el caso de 912 familias focalizadas.

Con recursos de la vigencia 2014 se beneficiaron 952 familias mediante 800 resoluciones de adjudicación del SIDRA, por un valor de \$41.636,67 millones. Adicionalmente en el 2014 se entregaron subsidios con recursos de vigencias anteriores, para un total de 2.248 familias beneficiadas con subsidios otorgados en ese año, según la siguiente distribución por departamento.

- **Implementación programas de desarrollo rural para familias campesinas en zonas focalizadas por la política de restitución de tierras a nivel nacional**

En este proyecto de inversión se beneficiaron 164 familias identificadas por la Unidad

de Restitución.

- **Desarrollo rural con enfoque territorial - INCODER**

La estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial tiene como propósito el desarrollo sostenible e integral del sector rural, de sus territorios y comunidades, para que los productores rurales sean la base de una vigorosa clase media rural, aportando a la generación de riqueza colectiva, bajo los principios de multifuncionalidad, integralidad y donde intervienen múltiples sectores que reconocen la heterogeneidad, lo cual exige diseñar modelos de gestión diferenciados que reconozcan las particularidades propias de las poblaciones.

Para el año 2014, se formuló el proyecto *Apoyo proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial*, para facilitar la implementación de la estrategia en zonas piloto. Se apropiaron en este proyecto \$12.000 millones y se ejecutó el 99.6%.

A continuación se presentan las familias beneficiadas a través de este proyecto.

**Cuadro 15**  
**Familias beneficiadas con recursos del proyecto DRET 2014**  
 Valores en millones de pesos

<b>Departamento</b>	<b>Familias</b>	<b>Aporte</b>
Bolivar	7	102,9
Norte de Santander	213	2.641,4
Tolima	327	4.021,3
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>6.765,6</b>

Fuente: INCODER

### 2.2.2 Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas

Para el segundo semestre de 2014 se tenía previsto que se diera la terminación del empréstito BIRF 7484 CO suscrito con el Banco Mundial en el que se soporta el Proyecto. Con el apoyo de la alta dirección del Ministerio se logró prorrogar el cierre del empréstito con el Banco Mundial por seis meses con el propósito de lograr tener más tiempo para hacer la transición de la operación actual al Ministerio y adecuarlo con los nuevos lineamientos de política del cuatrienio.

En 2014 se contó con \$1.624 millones de crédito y \$43.624 millones de recursos del Ministerio, y a diciembre 31 de 2014 se solicitaron todos los recursos sin que quede saldo por desembolsar del crédito BIRF 7484, tan solo un recurso disponible en la cuenta especial que debe ejecutarse en el marco del Plan de Transición en el primer semestre de 2015.

- **Preinversión**

Para el año 2014 se recibieron 1.025 perfiles, de los cuales 249 pasaron a etapa de preinversión. Sumados a los 14 de los nuevos departamentos (Vichada, San Andrés,

Amazonas y Vaupés), en total se adelantaron 263 estudios de preinversión en 31 departamentos de todo el país. Después de presentarse en las comisiones regionales y nacionales, 214 estudios de preinversión (81,36%) fueron considerados viables, 48 inviables y uno quedó pendiente.

- **Legalización de Alianzas**

Las alianzas que en el proceso de preinversión resultaron viables se incluyeron en el Registro 2014 y una vez allí iniciaron su proceso de legalización. En 2014 se constituyeron 107 nuevas alianzas productivas que reúnen un total de 6.367 familias beneficiarias de pequeños productores rurales, lográndose un cumplimiento de la meta familias del 104 % (meta 6.120 familias) y de alianzas en un 104% (meta 102 alianzas constituidas). El detalle de la información se encuentra a continuación:

**Cuadro 16**  
**Alianzas Legalizadas por departamento en 2014**

Valores en millones de pesos

Departamento	Alianzas	Valor proyectos	Valor aporte MADR	Familias	Hectáreas
Antioquia	8	7.327,1	2.052,7	429	581
Arauca	1	1.190,6	237,7	49	74
Atlántico	6	5.391,6	1.105,5	223	49
Bolívar	6	7.399,6	1.304,3	273	333
Boyacá	6	5.238,2	1.370,0	279	219
Caldas	8	6.031,4	1.957,0	461	607
Casanare	3	1.816,1	469,1	108	107
Cauca	13	15.610,6	3.852,5	951	756
Chocó	2	3.505,7	922,6	347	545
Córdoba	7	4.811,2	1.500,1	302	556
Huila	13	21.343,6	3.689,9	755	1.238
Magdalena	1	920,7	278,0	57	228
Nariño	4	8.435,1	2.108,8	451	542
Norte de Santander	5	4.952,1	1.312,1	276	333
Putumayo	1	577,7	197,8	48	48
Quindío	7	3.459,6	1.205,9	283	328
Risaralda	10	8.849,9	3.058,4	703	783
Santander	1	487,8	170,0	34	17
Tolima	3	5.758,9	1.110,0	222	273
Valle del Cauca	2	2.186,1	507,1	116	116
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>115.293,7</b>	<b>28.409,6</b>	<b>6.367</b>	<b>7.733</b>

Fuente: EIP-Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas

De las 107 alianzas constituidas solo fue posible girar los recursos a los patrimonios autónomos de 19 de ellas (\$4.551 millones), los recursos de las 88 restantes (\$23.859 millones) quedaron pendientes de giro y contabilizadas en el Ministerio como cuentas por pagar y serán giradas una vez exista la disponibilidad de caja.

- **Implementación de Alianzas**

Incluidas las 88 alianzas anteriormente mencionadas, al corte 31 diciembre de 2014, se registraron 348 alianzas en ejecución, 138 alianzas en liquidación y 259 alianzas liquidadas. Es de resaltar el gradual y aumento significativo de la participación de las mujeres, cuarenta y tres (43) alianzas hoy en operación están conformadas en su mayoría por mujeres como beneficiarias directas.

- **Registro Alianzas 2014**

El Registro de Alianzas del 2014 inició el año con 39 alianzas viabilizadas y susceptibles de ser legalizadas, todas estas correspondientes a los procesos de 2011 a 2013. En el transcurso del año ingresaron 217 alianzas, resultado de 214 nuevas de preinversiones realizadas y presentadas en el mismo año y tres (3) alianzas de la vigencia 2013.

De la base del Registro se descuentan ciento siete (107) alianzas legalizadas en el año 2014 y se descargaron también ocho (8) alianzas por diferentes causas. En consecuencia y dados los movimientos de cargue (aprobaciones) y descargue (legalizaciones o desaprobaciones) de alianzas del año 2014, el Registro de Alianzas del año 2015 inicia con 141 alianzas listas para legalizar en ese periodo.

- **Atención a Víctimas**

En 2014 se legalizaron 10 subproyectos que beneficiaron personas víctimas de desplazamiento forzado con recursos por valor de \$2.590 millones que apoyaron a 617 productores.

### **2.2.3 Programa Oportunidades Rurales**

El Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de la Microempresas Rurales - Oportunidades Rurales se desarrolló a través de un convenio de préstamo por USD20 millones suscrito en 2007 con el FIIDA, que iba hasta el 2013. A finales de 2012 se gestionó una prórroga hasta el 30 de junio 2014.

El objetivo de Programa fue contribuir a la lucha contra la pobreza rural, a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, mejorando para ello la competitividad e integración a los mercados de las microempresas rurales.

La ejecución financiera a 30 de junio de 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17**  
**Ejecución Financiera por fuente de financiamiento y componente**  
Valores en miles de USD

Componente	Préstamo FIDA	Gobierno de Colombia	Beneficiarios	Total	% S/ Desemb
<b>A. Gerencia y gestión del conocimiento</b>	<b>2.652</b>	<b>6.758</b>	-	<b>9.410</b>	<b>19%</b>
A.1. Sistematización y valorización de los conocimientos y las experiencias empresariales locales.	326	504		830	
A.2. Generación y promoción de políticas e instrumentos públicos.	323	600		923	
A.3. Gestión del Programa.	2.002	5.654		7.657	
<b>B. Inversiones y capitalización en los activos de las micro-empresas rurales</b>	<b>16.593</b>	<b>18.519</b>	<b>3.200</b>	<b>38.312</b>	<b>78%</b>
<b>B.1. Servicios financieros rurales</b>	<b>878</b>	<b>1.832</b>	<b>580</b>	<b>3.290</b>	
B.1.1 Ampliación de oportunidades de acceso al micro crédito rural	564	1.315		1.879	
B.1.2. Servicios de ahorro y seguros colectivos de vida.	185	213	580	979	
B.1.3 Capacitación de Operadores e Intermediarios Financieros.	43	101		145	
B.1.4 Desarrollo de innovaciones de servicios microfinancieros rurales	85	202		287	
<b>B.2. Servicios técnicos rurales</b>	<b>15.715</b>	<b>16.687</b>	<b>2.620</b>	<b>35.022</b>	
B.2.1. Cofinanciación de Perfiles, Planes de Negocios y Programas Empresariales.	15.295	16.199	2.620	34.114	
B.2.2. Ampliación de las oportunidades de acceso a mercados	420	488		908	
<b>C. Desarrollo de capacidades e información para la articulación de actores locales.</b>	<b>532</b>	<b>1.124</b>		<b>1.656</b>	<b>3%</b>
C.1. Desarrollo de capacidades y competencias.	444	954		1.398	
C.2. Información para el desarrollo de mercados.	88	170		258	
<b>Total</b>	<b>19.777</b>	<b>26.401</b>	<b>3.200,1</b>	<b>49.378</b>	<b>100%</b>

Por las aproximaciones, las sumas no necesariamente coinciden

Fuentes: Programa Oportunidades Rurales

Corte: 30 de Junio de 2014

### Presupuesto de Convenio 214-2014

Para desarrollar las actividades aprobadas en el Plan Operativo anual del convenio No 214-2014 se contó con la suma de \$21.838 millones de recursos de contrapartida nacional, asignados a los siguientes componentes:

**Cuadro 18**  
**Presupuesto Convenio 214 de 2014**

<b>Componente / Actividad</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>Componente I. Desarrollo De Capacidades</b>	<b>300</b>
<b>Componente Ii. Desarrollo Organizacional y Empresarial</b>	<b>17.611</b>
- Priorizar y suscribir los respectivos contratos de las organizaciones	
- Otros servicios de desarrollo organizacional y empresarial (Supervisión y seguimiento)	
<b>Componente Iii. Acceso a Mercados</b>	<b>400</b>
<b>Componente Iv. Inclusion Financiera</b>	<b>1.104</b>
- Inclusion Financiera-Ahorro	
- Inclusion Financiera-Seguro	
- Inclusion Financiera-Microcrédito	
- Otros gastos de inclusion financiera (Macroruedas, proceso Tic´s y Fondos Autogestionados).	
<b>Componente Vi. Gerencia y Gestión del Programa</b>	<b>2.393</b>
<b>Total</b>	<b>21.808</b>

Fuente: Programa Oportunidades Rurales, MADR y CCI

Al 31 de diciembre de 2014, las actividades ejecutadas en el desarrollo de los componentes del Convenio No 214-2014, que hacen parte de la asignación interna del Programa, ascendieron a \$19.951 millones, alcanzando un cumplimiento sobre el presupuesto operativo asignado del 91,4%.

### **2.2.4 Programa de Microfinanzas del Banco Agrario**

En 2014 los principales logros de este programa fueron:

- Cumplimiento superior al 100% de las metas comerciales de desembolsos y del 146% en microseguros con 45.939 pólizas vendidas y recaudadas.
- Oferta del portafolio de microfinanzas en 570 puntos de atención, convirtiéndonos en la entidad financiera regulada con mayor presencia a nivel país. (457 oficinas y 113 Corresponsales Bancarios).
- Se logró ofrecer una atención integral a los microempresarios y personas de bajos ingresos: Con la Fundación Plan se promovieron prácticas positivas de crianza. Con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza extrema (ANSPE) se ofrecieron charlas de educación financiera, fomento al ahorro mediante la apertura de cuentas de microahorro, acceso a los microseguros y líneas de financiación de microfinanzas.
- El BAC desarrolló el piloto de la cuenta de Microahorro Programado. Se logró la apertura de 728 cuentas con un saldo de \$164.9 Millones.

### **2.2.5 Programa Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad**

Con recursos de US\$69,4 millones, que incluyen un crédito de US\$50 millones con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), se busca mejorar las condiciones

de vida, ingresos y empleo de 50.000 familias de pequeños productores campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente, ubicadas en los 100 municipios distribuidos en 17 departamentos y 16 zonas territoriales, donde se encuentra la mayor concentración de población UNIDOS Rural.

El Proyecto es flexible ya que dispone de los servicios necesarios para promover la construcción de asociaciones rurales pero también para responder a las necesidades y demandas de organizaciones campesinas y microempresariales con un mayor nivel de desarrollo.

Para la atención integral a las familias durante su proceso de participación, el proyecto cuenta con tres componentes, estos son:

El Componente uno “Formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial” tiene un costo de US\$31 millones. En 2014 se dio apertura a la primera convocatoria para la “Conformación Banco de Proyectos para la Cofinanciación de Propuestas de Negocios para grupos formales y no formales” en 40 municipios, donde fueron recibidas 1.255 propuestas de negocio presentadas por grupos conformados por al menos 15 familias rurales en extrema pobreza.

A través de los Comités Locales de Evaluación y Asignación de Recursos (CLEAR) fueron revisadas 863 propuestas de las 1.255 recibidas, de las cuales 807 cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria y 56 no. Actualmente 392 propuestas están pendientes por revisión para el año 2015.

El Componente dos “Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales” cuenta con (US \$19 millones), a través de este se brindó capacitación financiera; a través Davivienda se logró gestionar el servicio de Daviplata, para que las familias beneficiarias puedan realizar el proceso de apertura de sus cuentas de ahorro con unas condiciones de mercado más favorables que las corrientes; y se adelantaron reuniones con compañías de seguros para ofrecer una póliza de seguro de vida.

Las actividades del componente tres “Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones fueron: i) Contratación de 40 promotores y 8 coordinadores para la estrategia de implementación; ii) Realización de un taller de lanzamiento del Proyecto con la participación activa de las autoridades nacionales y de las áreas de intervención territorial responsables de los sectores agrícola, ambiental y social; iii) Cuñas radiales.

## **2.2.6 Programa para la Formación y Desarrollo del Joven Rural Nacional**

El objetivo de este programa es contribuir a la reducción de los altos índices de pobreza y desigualdad en individuos jóvenes rurales, con restricciones o condiciones adversas para crecer y desarrollarse en el medio rural, aumentando la formación educativa de esta población, y facilitándoles el acceso a las fuentes de apoyos



(financieros y no financieros) para la implementación de emprendimientos en el sector rural.

Para la vigencia 2014, el Programa contó con un presupuesto de \$15.799 millones, de los cuales \$6.792 correspondieron a programas de capacidades productivas y generación de ingresos operados por la CCI y \$9.000 se destinaron a becas de educación superior cofinanciadas por el ICETEX.

### **2.2.7 Programas de capacidades productivas y generación de ingresos**

El Ministerio parte de considerar que las oportunidades de los jóvenes para desarrollar emprendimientos agrícolas y no agrícolas en sus territorios son necesarias para arraigar sus estrategias de vida a las zonas rurales.

Sin embargo, la gran mayoría no cuenta con recursos, conocimientos, ni experiencia para el desarrollo de iniciativas empresariales. Por esta razón, el MADR considera que el joven rural necesita desarrollar capacidades que van más allá de la oferta de asistencia técnica, que requieren enfoques más integrales, ofrecerles un plan de vida.

Para el fortalecimiento de esta red, denominada a partir del año 2014 como *Red Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores*, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se suscribió una alianza con el SENA y la CCI para un proceso de formación con un grupo de jóvenes integrantes de la Red, mediante de 4 encuentros en 5 ciudades del país con la participación de más de 80 jóvenes en todo el ciclo.
- Se conformaron 14 Nodos Locales y para su consolidación se capacitaron a los líderes a nivel municipal, en Casanare, Cesar, Chocó, Antioquia, Nariño, Córdoba, Sucre, Valle del Cauca, Cauca, Boyacá, Atlántico, Guajira, Guaviare y Cundinamarca, con la participación de 430 jóvenes.
- Con el sitio web <https://jovenesrurales.minagricultura.gov.co/>, que se encuentra en la etapa final de implementación, se pone al servicio de los jóvenes una red social para fortalecer las rutas de conocimiento, la divulgación de los proyectos y las actividades de cada region. Se han registrado 1.495 jóvenes.

Se fortaleció la construcción del proyecto de vida de los jóvenes rurales en los ámbitos personales, comunitarios y empresariales a través de la elaboración de cuatro cartillas pedagógicas (Plan de vida, Comunicándonos, Incidencia política y Formulación de proyectos productivos) desarrolladas e implementadas por facilitadores regionales. Se beneficiaron 519 jóvenes rurales. De igual forma, se realizaron encuentros regionales con el objeto de que los jóvenes compartieran experiencias, saberes y aprendizajes del proceso y recibieran la constancia de haber participado en la actividad.

Se consolidó la Alianza MADR – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nariño, Meta, Caquetá y Norte de Santander para fortalecer la organización socioempresarial y el desarrollo humano sostenible de los jóvenes rurales vinculados al programa "Creciendo Juntos" a través de giras productivas,

financieras y comerciales. En total fueron 753 jóvenes beneficiarios.

Para el desarrollo del emprendimiento se llevaron a cabo cuatro procesos de articulación territorial, en los cuales se identificaron 1.320 jóvenes que venían realizando emprendimientos productivos y requerían un proceso de fortalecimiento (cofinanciación de planes de negocios de jóvenes rurales beneficiarios del servicio de asistencia técnica especial y cofinanciación de propuestas para apoyar el fortalecimiento de las actividades productivas empresariales o iniciativas innovadoras de jóvenes rurales. La estrategia de apoyo a los emprendimientos productivos se adelantó en 10 departamentos, por un valor de \$3.856 millones.

### Becas de Formación para Educación Superior

En convenio con el ICETEX se cofinancia hasta el 100% del valor de la matrícula de estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales en ciencias agropecuarias, que deseen adelantar jóvenes entre los 14 y los 28 años, pertenecientes a los estratos más pobres. Con los recursos de cada convenio se financia toda la carrera profesional, técnica o tecnológica de los beneficiarios.

Para el año 2014 se apropió un presupuesto por valor de \$18.000 millones, de los cuales el MADR financió \$9.000 millones e igual cantidad el ICETEX, beneficiando a 737 jóvenes de diferentes regiones del país.

**Cuadro 19**  
**Resumen en cifras de la estrategia, vigencia 2014**

	Cantidad	Valor Semestre Alianza	Valor Cohorte Alianza	Valor Semestre Icetex	Valor Cohorte Icetex
Técnica	2	2,5	0,7	1,8	0,7
Tecnológica	103	491,3	72,7	418,6	76,0
Profesional	632	8.391,8	675,2	7.716,5	865,2
<b>Total</b>	<b>737</b>	<b>8.885,6</b>	<b>748,6</b>	<b>8.137,0</b>	<b>942,0</b>

Fuente: Icetex, actualizado a enero 2015

\*Aunque el valor de la alianza es igual para Minagricultura e ICETEX, ésta entidad dispone de un recurso equivalente a 1 SMMV por semestre, destinado a apoyar el sostenimiento de los jóvenes favorecidos. Este recurso se integra en el valor de la cohorte de Icetex y no es reembolsable en ningún caso por los beneficiarios

Como puede verse, los jóvenes beneficiarios optaron por programas universitarios (86%) sobre aquellos de formación técnica y tecnológica, siendo la razón principal la gratuidad de los programas de formación en estos niveles que ofrece el SENA y la creciente reputación de esta entidad en el sector laboral.

La participación de los departamentos de Santander, Magdalena, Valle del Cauca y Cauca sobresale por el elevado número de jóvenes beneficiados durante la ejecución efectiva del programa. Lo anterior da muestras de la intervención de estas entidades territoriales en las etapas de difusión del programa y de aplicación.

El proyecto Utopía-Universidad de la Salle que busca convertir a jóvenes bachilleres



de zonas rurales afectadas por la violencia en ingenieros agrónomos con la mejor formación posible y con la metodología “aprender haciendo y enseñar demostrando”. El proyecto Utopía se integró al programa en el año 2014 beneficiando a 31 jóvenes rurales, pero no se puso en práctica debido a que los jóvenes favorecidos no cumplieron con el requisito específico de contar con un codeudor solidario, por ello la Universidad cubrió los costos de estos jóvenes hasta el tercer y cuarto trimestre, con apoyos económicos provenientes de donaciones de distintos sectores. Para 2015 se ejecutará mediante una alianza con la Vicepresidencia de Fondos de Icetex, destinada a dar respuesta a población especial que no estuviera en capacidad de dar cumplimiento a todos los requisitos que el Icetex.

Para procurar el desarrollo de acciones coordinadas entre las entidades del sector, el MADR constituyó la Mesa Intersectorial de Educación Rural con la participación del Ministerio de Educación, SENA y CORPOICA. Durante el año 2014 se desarrollaron cuatro encuentros que cristalizaron la consolidación de este espacio y la importancia de su formalización para unir esfuerzos en torno a la construcción de un documento propuesta de política por la educación rural, con la participación de diversos actores nacionales, regionales y locales.

### **2.2.8 Programa Mujer Rural**

Para el año de 2014 los resultados más significativos fueron:

- A través de convocatoria pública a nivel nacional, el Programa cofinanció con \$6.822 millones, 179 proyectos productivos en 25 departamentos del país, en beneficio de 4.285 mujeres. Los negocios apoyados estuvieron dirigidos a actividades agroindustriales, agropecuarias, artesanales, turísticas y ambientales.
- En 2013 el Ministerio de Agricultura focalizó las regiones donde se implementaría el “Plan de Formación Integral – Fomentando Asociatividad en las Mujeres Rurales”. El proceso se enfocó en el desarrollo de la mujer a nivel personal, comunitario y asociativo, sentando las bases para el inicio de su actividad económica. En este proceso se capacitaron 1.299 mujeres ubicadas en 6 departamentos, con una inversión de \$1.504 millones. Una vez recibieron la formación, las mujeres se agruparon en 37 asociaciones a las cuales se les apoyó en la elaboración de los perfiles de negocios con una inversión \$370 millones.
- Un proceso paralelo de formación en los derechos de la mujer se dirigió a 42 mujeres multiplicadoras, quienes a su vez tuvieron la labor de replicar esta formación a mujeres de base en diferentes departamentos, logrando llegar a 535 mujeres rurales en total de 29 departamentos, con una inversión de \$166,2 millones.
- El MADR, con apropiación de recursos del Programa Mujer Rural y la unión de esfuerzos con la Unidad de Restitución de Tierras y Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, atendieron 241 mujeres que han sido objeto de fallos de restitución, con una inversión de \$279 millones.
- Buscando promover la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas del sector agropecuario y desarrollo rural, se realizaron 11 conversatorios de



sensibilización a funcionarios y profesionales del sector tanto a nivel nacional como territorial en los que participaron cerca de 150 funcionarios y funcionarias con una inversión de \$17 millones. Y, se implementó un curso virtual, con una inversión de \$312 millones y en el que participaron 400 profesionales de diferentes departamentos.

- Con el fin de incentivar la inclusión del enfoque de género y reconocer a las Organizaciones de Mujeres Rurales que se hayan destacado por sus logros empresariales, gestión, y contribución al desarrollo económico, se adelantó el concurso “Promoción del enfoque de género y la asociatividad empresarial de la mujer rural en Colombia” que tuvo una inversión total de \$72 millones. De este concurso salieron ganadoras cuatro organizaciones de mujeres, a las que se les entregó un premio en efectivo por valor de \$ 7.000.000 para el fortalecimiento de su proyecto productivo, y un curso de capacitación con la Universidad Javeriana en “Género y asociatividad en el desarrollo rural”.

### **2.2.9 Programa de Vivienda de Interés Social Rural**

El programa de VISR para 2014 contó con un presupuesto de \$429.028 millones correspondientes al Presupuesto General de Nación asignado para inversión al MADR. \$349.028 millones corresponden del proyecto de inversión denominado Subsidio de Vivienda Rural por Intermedio del Banco Agrario de Colombia S.A dirigido a población rural en general y \$80.000 millones del proyecto de inversión denominado Subsidio de Vivienda Rural por Intermedio del Banco Agrario de Colombia S.A. atención a población desplazada.

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) aportó \$15.000 millones para subsidios en el marco del Contrato Plan Sur del Tolima y Norte del Cauca.

El MADR de los rendimientos financieros del programa VISR destinó \$19.393 millones más para otorgar subsidios con el propósito de realizar el cierre financiero de la totalidad de proyectos declarados elegibles en la Convocatoria 2013 – II y los subsidios correspondientes a sentencias judiciales.

Por tanto, la cantidad total de recursos destinada para adjudicación del SFVISR corresponde a \$463.422 millones. El MADR de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural determinó la siguiente distribución de recursos para la vigencia 2014.

**Cuadro 20**  
**Distribución presupuesto inversión VISR 2014**  
 Valores en millones de pesos

Fuente	Presupuesto	Concepto Inversión		Compromiso
VISR -APD	80.000	Remanente	Postulación	79.176
		Desplazados 2013	Permanente	
		Programa Estratégico INCODER - Desplazados		824
VISR - Departamental y Sectorial	349.028	Remanente Convocatoria VISR Mejoramiento 2013		15.137
		Convocatoria VISR 2013-II		296.370
		Programa Estratégico Pacto Agrario		1.721
		Contrato Plan Boyacá		8.615
		Contrato Plan Sur Tolima		6.500
		Contrato Plan Norte Cauca		7.500
		Conpes Cauca		6.700
		Programa Estratégico MinDefensa - Segunda fase pueblos indígenas		4.990
		Programa Estratégico INCODER - campesinos		1.495
<b>Total MADR Nación</b>	<b>429.028</b>			<b>429.028</b>
DNP	15.000	Contrato Plan Sur Tolima - DNP		5.000
		Contrato Plan Norte Cauca - DNP		10.000
VISR - Rendimientos Financieros	19.394	Cierre Convocatoria 2013 - II		12.255
		Restitución Tierras - Sentencias Judiciales		7.103
		Sentencias Judiciales		36
<b>Total General</b>	<b>463.422</b>			<b>463.422</b>

Fuente: Dirección de gestión de bienes públicos rurales

El MADR a través del Banco Agrario de Colombia adjudicó un total de 29.776 subsidios de vivienda de interés social rural – SFVISR por valor de \$463.386 millones, adicionalmente destinó para el SFVISR del Pacto Nacional Agrario \$1.721 millones, quedando \$314 millones sin adjudicar para devolución al Tesoro Nacional. Los subsidios adjudicados benefician a 29.776 familias campesinas y desplazadas de 23 departamentos del país.

Respecto del tipo de solución de vivienda adjudicado con el SFVISR el 94,7% correspondió a soluciones de vivienda nueva o Tipo B y el 5,3% a soluciones de mejoramiento de vivienda o Tipo A. Y en relación con la distribución territorial de los subsidios adjudicados, se observa que Cauca, Nariño, Cundinamarca, Antioquía y Huila concentran el 63% de los subsidios A pesar de lo anterior, mediante los programas estratégicos se logra compensar dicha concentración logrando presencia en 23 departamentos para la vigencia 2014.



**Cuadro 21**  
**Distribución departamental de subsidios 2014**  
Valores en millones de pesos

Departamento	N° Subsidios	Valor Subsidios	%	Departamento	N° Subsidios	Valor Subsidios	%
Antioquia	2.840	46.078	9,9%	Meta	54	850	0,2%
Arauca	357	6.154	1,3%	Nariño	4.121	63.724	13,8%
Bolívar	373	6.179	1,3%	Nte Santander	1.157	17.633	3,8%
Boyaca	2.299	27.886	6,0%	Putumayo	19	346	0,1%
Caldas	529	7.804	1,7%	Quindío	21	382	0,1%
Caquetá	17	263	0,1%	Risaralda	46	416	0,1%
Cauca	6.114	99.227	21,4%	Santander	1.844	27.880	6,0%
Cesar	867	13.927	3,0%	Sucre	1.837	28.285	6,1%
Córdoba	229	3.786	0,8%	Tolima	1.324	21.681	4,7%
Cundinamarca	3.075	47.641	10,3%	Valle	61	1.065	0,2%
Guajira	224	3.726	0,8%	Pacto Agrario		1.721	0,4%
Huila	2.289	35.073	7,6%	Sin Adjudicar		315	0,1%
Magdalena	79	1.378	0,3%	<b>Total</b>	<b>29.776</b>	<b>463.422</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Gerencia Vivienda Banco Agrario – Corte 31/12/2014

Para el 2015, el MADR reestructurará el programa de VISR de acuerdo a los resultados de 2014 de la evaluación realizada al programa por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como a los diferentes análisis realizados por el MADR producto del seguimiento al programa. Las evaluaciones muestran la necesidad de introducir cambios en valor del subsidio, diseño de las viviendas, equidad en distribución de recursos a nivel departamental, facilitar el acceso al subsidio, disminuir los tiempos de postulación y ejecución de proyectos, viviendas ajustadas a las condiciones de habitabilidad de las zonas rurales, calidad de las soluciones de vivienda, activar subsidios VISR a través de recursos parafiscales de cajas de compensación y líneas de crédito especiales combinadas.

El presupuesto disponible para 2015 del programa VISR corresponde al indicado en el siguiente cuadro.

**Cuadro 22**  
**Presupuesto VISR 2015**  
Valores en millones de pesos

Fuente	Apropiación Inicial	Aplazamiento	Apropiación Disponible	Disponible Subsidios
Proyecto Nacional				
2013011000012	431.544	63.000	368.544	335.106
Proyecto - Apd				
2013011000565	150.900	-	150.900	137.340
Proyecto C.P Tolima Y Cacua				
2013011000195	31.156	3.427	27.729	25.323
Proyecto C.P - Gran Darien				
2014011000358	40.000	4.400	35.600	32.511
<b>Total</b>	<b>653.600</b>	<b>70.827</b>	<b>582.773</b>	<b>530.280</b>

Fuente: Dirección de Gestión de Bines Públicos Rurales

La distribución de este presupuesto dependerá de las recomendaciones de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural.

## **2.2.10 Agendas Intersectoriales para Bienes Públicos**

El MADR ha venido adelantando una gestión ante las carteras de Educación, TIC, Vivienda, Transporte, Salud y protección social para definir agendas intersectoriales como instrumento para generar sinergias que permitan una mayor articulación y propiciar intervenciones integrales que posibiliten mayores impactos en la reducción de las brechas entre lo rural y lo urbano.

Con el Ministerio de Transporte y el DNP se viene trabajando en la formulación de un CONPES de vías terciarias. Y de otra parte, con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico se adelanta la gestión y coordinación para la implementación del CONPES 3810 de 2014 “Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural”.

En salud, se coordinan acciones interinstitucionales con el Ministerio de esta rama dirigida a la población rural en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud en Zonas Dispersas, liderado por dicho Ministerio. De otra parte, con el Ministerio de Minas y Energía se tiene previsto formular una estrategia para el fortalecimiento de los Planes de Energización Rural (PERS).

Finalmente, con MINTIC se coordinan acciones para elaborar contenidos sectoriales en los Kioscos Vive Digital que permitan la divulgación de los instrumentos de política.

## **CAPÍTULO III. INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

### **3.1 Financiamiento**

#### **3.1.1 Crédito agropecuario - FINAGRO**

El balance del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) en el año 2014 fue muy positivo. La meta propuesta por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) de \$7 billones en colocaciones fue superada en 16% con \$8,1 billones de desembolsos en 2014. El saldo de cartera en condiciones FINAGRO alcanza los \$14,2 billones permitiendo la ejecución de más de 982.000 proyectos productivos.

La dinámica de la cartera agropecuaria estuvo alineada con la del sector. Con un crecimiento del 12%, se encuentra por encima del crecimiento anual de la cartera de microcrédito (9,5%), y levemente por debajo de la cartera total del sistema (13%).

Es importante anotar que en materia de desembolsos se obtuvieron 91.000 nuevos usuarios, de los cuáles el 94% corresponden a pequeños productores y que se

colocaron recursos por \$17.000 millones para 2.000 proyectos dirigidos a población calificada como víctima del conflicto armado, desplazada o reinsertada.

A través del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) se respaldaron más de 251.000 inversiones por \$2,2 billones con garantías que suman \$1,7 billones. De estas, el 97% corresponden a pequeños productores del campo. En 2014 se lograron utilidades netas por \$73.400 millones, después de realizar aportes de \$38.000 millones al FAG y \$63.000 millones en impuestos. Estos resultados son los segundos mejores en la historia de FINAGRO.

Se registró un fortalecimiento patrimonial del 10% respecto a 2013, alcanzando \$801.000 millones al cierre de 2014. Adicionalmente, se resalta el mejoramiento en la relación de solvencia de la entidad que pasó de 10,3% en diciembre de 2013 a 11,7% en diciembre de 2014.

El 2014 se destacó por los grandes avances normativos para robustecer el sistema de financiamiento del sector agropecuario. Se flexibilizaron las condiciones del crédito en condiciones FINAGRO.

- **Cambios en el modelo de gestión del FAG**

Se aprobó el nuevo modelo de gestión del fondo<sup>9</sup>, el cual propende por asegurar la sostenibilidad de éste importante mecanismo de acceso al crédito, así como la agilidad en el otorgamiento y pago de las garantías. Adicionalmente, se adelantaron cambios normativos para brindar más plazo a los Intermediarios Financieros (IF) en el trámite de solicitud del pago de la garantía<sup>10</sup>, con el fin que los productores puedan normalizar sus deudas o participaran en los procesos de compra de cartera iniciados en el año 2014<sup>11</sup>, sin comprometer la garantía que el Gobierno les había inicialmente entregado a través del FAG.

- **Nuevas herramientas de crédito**

Se crea la línea de crédito factoring<sup>12</sup> y se rediseña la línea de microcrédito. En la primera, las facturas de venta son utilizadas como respaldo para que los productores agropecuarios obtengan recursos líquidos. En microcrédito<sup>13</sup>, se permite realizar redescuento a las operaciones de microcrédito y se les otorga una garantía FAG de hasta el 50% del valor del mismo. Estas medidas son novedosas y permiten hacer frente a las nuevas necesidades del sector.

Adicionalmente, con el fin de incentivar a los IF a que coloquen microcrédito y crédito a pequeños productores, el Banco de la República permitió la sustitución de la inversión obligatoria de hasta el 150% del valor de la cartera vigente correspondiente

---

<sup>9</sup> Resolución N.5

<sup>10</sup> Resolución N.1

<sup>11</sup> Resolución N.8

<sup>12</sup> Circular P-19

<sup>13</sup> Resolución N.2



a microcréditos<sup>14</sup>, cuyo monto sea inferior o igual a 8 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), independientemente de la calificación del productor. En la misma línea, pasó de 120% a 150% la ponderación de la cartera sustitutiva para pequeño productor.

- **Ajuste y flexibilización del crédito agro**

Se promovieron ajustes a la normatividad de FINAGRO para garantizar el flujo oportuno y suficiente de recursos al sector, se ajustaron los plazos y amortizaciones del crédito al flujo de ingresos del proyecto<sup>15</sup>. En aras de generar agilidad, se eliminó la calificación previa. Se reglamentó el cierre automático del redescuento cuando los IF presentan una buena relación de solvencia<sup>16</sup>, se creó la LEC para la Agricultura Familiar<sup>17</sup>, se dio apertura con \$500.000 millones a la línea de normalización de pasivos financieros no redescontados o registrados ante FINAGRO<sup>18</sup>.

Adicionalmente, se reglamentó la línea de crédito para financiar el pasivo de pagos no financieros, con terceros, destinados al financiamiento de la actividad agropecuaria<sup>19</sup>, y se amplió la cobertura del crédito al 100% de los costos financiados<sup>20</sup>.

En relación al comportamiento del crédito y la cartera agropecuarios 2014, la meta de colocaciones de crédito fijada por la CNCA se cumplió en un 116%. Se otorgaron créditos por \$8,1 billones, 16% más que en el año 2013, a través de 245.000 operaciones. El 31% se realizaron con recursos de redescuento (\$2,5 billones), 68% con cartera sustitutiva (\$5,5 billones) y 1% cartera agropecuaria (\$55 mil millones).

---

<sup>14</sup> Resolución Externa No. 7 del Banco de la República

<sup>15</sup> Circular P-27

<sup>16</sup> Resolución N.3

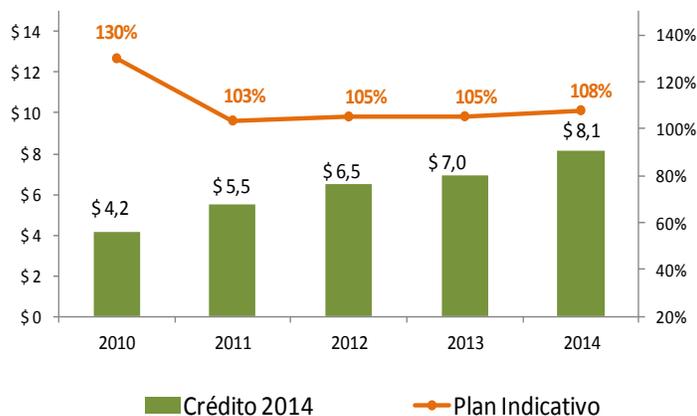
<sup>17</sup> Resolución N.6

<sup>18</sup> Resolución N.4

<sup>19</sup> Resolución N.9

<sup>20</sup> Resolución N.7

**Gráfico 4**  
**Cumplimiento del Plan Indicativo**



Fuente: Finagro

El pequeño productor es el principal usuario del crédito en condiciones FINAGRO. Representó el 87% de los proyectos financiados (213.000), lo que significó desembolsos por \$1,6 billones. Los medianos, por su parte, participan del 11% con recursos por \$1.700 millones y los grandes, participan del restante 2% con créditos por \$4.800 millones.

**Cuadro 23**  
**Variación 2013-2014 de los créditos por actividad**

		Millones de pesos							
Sector	Producto	2013	2014	Δ					
Agrícola	Caña de Azúcar	486	949	95%	Pecuario	Porcicultura	150	186	24%
	Tabaco	133	205	54%		Piscícola y Acuicultura	57	66	17%
	Palma de Aceite	520	788	52%		Avicultura	447	462	3%
	Otros Agrícola	115	166	44%		Subtotal	2.455	2.389	-2,7%
	Arroz	690	929	35%		Ganado DP	1.312	1.258	-4%
	Papa	103	114	11%		Otros Pecuarios	11	10	-9,8%
	Otros Frutales	235	251	7%		Leche	478	407	-15%
	Plátano	138	143	3%		Apoyo agropecuario	719	856	19%
	Otros	778	778	-0,02%		Otros	78	78	0,2%
	Café	511	467	-9%					
Subtotal	3.709	4.789	29%	<b>Total</b>	<b>\$ 6.961</b>	<b>\$ 8.113</b>			

Fuente: Finagro

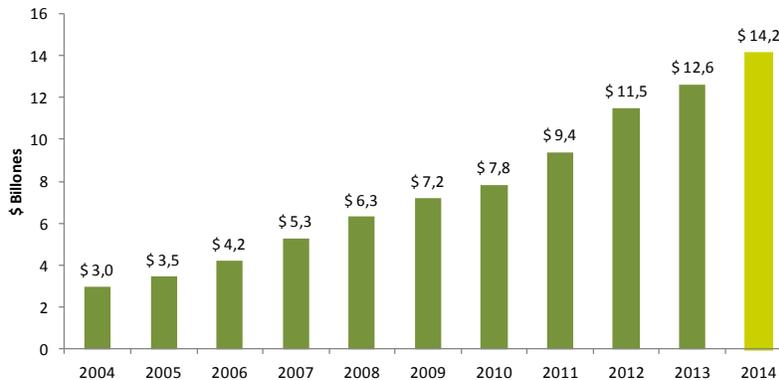
A nivel regional los departamentos con mayor valor de desembolsos en el año 2014 fueron Valle del Cauca \$1.382 mil millones (17% del total), seguido por Antioquia (12,9%) y Bogotá (12,8%). Por su parte Antioquia lidera el número de proyectos financiados con 27.000, Nariño (24.000) y Boyacá (23.000).

Es de anotar la mayor participación de la banca privada en el valor de los desembolsos. En el año 2010 la banca privada participaba con el 50% de la distribución del crédito, mientras en el año 2014 participó con el 72%.

La dinámica de los créditos en el año 2014 permitió alcanzar un saldo acumulado de cartera en condiciones FINAGRO de \$14,2 billones, esto significa un crecimiento de 12% respecto al año 2013, para el financiamiento de 982.000 proyectos.



**Gráfico 5**  
**Evolución de la Cartera FINAGRO**  
**Billones de pesos**



Fuente: Finagro

Al observar los sectores productivos, el ganado doble propósito cuenta con la mayor participación en la cartera total representando el 23% (\$3,3 billones). Le siguen productos como caña de azúcar (10,9%), palma de aceite (10,7%) y café (9,9%).

En lo que se refiere a la composición por IF, se destaca la participación del BAC. Éste coloca 9 de cada 10 operaciones de crédito (89% del total) y representa el 44% del valor de la cartera. Al analizar la distribución del monto de la cartera, se evidencia que la banca privada ha mostrado mayor interés en el sector pues participa del 56% del mercado. Los principales IF que colocan en condiciones FINAGRO son Bancolombia (16%), BBVA (9%), Davivienda (9%), Banco de Bogotá (8%) y Banco de Occidente (5%).

La cartera FINAGRO se dirige mayoritariamente a proyectos de largo plazo. El 89% de las operaciones se destinan a inversión, es decir 815.000 operaciones que suman \$9,6 billones. Esto significó un crecimiento del 14% en el valor de la cartera de inversión. Por su parte, los créditos para capital de trabajo alcanzaron \$1,9 billones, mientras que las normalizaciones \$1,2 billones.

### 3.1.2 Línea Especial de Crédito (LEC)

Este instrumento tiene como objetivo fomentar la reconversión y mejoramiento de la productividad y adecuación de tierras, a través de líneas de crédito en condiciones preferenciales. El Gobierno Nacional apoya a los productores con subsidios adicionales a la tasa de interés. Estos oscilan entre 5% y 7,5% EA.

En el año 2014 se asignaron más de \$33.000 millones para esta línea, de los cuales se comprometieron el 100% de los recursos. De esta forma, se apalancaron proyectos con valor de crédito por más de \$329.000 millones. La ejecución del instrumento se concentró en pequeños productores con una participación en los recursos comprometidos de subsidio del 75%; por su parte los medianos productores contaron con un 25% de los recursos.

**Cuadro 24**  
**LEC por Actividad**  
 Millones de pesos

<b>Actividad</b>	<b>Subsidio comprometido</b>	<b>%</b>
Plátano	12.130,8	36,4
Mora	3.114,5	9,4
Granadilla	2.829,4	8,5
Tomate de árbol	2.614,6	7,9
Papa	1.825,5	5,5
Lulo	1.321,8	4,0
Arroz riego	1.247,5	3,7
Banano	1.221,7	3,7
Piña	1.027,4	3,1
Maracuyá	807,8	2,4
Yuca	710,9	2,1
Uchuva	615,1	1,8
Otros	3.814,4	11,5
<b>Total</b>	<b>33.281,4</b>	<b>100,0</b>

Nota: Entiéndase actividad como rubro principal financiado para el proyecto.  
 Fuente: FINAGRO

### 3.1.3 Incentivo a la Capitalización Rural - ICR

El ICR es un estímulo a la inversión rural para fomentar la competitividad de los productores orientado especialmente a los cultivos de tardío rendimiento, maquinaria y equipo, e infraestructura. Una vez se recibe la certificación del intermediario financiero sobre la ejecución de la inversión, abona los recursos del ICR al saldo del crédito correspondiente. Los incentivos oscilan entre el 20% y el 40% del valor de los proyectos, dependiendo del tipo de productor.

La CNCA define el tipo de inversiones y actividades específicas que pueden beneficiarse, indicando las condiciones de acceso al ICR. Por su parte, el Comité del ICR fija los costos máximos de referencia para algunos tipos de inversión, los porcentajes de aplicación, así como los montos máximos a reconocer como incentivo.

En 2014 el programa contó con un presupuesto cercano a los \$222 mil millones para el pago del ICR General, el ICR para el sector arrocero (Programa AMTEC), para el ICR Fitosanitario dirigido a la palma y para el ICR CONPES Lácteo. Con tales recursos se inscribieron más de 40.000 proyectos con incentivos estimados en \$216 mil millones.

**Cuadro 25**  
**ICR Inscrito y Pagado por Actividad**

Actividad	ICR Pagado		ICR Inscrito		ICR por verificar*	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Café	59.485,8	24,9	47.510,3	22,0	18.174,2	15,4
Cacao	40.668,5	17,0	29.812,0	13,8	16.535,8	14,0
Aguacate	35.864,6	15,0	30.925,5	14,3	14.600,6	12,4
Ganadería	20.759,7	8,7	30.982,9	14,3	22.327,5	19,0
Cítricos	11.798,7	4,9	9.144,2	4,2	4.991,3	4,2
Palma	11.407,6	4,8	11.742,0	5,4	11.467,0	9,7
Tomate	5.004,2	2,1	3.170,6	1,5	1.591,8	1,4
Arroz	4.938,3	2,1	6.618,0	3,1	3.265,7	2,8
Porcícola	3.492,7	1,5	4.410,3	2,0	2.694,1	2,3
Avicultura	2.588,8	1,1	2.918,8	1,4	2.414,7	2,1
Otros	43.134,2	18,0	38.887,0	18,0	19.718,4	16,7
<b>Total</b>	<b>239.143,2</b>	<b>100,0</b>	<b>216.121,5</b>	<b>100,0</b>	<b>117.781,0</b>	<b>100,0</b>

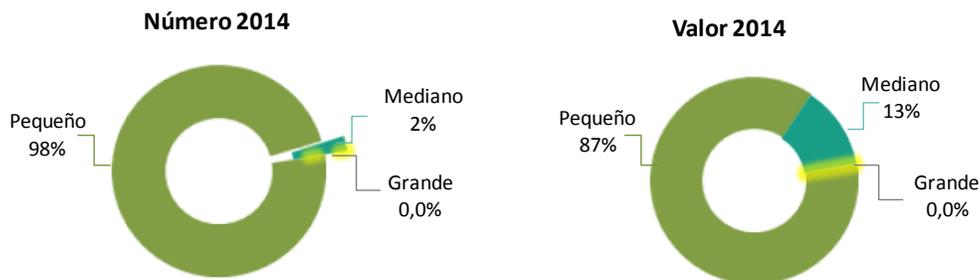
Fuente: FINAGRO

\* ICR inscrito pendiente de verificación del Intermediario Financiero

En cuanto a los Intermediarios Financieros, la mayor cuantía se canalizó a través del BAC con el 85,3% del valor pagado, le sigue Bancolombia con el 3,8%, BBVA con el 3,1%, Banco de Occidente con el 1,6%, Banco Davivienda y Bogotá con el 1,2%, respectivamente.

De otra parte, se pagaron más de \$239 mil millones en incentivos en beneficio de 54.000 proyectos productivos. Esto ha permitido respaldar inversiones en el campo por un valor superior a los \$791.000 millones.

**Gráfico 6**  
**ICR Pagados por tipo de productor**



Fuente: FINAGRO

### 3.1.4 Crédito agropecuario Banco Agrario

En 2014 la cartera total de créditos del BAC, creció en 14%, alcanzando los \$10,6 billones, de los cuales el 74% eran créditos otorgados para actividades del sector rural, representando de esta forma un 18% del total del PIB agropecuario nacional.

Para este mismo período se desembolsaron 579.239 obligaciones por valor de \$4,6 billones de pesos, de las cuales el 52,58% corresponden a destinos agropecuarios y de ellos el 60,10% estuvieron dirigidos a financiar a los pequeños productores. En cantidad, los desembolsos crecieron en 58,4%, pasando de 265.746 en 2013 a 579.239 en 2014, de los cuales el 48% fue destinado al sector agropecuario.

De los préstamos agropecuarios por sectores o subsectores, los de mayor crecimiento en el valor de desembolsos fueron la acuicultura y pesca con 27,2%, la porcicultura 8,3%, y bosques con 6,8%.

**Cuadro 26**  
**Desembolsos por tipo de productor y línea Enero – Diciembre 2014**

Millones de pesos

Tipo Productor / Destino		Monto	No. créditos	
Agropecuario	Pequeño Productor	Capital de Trabajo	217.660	43.606
		Inversión	1.223.655	158.812
		<b>Subtotal</b>	<b>1.441.315</b>	<b>202.418</b>
	Otros Productores	Capital de Trabajo	455.229	5.301
		Inversión	516.833	10.353
		<b>Subtotal</b>	<b>972.062</b>	<b>15.654</b>
<b>Total Agropecuario</b>		<b>2.413.377</b>	<b>218.072</b>	
No Agropecuario	<b>Capital de Trabajo</b>		953.811	62.108
	<b>Inversión</b>		825.685	22.283
	<b>Total No Agropecuario</b>		<b>1.779.496</b>	<b>84.391</b>
<b>Consumo</b>		<b>390.629</b>	<b>276.497</b>	
<b>Vivienda</b>		<b>6.569</b>	<b>279</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>4.590.071</b>	<b>579.239</b>	

Fuente: Banco Agrario de Colombia

En el primer trimestre de 2015 el Banco ha mostrado resultados importantes en el comportamiento del crédito, con un crecimiento del 84% en número y del 38% en valor con respecto al mismo periodo del año anterior, llegando a 185.000 operaciones por un valor de \$1,26 billones. El crédito para capital de trabajo en el sector agropecuario también mostró un incremento destacable del 77% en monto y del 17,5% en número.

El 70% se realizaron por la banca empresarial (\$461.000 millones) y comercial (\$427.000 millones), y el 30% restante por la banca de personas (\$184.000 millones), la oficial (\$427.000 millones) y la de microfinanzas (\$80.000 millones).

### 3.1.5 Programas de Microcrédito

En el año 2014 se rediseñó la línea de microcrédito a la cual pueden acceder pequeños productores o microempresas ubicadas en las zonas rurales del país. Los primeros movimientos de la línea se presentaron en diciembre de 2014 en Cundinamarca por medio de Bancamía.

Adicionalmente, en el marco de la Ley 1731 de 2014 se creó el Fondo de Microfinanzas Rurales, el cual será administrado por FINAGRO, con el objetivo de financiar, apoyar y desarrollar las microfinanzas rurales del país. Y el Banco de la República otorgó una ponderación de sustitución del 150% de la inversión obligatoria a las operaciones de microcrédito rural registradas en FINAGRO.

De igual manera, FINAGRO continuó administrando recursos del MADR destinados al Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER). En el año 2014 se desembolsaron \$13,6 mil millones por medio de 5.452 operaciones que dejaron como resultado un indicador de morosidad de esta cartera inferior al 2%. El indicador de cartera vencida de PADEMER (1,8%) fue tres veces menor que el indicador de microcrédito del sector financiero.

### **3.1.6 Programa de Microfinanzas del Banco Agrario de Colombia**

Este Programa fue diseñado para ofrecer productos y servicios financieros de fácil acceso, acordes con las necesidades y expectativas de las familias beneficiarias de los programas del Gobierno Nacional, microempresarios y personas de bajos ingresos, buscando contribuir a la bancarización e inclusión financiera.

Durante el año 2014, se realizaron 94.060 operaciones por \$307.412 millones con un crecimiento del 5,81% en operaciones y del 18% en valor frente al año 2013. El saldo de cartera total (\$333 mil millones) presentó un incremento del 31% frente al cierre del año 2013. El ciclo de crédito se ubicó en 6,8 días promedio, logrando mantenerse frente al promedio del año 2013.

El Banco fue la entidad con el tercer mejor indicador de cartera vencida en microfinanzas, entre las entidades reguladas, por debajo del promedio del sistema que cerró en el 6,23%.

- **Desembolsos realizados a víctimas**

El Banco Agrario ha atendido a la población víctima, por las diferentes líneas de crédito del portafolio de servicios, así como lo muestra el cuadro que se inserta a continuación:

**Cuadro 27**  
**Desembolsos realizados a población Víctima Enero - Diciembre 2014**

			Millones de pesos		
Departamento	Número de créditos	Monto créditos	Departamento	Número de créditos	Monto créditos
Amazonas	4	81,5	Guaviare	235	1.540,2
Antioquia	8.369	59.930,6	Huila	2.180	15.506,6
Arauca	506	5.672,2	Islas	3	18,3
Atlántico	247	1.664,8	Magdalena	1.323	8.306,4
Bogotá	236	1.524,4	Meta	1.405	13.676,2
Bolívar	1.438	9.513,9	Nariño	4.237	30.396,2
Boyacá	738	6.678,7	Norte de Santander	1.438	13.221,6
Caldas	1.374	7.372,9	Putumayo	1.778	12.041,6
Caquetá	1.415	13.324,2	Quindío	274	1.670,2
Casanare	570	5.963,1	Risaralda	508	2.398,8
Cauca	3.744	22.521,0	Santander	1.485	10.654,0
Cesar	1.858	14.291,1	Sucre	1.079	6.400,9
Chocó	793	5.645,8	Tolima	2.309	16.839,5
Córdoba	1.641	10.129,3	Valle	1.177	6.208,7
Cundinamarca	1.403	10.095,3	Vaupés	11	98,5
Guainía	1	3,0	Vichada	37	399,7
Guajirá	361	1.440,6	<b>Total</b>	<b>44.177</b>	<b>315.230,0</b>

Fuente: Banco Agrario de Colombia

### 3.1.7 Corresponsales bancarios

Para el año 2014 estos corresponsales realizaron 917.000 transacciones presentando un crecimiento del 1,78% con respecto al año 2013. Como apoyo a la masificación de corresponsalía, el Banco Agrario de Colombia firmó una alianza con tres grandes redes denominadas redes masivas de corresponsalía, que en conjunto suman más de 5.000 nuevos puntos fuera de las sucursales bancarias.

A través de los corresponsales de redes masivas se realizaron 485.348 transacciones entre clientes propios del Banco y beneficiarios de subsidios del Gobierno Nacional, con esta nueva alianza el Banco Agrario de Colombia ofrece a sus clientes mayor capilaridad y cobertura a nivel nacional.

### 3.1.8 Fondo Agropecuario de Garantías – FAG

El FAG otorga garantías a los productores agropecuarios, que carecen de los colaterales exigidos por los intermediarios financieros al momento de solicitar un crédito, con lo cual se promueve la inclusión financiera.

El MADR aportó \$37 mil millones como subsidio a la comisión de los pequeños productores.

Dada la relevancia de este instrumento para la población rural, por medio de la Resolución 5 de 2014 de la CNCA se implementaron modificaciones en el modelo de gestión del FAG para asegurar su sostenibilidad como son la introducción de una matriz de desempeño para hacer seguimiento de los intermediarios financieros en el uso de garantías.

Adicionalmente, se eliminó el aviso de siniestro y de la calificación previa; se amplió la vigencia de la garantía a 450 días calendario, se modificó el límite máximo de exposición; se ajustó y simplificó el porcentaje de coberturas máximas y del valor de las comisiones; se amplió el FAG a operaciones de microcrédito rural; se diseñó el esquema de pago automático de las garantías reclamadas para créditos de bajo monto, y se eliminó el cobro judicial para garantías que respaldan créditos con saldo en mora por el equivalente de hasta 7,5 SMMLV.

En el año 2014 se desarrolló un aplicativo para el control de las garantías que se expidan para respaldar operaciones con la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC). Se expidieron 251.000 garantías por un valor de \$1,7 billones, lo cual representa una disminución del 3% frente al año anterior debido a la disminución en los créditos colocados a pequeños productores. El sector ganadero fue el de mayor participación en la expedición de garantías (24%), seguido por café (20%) y la leche (11%).

En lo referente a las garantías vigentes, a diciembre de 2014 éstas alcanzaron los \$3,7 billones por medio de 862.000 garantías, 8% más que el año anterior. De estas garantías el 97% corresponde a pequeños productores. Los departamentos con más participación fueron Nariño, Boyacá, Huila, Cundinamarca y Antioquía (50%).

A nivel de IF, el BAC representa el 88% del valor de las garantías vigentes. Se destaca la mayor dinámica de Bancolombia, quien aumentó un 16% su participación, posicionándolo en el segundo lugar.

**Cuadro 28**  
**Garantías Vigentes por Actividad**

Miles de millones de pesos

<b>Actividad</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>%</b>
Ganado DP	179.859	20,9	898.554	24,6
Café	321.194	37,3	807.135	22,1
Leche	76.403	8,9	361.637	9,9
Otros Frutales	40.179	4,7	207.472	5,7
Plátano	39.262	4,6	195.873	5,4
Palma de Aceite	932	0,1	183.832	5,0
Porcicultura	46.078	5,3	176.282	4,8
Cacao	32.063	3,7	132.166	3,6
Caña Panela	30.683	3,6	131.140	3,6
Aguacate	20.232	2,3	94.495	2,6
Arroz	2.826	0,3	50.259	1,4
Otros	72.127	8,4	417.898	11,4
<b>Total</b>	<b>861.838</b>	<b>100</b>	<b>3.656.743</b>	<b>100</b>

Fuente: FINAGRO

En el año 2014 las garantías pagadas alcanzaron \$31.000 millones, disminuyendo en 22% frente al año 2013 y el índice de siniestralidad fue 10,4%, 30 puntos básicos menos que el año anterior, siendo este el valor más bajo de la década.

Por su parte, el valor de las garantías reclamadas se duplicó, llegando a \$205.000 millones. Esto se debe a los múltiples riesgos que afronta el sector agropecuario, donde se destaca el cambio climático y la volatilidad de precios, hechos que alteran el flujo de caja de los productores y dificultan el pago oportuno de sus compromisos financieros.

### **3.1.9 Programas especiales de crédito**

- **Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN**

El PRAN tiene como objetivo reactivar el sector agropecuario tras la crisis vivida por el país a finales de la década de los noventa. Diversas situaciones adversas han generado que en la actualidad existan cuatro programas adicionales: PRAN cafetero, PRAN alivio a la deuda cafetera, PRAN reforma agraria y PRAN arrocero. A través de dichos programas, se han beneficiado 71.724 productores. El saldo de cartera al cierre del año 2014 fue de \$132.000 millones.

- **Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA**

Al cierre del año 2014 se han recuperado \$1.700 millones vía recaudo, dejando como saldo de cartera \$24.000 millones. En el año 2014 se llevó a cabo un nuevo programa FONSA para hacer frente a la crisis financiera que estaban enfrentando los productores. Fue reglamentado a través de los decretos Decreto 355 y 1036, las Resoluciones 165 y 166 del MADR y el MHCP respectivamente, y la Ley 1694 de 2013.

Se focalizaron las cadenas a atender y el capital de la deuda debía ser menor a \$20 millones. Los beneficios ofrecidos fueron plazo de diez años para el pago de la deuda con cuatro años iniciales muertos; sin pago de intereses corrientes; liberación de las garantías utilizadas en dichos créditos y quedar habilitado como sujeto de crédito.

### **3.2 Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico**

Como herramienta para el sector agropecuario, forestal y pesquero, se ha desarrollado la Agenda Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria (ANCTIA,) ubicada en el portal [www.siembra.gov.co](http://www.siembra.gov.co), la cual contiene la compilación de las demandas tecnológicas priorizadas para cada una de las cadenas productivas.

Esta agenda es una herramienta que permite orientar y optimizar los recursos de inversión en ciencia y tecnología del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial (SNCTA,) articular a los actores del Sistema y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos desarrollados en el marco de la agenda, la cual se encuentra en permanente validación con los agentes de la cadena y se formula desde el ámbito regional.

El MADR le ha encomendado a CORPOICA el desarrollo de la agenda, lo cual se ha materializado en la Agenda Institucional de Investigación de la Corporación, haciendo énfasis en siete redes de investigación y transferencia de tecnología por producto.<sup>21</sup>

En términos de inversión el MADR destinó los siguientes recursos para la vigencia 2014 para apoyar el desarrollo de la Plataforma SIEMBRA y financiar el desarrollo de proyectos de investigación correspondientes a la Agenda Interna de CORPOICA.

**Cuadro 29**  
**Inversión en actividades de ciencia y tecnología 2014**

Millones de pesos

<b>Programas</b>	<b>Recursos</b>
Apoyo a SIEMBRA	4.250.000
Transferencia de Tecnología	7.750.000
Agenda de Investigación	66.250.000
Fortalecimiento Institucional	11.750.000
<b>TOTAL</b>	<b>90.000.000</b>

Fuente: Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

Durante la vigencia 2014, se continuó apoyando la investigación y transferencia de tecnología con la financiación a 271 productos, relacionados con el fortalecimiento de ANCTIA y del trabajo en red, la consolidación de la Plataforma Siembra a través de la creación del Observatorio para generar información estratégica relacionada con indicadores de ciencia y tecnología en términos de capacidades e inversión.

Para la vigencia 2015, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 1731 de julio de 2014, el Gobierno Nacional transferirá anualmente recursos del Presupuesto General de la Nación a CORPOICA para que apoye al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación. Y, mediante la Resolución N° 23 de enero de 2015, se transfirió a la Corporación la suma \$190.800 millones de conformidad con lo establecido en el anexo del Decreto 2710 de 2014, por ello, las actividades que estaban previstas desarrollar con recursos de la ficha de inversión “Desarrollo de Soluciones Tecnológicas apropiadas para el sector agropecuario, forestal y pesquero a nivel nacional”, serán adelantadas por CORPOICA.

### **3.2.1 Proyectos de Investigación en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+i)**

En 2014, los proyectos de investigación desarrollados se orientaron a cumplir con la metas incluidas en el Plan de Desarrollo vinculadas a la estrategia de aumento de la productividad y reducción de costos mediante la producción de nuevas variedades, híbridos y clones y el desarrollo de recomendaciones tecnológicas y modelos productivos, como se muestra en los siguientes cuadros.

<sup>21</sup> Ganadería y especies menores; permanentes; frutales; hortalizas; transitorios, raíces y tubérculos y cacao.

**Cuadro 30**  
**Nuevas variedades, híbridos y clones**

N°.	MATERIAL GENETICO		CARACTERISTICAS DE COMPETITIVIDAD				
	Especie	Variedad / Híbrido	Adaptación	Rendimiento tn/ha	Calidad del producto	Precocidad a la primera cosecha	Otros
1	Palma de Aceite	RC1 PACIFICO	Subregión pacífico Colombiano	23 - 35 (frutos)	4,7 tn/ha de aceite	36 meses	Tolerante a enfermedades
2	Palma de Aceite	RC1 TUMACO	Subregión Tumaco pacífico Colombiano	24 - 35 (frutos)	4,5 tn/ha de aceite	36 meses	Tolerante a enfermedades
3	Maíz Amarillo	QPM ALTILLANURA	Orinoquia Altillanura plana	5 - 7,2	Color de grano amarillo, textura cristalino, 70 % desgrane	112 días	Mayores contenidos de lisina y triptófano.
4	Cacao	TCS 06	Región Natural Andina. Zona Montañosa Santandereana	Índice de mazorca 12	Peso de semilla seca 94 gramos, 47 granos por mazorca	24 meses	Autoincompatible
5	Cacao	TCS 01	Región Natural Andina. Zona Montañosa Santandereana	Índice de mazorca 9	Peso de semilla seca 120 gramos, 38 granos por mazorca	20 meses	No hay atributos especiales

Fuente: Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

**Cuadro 31**  
**Modelos Productivos**

N°.	Título del Paquete Tecnológico
1	Modelo productivo de la cebolla de rama en Antioquia
2	Modelo productivo de brócoli en Antioquia

Fuente: Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

- **Programa Nacional de Semillas**

El Ministerio viene impulsado el Programa Nacional de Semillas mediante el cual se busca fortalecer las capacidades y competencias de empresas de base tecnológica y/o asociaciones de productores en condiciones de vulnerabilidad mediante enseñanza y transferencia tecnológica.

- **Biocombustibles**

Durante la vigencia 2014 se adelantaron tres sesiones de la Comisión Intersectorial para el manejo de biocombustibles, desarrollando una agenda alrededor de la mezcla de biocombustibles para reducir los gases de efecto invernadero.

Se realizaron visitas técnicas a otros países, siendo uno Malasia. Con este país se en priorizó realizar un programa de pasantías (CENIPALMA; FELDA; empresas privadas); transferencia del conocimiento malayo en alta gerencia en plantaciones palmeras e intercambio de exexperiencias y capacitaciones en los productos más utilizados en la elaboración de los biocombustibles



- **Identificación y atención de demandas tecnológicas a través de la aplicación de tecnologías existentes**

Durante el año 2014, se identificó, concertó y priorizó la oferta tecnológica disponible para las redes de investigación para generar un único portafolio de oferta, obteniéndose en dicha depuración los siguientes tipos:

- Toda oferta tecnológica que tiene pendiente algún proceso para estar disponible (e. g. validación en parcelas experimentales, registro de venta, entre otros).
- Oferta que no se considera un producto como tal, pero que permite transferir algún tipo de conocimiento para diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (SNCTA).

- **Sistema General de Regalías – Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación - Inversión para el Sector Agropecuario**

Desde la entrada en operación del Sistema General de Regalías y como resultado de la tarea adelantada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), el MADR ha acompañado al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) en su condición de Secretaría Técnica en las reuniones de PREOCAD y OCAD.

Así como en los paneles de revisión y calificación de los proyectos, conceptuando sobre su viabilidad técnica, pertinencia y realizando las recomendaciones necesarias para el desarrollo de los proyectos presentados a consideración recibir financiación a través Sistema General de Regalías.

Durante la vigencia 2014, se aprobaron un total de veinte proyectos de ciencia y tecnología, de los cuales ocho corresponden al desarrollo de actividades en el sector agropecuario por un valor aproximado de \$55.000 millones (41,2% del valor total de la inversión). Con relación a los recursos aportados por el Fondo de Ciencia y Tecnología al sector agropecuario se asignaron \$49.279 millones, que corresponde al 44%.

### **3.2.2 Incentivo a la Asistencia Técnica ejecutados a través del Programa DRE.**

El Incentivo a la Asistencia Técnica (IAT) es una ayuda o apoyo económico que otorga el MADR con recursos del Programa Desarrollo Rural con Equidad (DRE) para subvencionar parte del costo del servicio de asistencia técnica.

A través de FINAGRO se realizan los programas de asistencia técnica, con los que se financia y fortalece este servicio, apoyando a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Existen tres modalidades de incentivo. La primera es un incentivo económico directo, en el cual los recursos del MADR cofinancian hasta el 80% del valor de la asistencia técnica previamente aprobada; el 20% adicional es cubierto por los municipios. El segundo incentivo considera las zonas geográficas que sean afectadas significativamente por fenómenos de violencia y pobreza; cubriendo hasta el 100% del costo. Finalmente, se encuentra el incentivo a la asistencia técnica gremial, que otorga recursos a los gremios del sector agropecuario hasta por el 50% del valor de la asesoría.

A través de los diferentes programas de asistencia técnica, iniciados en 2013 y ejecutados en la vigencia 2014, se beneficiaron 907 municipios y 275 mil productores.

**Cuadro 32**  
**Resumen Incentivo Económico a la Asistencia Técnica – Dic de 2014**

<b>Año</b>	<b>Programa</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Municipios Aprobados</b>	<b>Incentivos</b>	<b>Presupuesto</b>
2013	IAT Directo	152.766	382	44.640	61.194
	IAT Especial	13.622	75	16.198	18.708
	IAT Gremial	18.259	297	8.944	11.729
2014	IAT Continuidad	89.944	153	17.921	22.200
<b>Total</b>		<b>274.591</b>	<b>907</b>	<b>87.703</b>	<b>113.831</b>

Fuente: FINAGRO

### **3.3 Programas de Gestión Ambiental y Cambio Climático**

#### **3.3.1 Sistema de producción ecológica**

En Colombia, la producción ecológica certificada es regulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y se enmarca en la certificación de tercera parte, lo cual indica que los operadores deben ser avalados por un organismo de certificación debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) y autorizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los operadores certificados adquieren el derecho al uso del sello de Alimento Ecológico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para identificar sus productos en el mercado y para promocionar su consumo.

El número de operadores certificados y en conversión, según reporte de las certificadoras al MADR a abril de 2014, asciende a 216 operadores de acuerdo con las normas de producción orgánica (Europea-CE, Estados Unidos – NOP, Japón–JAS, Colombia – Resolución 187 de 2006, etc.). En el caso de la norma colombiana, el total de operadores reportado en el mismo periodo para la modalidad certificación grupal ascendió a 37 operadores con un total de 3.676 productores.



### 3.3.2 Adaptación al cambio climático

El MADR conjuntamente con el DNP formuló el documento “*Estrategia de Adaptación del Sector Agropecuario a Fenómenos Climáticos*” con el fin de establecer el marco institucional y operativo para afrontar las amenazas del cambio climático y la variabilidad climática, a través de la reducción de la vulnerabilidad de los sistemas productivos y los territorios agropecuarios.

Además, la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitario (DIDT y PS) del MADR viene trabajando en:

- La inclusión del sector agropecuario en la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) y en la medición de las fuentes de emisión y de sumideros (huella de carbono) de varios sistemas productivos priorizados.
- En el fortalecimiento de la plataforma de información agroclimática del sector agropecuario, con miras a mejorar los estudios de variabilidad climática y cambio climático.
- En el recurso hídrico, mediante la medición de su huella hídrica, con base en criterios de Balance Hídrico Agrícola (modelo AquaCrop).
- En la construcción de índices e indicadores biofísicos, socioculturales y económico-productivos concordante para la adaptación de acuerdo con la vocación productiva y sostenible de las regiones, que garanticen la oferta oportuna de alimentos y de materias primas.
- En el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas agro-climáticas participativas, que contribuya a la toma de decisiones de los productores agropecuarios, los gremios y los formuladores de política.

### 3.3.3 Convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Cambio Climático

**Convenio No 20120382 MADR – CIAT (Vigencia: 07 de diciembre de 2012 a 31 de diciembre de 2014).**

El objetivo del Convenio es fortalecer la capacidad de adaptación del sector agropecuario a la variabilidad y al cambio climático y mejorar la eficiencia del uso de los recursos en los sistemas productivos en regiones priorizadas de acuerdo con los instrumentos de CTI que disponen las partes.

Los resultados más importantes de 2014 fueron:

- Identificación de los factores más limitantes de la producción de arroz, maíz y frijol.
- Disminución de pérdidas por variabilidad climática (pronóstico de clima CP. y modelación de cultivos arroz, maíz, yuca, frijol, papa).



- Aumento de la productividad y de la competitividad a través del cierre de la brecha tecnológica (AESCE) y del uso más eficiente de los recursos naturales (huella hídrica y huella de carbono).
- Generación de información sobre eficiencia en el uso de los recursos naturales asociados a los sistemas productivos (agua, suelo y carbono).
- Identificación de los sistemas más eficientes en el uso de recursos naturales.
- Diseño de alternativas sostenibles Pago por Servicios Ambientales (PSA y Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAs).

**Convenio de Cooperación No 0387-2012 entre el MADR y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Vigencia del 19 de diciembre de 2012 a 30 de abril de 2015**

Este convenio contribuyó con el fortalecimiento del sector agropecuario y el desarrollo rural mediante la validación y transferencia de tecnologías bajo el enfoque de la Intensificación Sostenible de la Producción Agropecuaria (ISPA) de acuerdo a las demandas tecnológicas de productores organizados y la participación de las autoridades territoriales y organizaciones.

Los productos o resultados del convenio han sido:

- Un portafolio de tecnologías integradas de FAO adecuados a Colombia que contribuyen a la competitividad del sector agropecuario, así como a la Intensificación Sostenible de la Producción Agropecuaria.
- Identificación y concertación de las demandas tecnológicas en los siguientes productos: chontaduro (picudo-plagas) en Chocó; sistemas silvopastoriles en Guaviare; quinua (semillas, prácticas de cultivo) en Nariño; plátano (Moko bacteriano) en Nariño; papa (Gestión de agua y AQUACROP) en Cundinamarca; agroecología en Antioquia; gestión del agua y AQUACROP en Boyacá y cacao (manejo de cultivo) en Huila.
- Consolidación de una base de datos de los portafolios de oferta tecnológica susceptible de ser transferida para cada Proyecto Integrado de Transferencia de Tecnología (PITT), tomado como base la demanda.
- Elaboración de videos con las experiencias de los agricultores que participaron en el fortalecimiento de capacidades, metodologías aplicadas y logros alcanzados en los sistemas productivos a través de los PITTs, los cuales serán difundidos a través de la plataforma de AGRONET.
- Capacitación al capital humano para aplicar tecnologías bajo el enfoque ISPA.
- Realización de un documento de sistematización que contribuya a la réplica y difusión de los conocimientos desarrollados en el marco de implementación de los PITT/ISPA, así como recomendaciones para la formulación de política pública.



### 3.3.4 Boletín Agroclimático

A través de esta Mesa Técnica Nacional sobre Agroclimatología<sup>22</sup>, se viene emitiendo un Boletín Agroclimático Mensual, en el cual describen los pronósticos y predicciones del clima para los tres meses siguientes y se plantean recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios. A la fecha se han expedido los Boletines Agroclimáticos Nos 1, 2 y 3 correspondientes a los meses de diciembre 2014, enero y febrero de 2015.

A nivel regional, en el primer semestre de 2014 se logró informar oportunamente a los productores de Córdoba sobre la crítica situación en materia de lluvias que mostraban las predicciones del clima, realizadas por los expertos del CIAT en asocio con el IDEAM, CCAFs, CORPOICA, FEDEARROZ y FENALCE. Con lo anterior, se logró que aproximadamente 1.800 has que tradicionalmente se sembraban en arroz, no se sembrarán, evitando pérdidas económicas a los productores, cercanas a los \$7.200 millones de pesos. Este trabajo que fue objeto de reconocimiento mundial por parte del Secretario General de Naciones Unidas.

### 3.3.5 Iniciativas de Cooperación en materia de cambio climático en proceso de consolidación

#### Visión Amazonía

Este estudio persigue dos objetivos. El primero es cumplir con la meta señalada ante la Convención de Cambio Climático de reducir la deforestación neta a cero en la Amazonía para el año 2020. Y el segundo, es unir donantes nacionales e internacionales para generar un modelo de desarrollo sostenible y bajo en emisiones de carbono para la región, bajo los lineamientos de mejoramiento de la Gobernanza, ordenamiento productivo, coordinación con comunidades indígenas y el monitoreo e investigación. Los países donantes son Alemania, Noruega y Gran Bretaña. Y el monto aproximado es de US\$130.000.000.

#### Fondo Biocarbono

Este fono manejado por el Banco Mundial busca promover la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) procedentes del uso del suelo a través de estrategias REDD+, agricultura sostenible, planificación climáticamente inteligente y políticas para un uso sostenible del suelo. Los países donantes son Estados Unidos, Gran Bretaña, Noruega. Por un monto de US\$ 300.000.000 para Colombia, Etiopía, Indonesia y Zambia.

Se está en la etapa de definición gobernanza y regiones a intervenir.

---

<sup>22</sup> Integrada por IDEAM, CORPOICA, CIAT, CCAFs, CENICAFE, FEDEARROZ, FENALCE, FEDEGAN, y AUGURA

## Tropical Forest Alliance – Alianza para los Bosques Tropicales

Está en proceso de consolidación, tiene como objetivo la asociación público – privada para la implementación de acciones voluntarias, para reducir la deforestación en el trópico generada por la producción de materias primas, tales como palma de aceite, ganadería, papel y pulpa entre otros. Los donantes son gobiernos, ONG's, empresas privadas (Unilever a nivel mundial y grupo Éxito y Nestlé a nivel local).

Se está trabajando en la inclusión en esta iniciativa a través de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo del Reino Unido.

### 3.4 Fortalecimiento sanitario y fitosanitario

#### 3.4.1 Prevención sanitaria

##### Programa nacional de fiebre aftosa

Durante el año 2014 se atendió el total de notificaciones de sospechas de cuadros clínicos vesiculares compatibles con fiebre aftosa en el territorio nacional. El último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el municipio de Ipiales en el año 2009. Al finalizar el año de 2014 se completan 65,1 meses (5,4 años) sin registro de focos de fiebre aftosa.

Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la Zona Libre con Vacunación (ZLCV), y su zona de Protección (ZP), así como en la Zona de Alta Vigilancia (ZAV), durante el año 2014:

**Cuadro 33**  
**Actividades de vigilancia y control en zona libre de vacunación, zona de protección y zona alta de vigilancia**

Actividad	Unidad de medida	Total
Control a la movilización de animales y de productos en los	No. movilizaciones animales controladas	395.785
	No. movilizaciones productos controladas	85.628
Vigilancia a concentraciones de animales, de las especies	No. Concentraciones y eventos controlados	4.811
	No. Animales vigilados	2.171.684
Vigilancia en predios de alto riesgo de fiebre aftosa	No. predios vigilados	22.122
	No. Animales vigilados	3.019.167
Vigilancia en plantas de beneficio	No. visitas mataderos	4.947
	No. Animales vigilados	2.779.682
Vigilancia en plantas de acopio	No. visitas plantas de acopio y procesadoras de leche	2.880

Fuente: ICA- Subgerencia de Protección Animal

En el tema de control de la vacunación, en 2014 el país contó con 19 lotes de vacuna (correspondientes a 47.510.685 dosis). Y las coberturas de vacunación del primero y segundo ciclo de 2014 se mantuvieron por encima del 90%.

En consideración las acciones y resultados del programa en las diferentes zonas con diferente estatus de fiebre aftosa del país, el ICA ratificó que se ha mantenido el estatus de las zonas libres certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

### **Programa de erradicación de peste porcina clásica**

El Programa está dirigido a la erradicación de la enfermedad a través de estrategia de zonificación. De los 32 departamentos del país, 20 mantienen la ausencia de presentación clínica de la enfermedad, de los que 12 hacen parte de zonas auto-declaradas libres de la enfermedad; 8 de la zona en la que se suspendió la vacunación y se encuentran en proceso de erradicación y en los 12 restantes la enfermedad no ha sido erradicada completamente y se mantiene la vacunación de todos los animales de la especie porcina.

Se controlaron 110.407 porcinos en 1.217 concentraciones, se realizaron 2.597 visitas a predios porcinos en las zonas declaradas libres, 4.520 visitas a predios en las zonas de frontera, 3.975 visitas de vigilancia y seguimiento a predios de producción de traspatio de la Costa Atlántica con 60.739 animales vigilados. Así mismo, se controlaron 235.456 movilizaciones de porcinos y 51.296 productos de cerdo.

### **Programa de prevención de la influenza aviar**

En el marco del programa de prevención de influenza aviar se realizaron actividades de atención de notificaciones de cuadros neurológicos–respiratorios compatibles con enfermedades de control oficial de la especie aviar. En lo referente a la vigilancia de la circulación viral de esta enfermedad, en 2014 se realizó un monitoreo constante que se concentró en estudios epidemiológicos poblacionales.

### **Programa de prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)**

Durante el año 2014, Colombia fue reconfirmada por parte de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país de “*Riesgo insignificante*” para EEB.

### **3.4.2 Prevención fitosanitaria**

En el año 2014, la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (DTEVF) emitió 59 conceptos sobre solicitudes de declaraciones adicionales para exportación. Por medio de estas se certificó el estatus de 295 plagas. Adicionalmente, se emitieron 29 conceptos sobre la condición fitosanitaria en Colombia de plagas

interceptadas realizadas en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de ingreso al país.

Con el fin de dar inicio a los correspondientes análisis de riesgo de plagas que permitirán el ingreso de productos agrícolas de Colombia a mercados de exportación, se realizó el levantamiento de las siguientes caracterizaciones fitosanitarias: Ecuador: Palma de aceite, Hydrangea; México: Orquídeas; Venezuela: Estevia; Nueva Zelanda: Gypsophila, Crisantemo, Clavel, Hypericum y Limonium; Estados Unidos: Mango; México: Maracuyá y Bolivia: Algodón.

El ICA cuenta con el Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF) que proporciona información sobre la situación de plagas de importancia para Colombia. En 2014, fueron realizadas 4 notificaciones, 5 alertas y publicadas 3 noticias fitosanitarias de interés para el país. Adicionalmente, se emitieron las alertas fitosanitarias sobre la situación de roya blanca del crisantemo (*Pucciniahoriana*Henn) en Antioquia.

### **3.4.3 Prevención en Inocuidad**

#### **Buenas prácticas ganaderas (BPG)**

El ICA desarrolla actividades de gestión de riesgos biológicos y químicos en la producción primaria que contribuyen a que los alimentos de origen animal que se destinan al consumo humano sean sanos y seguros. Y para ello cuenta con un sistema de aseguramiento de inocuidad y calidad en la producción primaria.

En 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas de auditoria a predios para certificarlos en Buenas Prácticas Ganaderas; donde se verifica el cumplimiento de las Resoluciones correspondientes al sistema productivo del predio de acuerdo a la normativa establecida. Se auditaron 566 predios en BPG, en la producción primaria, teniendo como resultado la certificación de 488.
- Se certificaron 488 predios en BPG en producción primaria, presentando un aumento del 117,3% con respecto a la vigencia 2013.

#### **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)**

En el 2014 se certificaron 632 predios de 680 visitados, 535 nuevas certificaciones y 97 recertificaciones, en 17 departamentos, incrementando así en un 55 % el número de predios con respecto al año 2013.

## **Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de medicamentos veterinarios**

La auditoría de certificación en BPM es una herramienta para efectuar vigilancia a los procesos de producción de medicamentos veterinarios y de otra parte confiere competitividad a la empresa nacional en el marco de comercio internacional.

La vigencia 2014 estuvo marcada por un reforzamiento de las actividades de vigilancia por parte del ICA. Se dieron 2 certificaciones y 27 recertificaciones a productores de forma directa; por contrato se otorgaron 2 certificaciones y 21 recertificaciones.

### **3.4.4 Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios**

#### **Control de riesgos sanitarios**

##### ***Programa de control de la enfermedad de Newcastle***

En la vigencia 2014 se presentó un aumento en las notificaciones de la enfermedad de Newcastle, lo que obligó a declarar la emergencia sanitaria mediante Resolución 3223 del 14 de octubre de 2014, con el fin de adoptar medidas que permitieron controlar los focos confirmados.

Colombia es el primer país de Latinoamérica y segundo a nivel mundial que ha avanzado en el proceso de certificación de compartimentos libres de Newcastle de Alta Patogenicidad. En el año 2012, dos compartimentos libre de la empresa Avícola Colombiana (AVICOL) fueron certificados por el ICA y mantuvieron su estatus durante el año 2014.

Como complemento de la vigilancia de influenza aviar en los programas de importación de aves de 1 día, material genético aviar y aves adultas, se realizaron muestreos y análisis de diagnóstico para la influenza y Newcastle en todas las importaciones, detectándose solamente títulos vacunables.

Durante la vigencia del 2014 el siguiente cuadro ilustra el número de muestras de huevos fértiles y pollitos de un día, procesadas para vigilancia de las importaciones:

**Cuadro 34**  
**Vigilancia de Influenza Aviar en los programas de importaciones de aves**

<b>Aves de un día importadas</b>	<b>Muestras procesadas</b>	<b>Resultado</b>	<b>Huevos fértiles importados</b>	<b>Muestras procesadas</b>	<b>Resultado</b>
691.323	1.793	NEGATIVO a IA y NEGATIVO a ENC	4.798.920	2.190	NEGATIVO a IA y NEGATIVO a ENC

Fuente: ICA- Subgerencia de Protección Animal

### ***Programa nacional de brucelosis bovina***

En 2014 se alcanzó una cobertura en vacunación del 94,7% lográndose inmunizar 2'283.357 terneras; se certificaron 10.823 predios libres de la enfermedad; se preservaron las zonas libres de brucelosis bovina de la Provincia de García Rovira en Santander, varios municipios de Boyacá y el archipiélago de San Andrés y Providencia; se inició el estudio de vigilancia epidemiológica de brucelosis bovina en Amazonas, con la finalidad de estimar la prevalencia de la enfermedad en la población bovina y bufalina.

### ***Programa nacional de tuberculosis bovina***

Durante el año 2014 se conservaron tres zonas declaradas como libres de la enfermedad de tuberculosis bovina<sup>23</sup>; se certificaron 7.220 predios libres de tuberculosis bovina. En el marco del programa de control y erradicación de la enfermedad, se sacrificaron 155 bovinos y 82 búfalos en 14 predios de tres departamentos, y las indemnizaciones a los productores por sacrificio de los animales ascendió a \$440.845.000.

### ***Programa nacional de rabia de origen silvestre***

En el año 2014 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del país, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas. Se confirmaron 245 focos positivos a la enfermedad, de los cuales el 75,5% de los focos corresponde a la especie bovina, el 18,4% a la equina, el 4,9% bovinos con otras especies y el 1,2% otras especies como bufalinos, ovinos y porcinos.

El programa contempla el control de las poblaciones murciélago hematófago; se realizaron 1.011 actividades de captura de murciélagos hematófagos con una remisión al laboratorio de 546 murciélagos para el diagnóstico de la enfermedad.

Así mismo, el ICA adelantó actividades de fomento a la vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación contra la rabia en las zonas de riesgo mediante la utilización de la vacuna Aftosa+Rabia.

### ***Programa nacional de Encefalitis Equina Venezolana (EEV)***

El año pasado se atendieron 194 notificaciones asociadas a síndrome neurológico en equinos, obteniendo 10 focos positivos en Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Magdalena, Norte de Santander y Vichada. Ante la situación, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA realizó la vacunación de la población susceptible en los predios, se fortaleció el sistema de educación sanitaria en las poblaciones humanas intervenidas

---

<sup>23</sup> Cajamarca (incluida la zona el Cañón de Anaime) en el Tolima y la Cuenca lechera del Quindío.

y susceptibles e hizo el control de movilizaciones en carreteras y en las concentraciones equinas.

Además, se vacunaron 329.339 équidos, teniendo una cobertura del 93% que corresponde a la población susceptible identificada, quedando en existencia vacuna para atender cualquier emergencia, dado el carácter zoonótico de la enfermedad.

### ***Programa sanitario de especies acuícolas***

En la vigencia de 2014 se mantuvo la cobertura del programa en los 20 departamentos priorizados (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caquetá, Casanare, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca) mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

### **Control de riesgos fitosanitarios**

#### **Control y erradicación sobre las principales especies agrícolas del país**

##### ***Cultivos de papa***

Se visitaron 118 municipios, mediante 3.033 visitas a 2.817 productores, cubriendo en total 6.734 Ha. en Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Antioquía, Santander, Norte de Santander, Cauca y Caldas. En 2014 se dio control natural de la polilla guatemalteca debido principalmente a que durante la mayor parte del año, se presentaron condiciones de lluvia en las zonas productoras.

##### ***Cultivos de frutales***

La inspección fitosanitaria en cultivos de frutales permitió disponer de la información básica respecto al comportamiento de las plagas de vigilancia y de importancia económica reguladas, priorizadas por el Instituto. En 2014 se atendió un área total de 18.529 hectáreas siendo atendidos un total de 4.455 productores.

##### ***Cultivos de arroz***

Se realizaron planes de mitigación de los riesgos fitosanitarios representados en la instalación y desarrollo de las parcelas de sanidad vegetal para evaluar la enfermedad del Añublo Bacterial de la panícula del arroz en 10 departamentos. En total se vigiló el 56.86% del área sembrada (145.255 ha) en el primer semestre de 2014. Las visitas de evaluación e inspección de las parcelas se desarrollaron con materiales producidos y desarrollados por los obtentores registrados ante el ICA.



### ***Cultivos de cacao***

Durante la vigencia 2014, se desarrollaron actividades de inspección y vigilancia, por medio de visitas a predios de 26 departamentos del país, con el fin de determinar la incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo de cacao: De igual manera, se desarrollaron eventos de comunicación del riesgo en donde se busca que los agricultores adopten paquetes tecnológicos para el manejo fitosanitario del cultivo.

### ***Cultivos de plátano y banano***

Se busca mantener la condición fitosanitaria en cultivos de plátano y banano mediante actividades de inspección, vigilancia y control de las principales plagas (moko, *Fusarium* sp., picudos y sigatoka). Las actividades de erradicación se realizan mediante la contratación de técnicos quienes verifican la presencia de sintomatología y proceden a seguir el protocolo de erradicación de la resolución ICA 3330 del 2013. Posteriormente se realiza visita de seguimiento para observar la evolución del problema.

### ***Cultivos de palma de aceite***

Se realizaron 7.805 visitas a predios productores y viveros de palma de aceite que en conjunto suman un área de 376.689 hectáreas. En Santander se censaron 13.288 hectáreas en 96 predios y en Norte de Santander se censaron 25.308 hectáreas en 1.863 predios.

En Tumaco se realizó una determinación de área para estimar el número de palmas afectadas por la pudrición del cogollo por erradicar; se recorrieron 20.380 hectáreas de las cuales 13.997 que se estima tienen unas 1.778.159 palmas afectadas por erradicar. A diciembre se habían erradicado y verificado 92.125 palmas afectadas por la PC.

Se entregaron 32.251 feromonas y 4.365 bidones para la red de trapeo de *R. palmarum* a los pequeños productores para el monitoreo y trapeo de esta plaga.

### ***Cultivos de hortalizas y aromáticas***

Se realizaron 2.507 visitas en hortalizas-aromáticas, lo que equivale a un incremento del 43,7% respecto el 2013. Los principales cultivos monitoreados fueron ñame, tomate, cebolla/ajo y sábila (aloe vera), entre otras. Dentro de las aromáticas están tomillo, romero, menta y orégano. El área visitada en 2014 fue de 2.298 ha, con un incremento del 39% respecto el área en 2013.

### ***Cultivos de caña panelera***

Se desarrollaron visitas de monitoreo y vigilancia de cuatro plagas priorizadas (Barrenador de la caña, *Diatraea* spp.; Carbón, *Sporisorium scitamineum*; hormiga



loca, *Nylanderia fulva*; salivazo, *Aeneolamia varia*, Mahanarvaspp.) Estas actividades se desarrollaron en los diferentes municipios cultivadores en 16 departamentos.

Como resultado de esta labor, se pudo determinar que los indicadores de afectación del barrenador superó ampliamente el umbral económico en Caldas, Risaralda, Santander y Boyacá. Lo mismo ocurrió con la hormiga loca en Santander y Boyacá, hecho que hizo necesaria la declaratoria de emergencia fitosanitaria ocasionada por esta dos plagas en los cultivos de caña panelera de estos departamentos, y, la elaboración de proyectos para control de estos insectos en estas zonas.

### ***Cultivos coco y chontaduro***

En cultivos de coco y chontaduro se desarrollaron trabajos de control de *Rhynchophorus palmarum* entregando insumos para control etológico y químico de esta. En coco se trabajó en el municipio de Guapi en el Cauca y en la zona litoral del municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca. Y para chontaduro se trabajó en el corregimiento No. 8 del municipio de Buenaventura.

## **3.4.5 Atención de emergencias fitosanitarias**

### ***Mosca blanca en plátano***

El ICA declaró la emergencia por medio de la Resolución 3495 del 2014 en Quindío y Risaralda por la presencia de la plaga conocida como mosca blanca espiral *Aleurodicus floccissimus* en los cultivos de plátano y banano. Se atendieron 3 municipios del eje cafetero para un área total de 450 ha y 82 productores. Y se entregaron aproximadamente 700 litros de producto para controlar la plaga.

### ***Pudrición radical del aguacate en Montes de María***

Mediante la Resolución ICA 3496 del 2014 se amplió el plazo de la emergencia en Sucre y Bolívar. Además, se implementaron 25 parcelas de demostración de método para luego realizar en cada parcela los talleres de educomunicación a los productores de la zona. Finalmente se realizó la intervención de aplicación de insumos por parte de ICA en 22 predios localizados en las zonas de baja y media incidencia para mitigar la enfermedad.

### ***Mota blanca de la guayaba***

Se declaró la emergencia por medio de la Resolución 2542 del 2014 en Atlántico y Bolívar. En primer lugar se realizó monitoreo en toda la zona y se tomaron muestras del insecto para su identificación. Posteriormente, se realizaron aplicaciones en parcelas en cultivos establecidos en el Atlántico con insecticidas biológicos y productos formulados.



### ***Ceratitiscapitata***

Se declaró la emergencia por medio de la Resolución 3123 del 2014 en Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander, con el fin de realizar actividades de control y controlar la movilización de fruta infestada desde Norte de Santander a otras partes del país.

Se pudo identificar como principal fuente de infestación el movimiento de durazno infestado con mosca del Mediterráneo desde Norte de Santander a diferentes plazas de mercado y centros de acopio del país.

### **3.4.6 Vigilancia Epidemiológica**

#### **Vigilancia epidemiológica fitosanitaria**

##### ***Plan nacional de detección, control y erradicación de moscas de la fruta***

En 2014 se mantuvo la declaratoria de seis áreas de baja prevalencia (zona norte del Valle del Cauca, Sabana de Bogotá, Eje cafetero, municipios de Valencia y Tierralta en Córdoba, Antioquia y zona productora de uchuva en el altiplano Cundiboyacense) y dos áreas libres (Zona sur de la Guajira y Colombia país libre de *Bactrocera* spp.).

El Plan desarrollado en convenio con ASOHOFrucol se implementó en 1.072 predios vinculados, cubriendo cerca de 4.000 ha, siendo el 58% del área cubierta en naranja, 17% en mango, 8% en guayaba, 4% en mora y durazno, y menos de 2% en pitahaya, granadilla y maracuyá.

##### ***Actividades de vigilancia del huanglongbing (HLB) de los cítricos y su vector Diaphorinacitri***

En 2014 se realizaron 2.269 visitas a huertos comerciales, 246 visitas a viveros, 896 a traspatios, 180 a plantas o lotes urbanos y 89 a cercas vivas (limón swinglea o mirto o azahar de la India). Durante estas visitas el número de muestras enviadas al laboratorio para el correspondiente diagnóstico molecular fue de 1.237 muestras, lo que indica que en el 33.6% de las visitas se encontró el psílido vector.

##### ***Programa fitosanitario forestal***

En el año 2014 se efectuó seguimiento y monitoreo fitosanitario a 115.000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales con 2.348 visitas. Esto equivale a una cobertura aproximada del 30% del área total plantada del país. Adicionalmente, se elaboraron 1.048 registros que comprenden 17.408 hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales comerciales en todo el país.



### ***Vigilancia fitosanitaria de predios y empresas exportadoras de vegetales frescos***

Durante el año 2014 se registraron más de 566 predios para un total de 7.387 predios con 85.822 hectáreas registradas y 485 empresas exportadoras de frutas, hortalizas y aromáticas para la exportación en fresco de estos productos a nivel nacional.

### ***Control y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia en cultivos de ornamentales y algodón***

En el 2014 se atendió una área de 7.000 ha en predios registrados para exportación y se realizaron visitas de seguimiento a 745 empresas exportadoras. El área atendida en predios de producción de pompón y crisantemo con destino al mercado nacional fue de 82,52 ha con el objeto de verificar la ausencia o presencia de Roya Blanca del Crisantemo (*Pucciniahoriana*Henn); se realizaron 29 brigadas de monitoreo tanto en los departamentos declarados como áreas libres como en los departamentos de producción.

Se escogieron 148 predios sensores para el seguimiento de la situación fitosanitaria del algodón, y a través de cada gerencia seccional se reglamentaron y supervisaron las medidas preventivas y de control para el manejo de la plagas mediante 6.281 visitas en 67 municipios del país.

### ***Sensores Epidemiológicos Pecuarios***

El año 2014, el sistema de información de vigilancia epidemiológica contabilizó 4.647 sensores activos, de los cuales 3.989 fueron actores nuevos dentro del sistema de alerta temprana; con esta cifra se logra una cobertura del 94.83% del total de municipios existentes en Colombia.

### **3.4.7 Semillas certificadas**

En cumplimiento a la normatividad vigente para la producción y comercialización de semillas, se atendieron nuevas solicitudes de registros así (3 de productores de semilla certificada; 41 para productores de semilla seleccionada; 36 de importadores, 14 de exportadores, 3 de unidades de investigación y 5 de unidades de evaluación agronómica). También se ampliaron 8 registros, se modificaron 28 y se cancelaron 2.

El ICA recorre almacenes, distribuidores, molinos, entre otros, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente referente a la producción y/o comercialización de semillas, como medida preventiva para evitar la diseminación de plagas y enfermedades transmisibles por semillas.

Así mismo, se ha realizado seguimiento a los viveros productores–distribuidores y distribuidores a nivel nacional, pasando de tener 202 viveros registrados hasta julio de 2010 a tener 1.339 a diciembre de 2014

### 3.4.8 Conservación de bancos de germoplasma

Los bancos de germoplasma constituyen una colección de la variabilidad genética vegetal, animal y de microorganismos de valor estratégico para el desarrollo del país.

El sistema de bancos de germoplasma vegetal conserva 36.190 materiales de especies vegetales importantes como: papa, cacao, achira, ají, ñame, batata, frijol, haba, arveja, chontaduro, frutales amazónicos entre otras 60 especies más de importancia para el sector.

En el 2014 se hicieron 30 muestras nuevas (colectadas y/o introducidas) que incluyen: frutales andinos y frutales tropicales de las especies mora, lulo, chirimoya, uchuva, yacon, nabo, pasiflora, ají, mortiño, arracacha y anón.

En la conservación de bancos de germoplasma animal se realizó la supervisión de un banco basada en la revisión del inventario y gestión técnica para el mantenimiento de los animales. De otra parte, se llevaron a cabo 10 caracterizaciones genéticas sobre las razas conservadas en el banco de germoplasma animal y se colectaron y conservaron 4.800 muestras de material genético In vitro (semen, embriones y óvulos).

### 3.4.9 Cuarentena vegetal y animal

#### Inspección sanitaria y fitosanitaria de las importaciones

Los siguientes cuadros muestran la cantidad de importaciones inspeccionadas por el ICA.

**Cuadro 35**  
**Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA en los principales renglones pecuarios**

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014
Pollitos de un día	Unidades	663.151	668.549	658.164	667.627
Huevos fértiles para incubación	Unidades	2.567.040	5.027.655	2.933.410	4.814.505
Alimento para mascotas	Toneladas	10.372	10.557	12.846	14.947
Pasta de pollo	Toneladas	35.088	36.549	35.638	32.110
Harina de pescado	Toneladas	16.852	13.817	16.442	18.861
Carne de cerdo	Toneladas	8.912	18.065	35.009	49.320
Biológicos uso veterinario	Millones de Dosis	3.759	4.113	3.592	2.982

Fuente: ICA- Subgerencia de Protección Animal

En 2014 no se realizaron importaciones de porcinos procedentes de Canadá y Estados Unidos, entre tanto se acordaban los nuevos requisitos sanitarios para Diarrea Epidémica Porcina.

**Cuadro 36**  
**Volumen de las importaciones inspeccionadas por el ICA**  
**en productos agrícolas**

Producto	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Semillas de Flores, Hortalizas y otros vegetales	Toneladas	87.182.914	151.863.045	189.845.275	8.429	7.669
Material de Propagación Asexual	Unidades	41.960.195	44.163.870	57.384.326	74.626.207	77.533.429
Flores y Follajes	Unidades	29.065.884	28.342.959	24.918.097	19.011.557	16.698.247
Grano Consumo	Toneladas	6.303.217	5.880.530	5.233.890	5.850.661	7.565.172
Fruta Fresca	Toneladas	167.047	199.254	210.304	202.778	234.583
Hortalizas y Vegetales Frescos	Toneladas	142.790	185.198	182.351	109.952	107.210

Fuente: ICA- Subgerencia de Protección Vegetal

Durante el año 2014 se realizaron 1.439 inspecciones fitosanitarias a material de propagación asexual con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de importación.

Y se realizaron 530 seguimientos post entradas de material vegetal importado, principalmente a material de propagación de ornamentales (lirio, clavel, alstroemeria, rosa), banano y piña.

### **Certificación sanitaria y fitosanitaria de exportaciones**

En el cuadro 37 se muestra el volumen de las exportaciones pecuarias certificadas por el ICA .

**Cuadro 37**  
**Volumen de las exportaciones certificadas por el ICA en**  
**principales renglones pecuarios**

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014
Huevos fértiles para incubación y consumo humano	Unidades	93.600	13.065.480	7.676.640	43.200
Peces ornamentales	Unidades	11.932.656	11.372.953	14.681.709	11.490.081
Pollitos de un día	Unidades	1.598.890	2.147.925	155.312	1.460.957
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	3.998	6.898	32.230	7.903
Juguetes caninos	Toneladas	3.138	3.627	3.248	2.611
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	63.785	295.713	248.309	70.388
Leche y sus derivados	Toneladas	555.7	741	6.535	779

Fuente: ICA-Subgerencia de Protección Animal

Y el cuadro 37 las exportaciones agrícolas certificadas por el ICA

**Cuadro 38**  
**Volumen de las exportaciones certificadas por el Ica en principales renglones agrícolas**

Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014
Flores y Follajes	Unidades	968.903.991	754.696.599	1.094.171.950	1.086.297.308
Plátano y Banano Fresco	Toneladas	2.218.094	2.260.435	2.445.180	1.894.565
Café	Toneladas	315.874	219.898	293.366	252.419
Frutas Frescas	Toneladas	23.989	31.952	22.327	27.298
Hortalizas y Aromáticas Frescas	Toneladas	2.486	3.592	2.377	1.419
Grano Consumo	Toneladas	6.374	13.513	15.927	14.955

Fuente: ICA- Subgerencia de Protección Vegetal

## **Fortalecimiento tecnológico de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena**

El ICA dispone del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAP), el cual se creó para hacer más eficientes los procesos de importación y exportación, al reducir los costos y tiempo de los usuarios para la realizar sus trámites de importación y exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal ante el ICA.

## **Facilitación del comercio internacional**

La Subgerencia de Protección Fronteriza contribuye a la agilización del comercio internacional mediante estrategias y alianzas articuladas con las demás entidades de control, tanto en Colombia como con otros países con los cuales se tiene comercio de productos de origen agropecuario.

En el 2014 se adelantaron las siguientes acciones: firma de memorando de entendimiento con el gobierno de Holanda; estandarización y homologación de la información contenida en los certificados fitosanitarios de exportación de los cuatro miembros de la Alianza del Pacífico; elaboración de prototipos de infraestructura para zonas únicas de inspección de mercancías en conjunto con las entidades de control del comercio exterior, exigidas a los diferentes concesionarios de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos; implementación del piloto del Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) entre Colombia y Ecuador.

## **Determinación de requisitos y suscripción de protocolos de admisibilidad**

La admisibilidad sanitaria y fitosanitaria es un proceso bilateral que tiene por objeto el establecimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios requeridos para la exportación de productos agropecuarios. Durante el 2014, el ICA participó activamente en las diferentes mesas de trabajo en el marco de los encuentros bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria con Estados Unidos, Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Panamá y Unión Europea. Y, atención a misiones diplomáticas de países como Francia, Taiwán, Canadá, Bélgica, Holanda, el Estado Catalán, Nueva Zelanda y Portugal.

### **3.5 Sistemas de Información y Uso de las TIC en el sector agropecuario**

Durante el 2014, se efectuó la consolidación, actualización y divulgación periódica de las estadísticas de crecimiento, producción, precios, comercio internacional, empleo y pobreza para el sector, como insumo para la toma de decisiones.

Se continuó con el fortalecimiento de la Red de Información y Comunicación Agropecuaria (AGRONET) y con la estrategia CELUAGRONET, enviando más de 11 millones de mensajes de texto gratuitos a los 303.669 productores agropecuarios inscritos, con información de interés para ellos.

## **Sistema de Información sobre oferta agropecuaria y acuícola**

El Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales (GIES) trabajó durante el año 2014 en las diferentes actividades requeridas para la integración, actualización, consolidación y divulgación de los datos estadísticos sectoriales en los siguientes componentes.

### **Oferta agropecuaria**

La fuente de información principal de la oferta agropecuaria, la constituyen las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), provenientes de las Secretarías de Agricultura de los 32 departamentos.

El pilar de las EVA es ofrecer espacios regionales de discusión y concertación con los actores regionales en lo que se analizan el comportamiento del sector durante un periodo específico, y a través del consenso se valide la información a nivel municipal y departamental. Así como las causas (conocimiento regional), que generaron dichos comportamientos y sus impactos en las diferentes regiones.

Los resultados de las EVAs son plasmados en el ANUARIO ESTADÍSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO, cuya última edición corresponde al año 2013.

Además, durante el año 2014 se consolidaron las bases relacionadas a continuación:

### **Producción Agrícola**

Base de datos con la información de oferta productiva relativa a área sembrada; área renovada; área perdida; área erradicada; área en desarrollo; área cosechada; producción; rendimiento; calendarios de siembras y de cosechas y pronósticos de cosechas, consolidada para 262 cultivos en 1.101 municipios en los 32 departamentos del país, con desagregación temporal, semestral para los cultivos transitorios y anual para los cultivos permanentes (2013 y pronóstico 2014).

### **Producción Pecuaria**

Base de datos con la información de oferta productiva relativa a las siguientes variables: inventario de ganado bovino por sexo y grupo etario; orientación del hato; peso y precio promedio del ganado bovino al sacrificio; área sembrada en pastos; producción de leche por tipo de explotación (especializada, tradicional y doble propósito); precio promedio mensual pagado al productor; inventario de ganado porcino por sexo y grupo etario; peso y precio promedio del ganado porcino al sacrificio; número de granjas productoras; producción estimada de carne de porcinos; variables para la producción avícola e inventarios de otras especies pecuarias; variables productivas para la actividad apícola y acuícola. Consolidada para 1.101 municipios en los 32 departamentos del país, para el año 2013.

## **PIB Agropecuario**

En el 2014 se revisó, validó y organizó la información del Sistema de Oferta Agropecuaria sobre volumen de acopio y precio de leche en finca, área cosechada y producción de algodón, sorgo, soya, plátano, arracacha, ñame, yuca y frutales, para el cuarto trimestre de 2013 y los tres primeros trimestres de 2014.

## **Información para organismos internacionales**

En 2014 el GIES revisó, validó y organizó la información del Sistema de Oferta Agropecuaria para responder requerimientos específicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), referente a producción agropecuaria y agroindustrial, precios de productos agropecuarios y agroindustriales, producción y comercio exterior de frutas tropicales, uso del suelo y producción y comercio exterior de fertilizantes.

De igual forma, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se le suministró información sobre precios al productor de los principales productos agropecuarios, exportaciones e importaciones por producto, producción y consumo aparente por producto, valor de la producción agropecuaria a nivel sectorial y por producto y PIB sectorial, como insumo para la revisión de las Políticas Agrícolas.

## **Boletines de empleo**

Se elaboró un boletín mensual sobre el empleo del sector agropecuario, silvícola y pesquero, con base en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del DANE para los meses de diciembre de 2013 a noviembre de 2014.

## **Costos de Producción Agropecuaria**

Durante el año 2014, el MADR y CORPOICA adelantaron gestiones encaminadas al diseño de un sistema de información de costos de producción agropecuaria y para tal efecto se efectuaron 15 reuniones y un seminario.

## **Consolidación de información de precios y abastecimiento del sector agropecuario**

En 2014 se elaboraron documentos mensuales sobre precios minoristas de fertilizantes, precios mayoristas de alimentos y comportamiento del abastecimiento en centrales mayoristas con base en la información del Sistema de Información de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA).



## **Aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario**

El MADR suscribió un convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio para apoyar las actividades que permitan la aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario.

Mediante dicho convenio, se realizaron 211 visitas para verificar el cumplimiento a la resolución y el control metrológico en pesas y medidas. Así mismo, el operador del convenio abrió 1.185 actos administrativos de investigación a los componentes de la cadena de comercialización de los insumos agropecuarios por incumplimiento a las resoluciones en materia de reporte de precios al Ministerio y adelantaron 9 estudios de investigación por competencia desleal en los productos de azúcar, arroz, cacao, leche, potasio, algodón, banano, fertilizantes y a la comercializadora Coagrohuila.

## **Red de Información Comunicación del Sector Agropecuario (AGRONET)**

Agronet ofrece servicios de información oportunos y relevantes a los pequeños y medianos agricultores, a los responsables de la toma de decisiones políticas del sector, así como a los diversos actores de las agrocadenas del país.

La red logró entre 2010 y 2014 alrededor de un millón y medio de accesos, convirtiéndose en la principal fuente de consulta del sector agropecuario. En 2014 se capacitaron aproximadamente 21.000 personas y se llevó a cabo un total de 600 alfabetizaciones digitales. Además se registraron al portal 5.189 usuarios, se realizaron 5 foros para la difusión de programas, capacitaciones y herramientas disponibles dentro de la oferta institucional del MADR y se publicaron en el portal de Agronet 1.043 noticias y 2.347 documentos relacionados con el sector agropecuario.

## **3.6 Fondos Parafiscales**

En 2014 operaron once Fondos de Fomento agrícolas (algodón, arroz, cacao, caucho, cereales, frijol-soya, hortofrutícola, leguminosas, palma, panela y tabaco). En el primer trimestre de este año inició las operaciones el Fondo Nacional de Fomento de la Papa.

**Cuadro 39**  
**Información de Ejecución Presupuestal 2014-2015**

Fondo de Fomento	2014				2015 (1)			
	Total Ingresos	Gastos de Inversiones Proyectos	Gastos de Funcionamiento	Total Egresos	Total Ingresos	Gastos de Inversiones Proyectos	Gastos de Funcionamiento	Total Egresos
Algodonero	1.257	612	233	845	1.113	583		858
Arrocero	13.376	9.824	2.923	12.747	14.227	10.898	3.329	14.227
Cacaotero	9.072	4.784	1.538	6.322	8.760	6.913	1.848	8.760
Caucho	684	412	98	511	528	133	105	238
Cerealista	3.588	2.714	390	3.104	3.247	2.572	400	2.972
Frijol Soya	1.584	450	54	504	1.441	662	59	721
Hortifruticola	37.495	18.228	1.802	20.030	29.863	19.565	2.047	21.612
Leguminosas	1.084	466	175	641	867	692	174	867
Palmero	37.313	30.442	3.777	34.219	38.480	31.185	4.355	35.540
Panelero	2.970	1.463	1.214	2.677	3.103	2.599	426	3.026
Tabaco	2.220	1.204	447	1.651	1.947	860	506	1.366
Papa					1.034	330	143	473
<b>Totales</b>	<b>110.643</b>	<b>70.599</b>	<b>12.651</b>	<b>83.251</b>	<b>104.610</b>	<b>76.992</b>	<b>13.392</b>	<b>90.660</b>

(1) Cifras proyectadas para 2015

Fuente: Entidades administradoras de los Fondos - Finagro

El sector pecuario cuenta con tres fondos parafiscales (ganadero, avícola, y porcícola). Para la vigencia 2014 el total de ingresos de los tres fondos fue de \$146.144 millones. Y los egresos fueron de \$115.644 millones, representados en los distintos programas de inversión por valor de \$81.747, y, gastos de funcionamiento por \$33.897.

### 3.7 Otros instrumentos y programas

#### 3.7.1 Adecuación de tierras

La actividad de adecuación de tierras, se entiende como las obras de infraestructura destinadas a dotar a un área determinada con riego, drenaje, regulación hídrica, o de protección contra inundaciones para fines de explotación o desarrollo agropecuario.

#### Proyectos de adecuación de tierras adelantados por el I NCODER

Conforme con lo establecido en la Ley 41 de 1993 y el Decreto 3759 de 2009, el INCODER, realiza la identificación de proyectos de adecuación de tierras, así como la construcción, rehabilitación y/o complementación de obras de infraestructura destinadas a dotar un área determinada con riego, drenaje y/o protección contra inundaciones.

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto asignado y ejecutado para la adecuación de tierras.

**Cuadro 40**  
**Adecuación de tierras**  
**Recursos asignados y ejecutados**  
**Valores en millones de pesos**

Descripción	2014		
	Apropiado	Comprometido	%
Análisis, diseño y construcción distritos de riego y drenaje a nivel nacional	80.216,3	79.970,3	99,7%
Administración, conservación y operación de distritos de riego y drenaje, a nivel nacional	16.095,3	16.045,4	99,7%
<b>Total</b>	<b>96.311,7</b>	<b>96.015,7</b>	<b>99,7%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación

Con estos recursos durante el 2014, se dio un impulso técnico, económico y financiero para avanzar en las tres obras de carácter estratégico Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol. El estado e inversiones de estas a diciembre de 2014, es el siguiente:

**Cuadro 41**  
**Avance proyectos Distritos de Riego Gran escala - 2014**  
**Valores en millones de pesos**

Proyecto	Avance de las obras A 31 diciembre 2014 (%)	Valor Inversión
Ranchería	97% (Actualización de estudios y diseños Fase II)	8.628
Triángulo del Tolima	100% (Construcción Fase I y II) 50% (Avance de obra acumulado)	495.167
Tesalia – Paicol	42% (Avance de obra acumulado)	89.410

Fuente: Incofer – Subgerencia de Adecuación de Tierras

- **Proyecto Ranchería**

El proyecto Ranchería, actualmente se encuentra en el proceso de actualización de estudios y diseños para el inicio de la Fase II, que tiene como propósito dotar de agua los acueductos de los municipios de La Guajira, que beneficiará una población de 354.903 habitantes. Además suministrará agua para riego a los distritos en Gran Escala de Ranchería y San Juan de Cesar en un área total de 18.536 has y representados en 1.029 usuarios; como también tendrá la capacidad de generar siete (7) megavatios de energía eléctrica para atender la población circunvecina de la zona del proyecto en aproximadamente 3.000 viviendas.

- **Proyecto Triángulo del Tolima**

Ubicado al sur del Tolima en jurisdicción de los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación, con un área bruta de 33.700 hectáreas y riego de 20.402 hectáreas; este proyecto beneficiará a 7.540 predios, con una población a beneficiar de 17.502 indígenas y 2.493 campesinos. La fuente de abastecimiento es el río Saldaña.

- **Proyecto Tesalia-Paicol**

El proyecto de construcción del Distrito de Riego de Tesalia - Paicol se encuentra emplazado en la cuenca alta del Río Magdalena, y en la sub-cuenca del Río Páez, con un área de influencia directa en los municipios de Tesalia, Paicol y Nátaga en Huila y Páez (Belalcázar) en Cauca.

- **Estudios y diseños proyectos de pequeña escala**

Se adelantan 14 estudios de distritos de pequeña escala que serán entregados en el segundo semestre de 2015. La relación de estos estudios por departamento y municipio, es la siguiente:

**Cuadro 42**  
**Estudios y diseños proyectos pequeña escala realizados vigencia 2014**  
**Entrega segundo semestre de 2015**

No.	Departamento	Municipio	Proyecto	Extensión (has.aprox)	Familias
1	Antioquia	Cañasgordas	Membrillal	60	23
2	Cauca	Santander de Quilichao	Dominguillo	56	56
3	Cauca	Sotará	San Isidro	40	40
4	Norte de Santander	Bochalema	Zarcuta	41	56
5	Norte de Santander	Cácota	Fernandaria	100	120
6	Norte de Santander	Chitagá	Asolaguna	215	97
7	Valle del Cauca	Andalucía	Campoalegre	280	300
8	Boyacá	Belén	Asovalle	500	500
9	Cauca	Caldono y Silvia	Pueblo Nuevo	588	294
10	Cauca	Santander de Quilichao	Arrobleda	50	50
11	Cauca	Silvia	Ambaló	189	189
12	San Andrés y Providencia	Providencia	Providencia	480	480
13	Santander	Carcasi	Audatrer	72	72
14	Santander	San Miguel	Arenal-Piedra Larga	300	110
<b>Total</b>				<b>2.971</b>	<b>2.387</b>

Fuente: Incoder – Subgerencia de Adecuación de Tierras



- **Administración, conservación y operación de distritos de riego y drenaje a nivel nacional.**

En el marco de este proyecto se administran, operan y conservan directamente los distritos de riego de propiedad del INCODER<sup>24</sup>. En estos distritos se llevaron a cabo las actividades de contratación de personal a través de la Dirección Territorial para seguimiento técnico, vigilancia, operación de máquinas y estaciones de bombeo. De igual manera, se elaboraron los presupuestos de funcionamiento de los distritos y cálculo tarifas del año 2014.

Además, se realizó la supervisión de distritos de adecuación de tierras de propiedad Incoder con administración delegada, en los cuales se actualizó el registro general de usuarios de los 15 distritos de mediana y gran escala. Y, se realizó seguimiento, supervisión, vigilancia y control por parte del nivel central a 9 distritos de propiedad del Incoder, que se encuentran en administración delegada, a través de contratos con las diferentes asociaciones de usuarios<sup>25</sup>.

También se financió el *Programa de Servicios Complementarios* que se llevó a cabo en 492 distritos en 23 departamentos, con beneficio para 57.361 familias. El programa tuvo un costo de \$5.832 millones, con aporte por parte del INCODER de \$5.300 millones y \$532.0 millones, aportados por los operadores.

### **Adecuación de Tierras a través del Programa Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS**

#### **Incentivo para la elaboración de estudios y diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras (EDAT)**

Se están ejecutando los acuerdos de financiamiento para 59 estudios y diseños, cuya etapa de factibilidad está en ejecución, los diseños detallados de los que resulten viables terminarán su ejecución durante el primer trimestre del 2015.

#### **Incentivo para la ejecución de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras (IEPAT)**

En la convocatoria para otorgar el Incentivo de Adecuación de Tierras IEPAT 2013, se firmaron 48 acuerdos de financiamiento. La terminación de las obras está proyectada para agosto de 2015.

<sup>24</sup> Distritos de Manatí, Repelón y Santa Lucía en el Sur del Atlántico, Mocarí y La Doctrina en Córdoba y Valle del Sibundoy en Putumayo.

<sup>25</sup> El DAT Alto de Chicamocha–USOChicamocha en Boyacá; 2. El DAT Aracataca – USOAracataca en Magdalena; 3. El DAT Río Frío –ASORíoFrío en Magdalena; 4. El DAT Tucurínca – ASOTucurínca en Magdalena; 5. El DAT Lebrija –ASOLebrija, en Santander; 6. El DAT María La Baja USOMaría, en Bolívar; 7. El DAT Roldanillo, La Unión y Toro - RUT - ASORUT; 8. El DAT Abrego- ASUDRA, y 9. El Distrito de Adecuación de Tierras Abrego- ASUDRA.

**Cuadro 43**  
**Asociaciones que firmaron acuerdos de financiamiento - Convocatoria IEPAT/13**  
**Valores en millones de pesos**

Departamento	Nº de proyectos	V/R Total	V/R DRE	Área a beneficiar (HAS)	Nº de Beneficiarios
Boyaca	8	14.615	11.654	1.982	1.914
Cauca	1	2.000	1.600	215	243
Cesar	1	2.280	1.824	130	57
Cundinamarca	6	5.351	4.281	910	965
Huila	3	15.762	10.177	1.326	726
Nariño	17	30.745	23.444	2.480	2.325
Norte de Santander	10	18.713	14.963	1.682	1.160
Santander	1	2.280	1.821	150	119
Tolima	1	1.240	985	2.477	62
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>92.986</b>	<b>70.748</b>	<b>11.352</b>	<b>7.571</b>

Fuente: MADR. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo

El programa DRE, a diciembre de 2014, cuenta con 17.219 hectáreas adecuadas, beneficiando a 41 asociaciones de usuarios interesadas que surtieron todo el proceso desde la convocatoria hasta la construcción de sus obras.

### Proyectos de Recurso Hídrico

Este programa promueve inversiones para el adecuado manejo del agua, a través del desarrollo de pequeños proyectos de riego y drenaje, buscando mejorar la competitividad de los productores agropecuarios, mitigando los efectos climáticos adversos y reduciendo la estacionalidad de la producción. FINAGRO administró en el año 2014 los recursos de proyectos seleccionados en las convocatorias realizadas en el año 2013 por el MADR y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), y, se espera culminar su ejecución en el primer semestre del año 2015.

**Cuadro 44**  
**Riego y Drenaje 2013-2014**

	Número de proyectos	Hectáreas	Beneficiarios	Valor del Incentivo	Valor del Proyecto
Estudios y Diseños	59	11.615	6.794	7.845	9.890
Obras Civiles	46	11.163	7.271	70.006	92.049
Ola Invernal	17	35.962	13.620	14.986	18.906
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>58.741</b>	<b>27.685</b>	<b>92.837</b>	<b>120.845</b>

Fuente: FINAGRO



### 3.7.2 Vigilancia y control del mercado de insumos agropecuarios

#### Política de precios de insumos agropecuarios

El MADR mantiene un régimen de libertad vigilada sobre los precios de los insumos agropecuarios, mediante el Decreto 625 de 2014. La vigilancia se realizó en promedio sobre 542<sup>26</sup> empresas productoras–importadoras de fertilizantes y plaguicidas que debían reportar información de 7.236 productos, y 220 empresas productoras–importadoras de medicamentos y biológicos veterinarios que debían reportar información de 4.895 productos.

Adicionalmente en 2014, se vigilaron 5.305 distribuidores de fertilizantes y plaguicidas, el Ministerio realizó una amplia divulgación para llegar a la totalidad de empresas registradas en las bases suministradas por el ICA.

En 2014 la Comisión Intersectorial de Insumos Agrícolas y Pecuarios desarrolló una aplicación móvil (app) con la finalidad de brindar información de mercado de los insumos agropecuarios, y que los agricultores reporten el precio al cual están adquiriendo los mismos, con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC).

Y con la Universidad de los Andes se realizó un análisis de toda la cadena de comercialización con la para formular una metodología para el seguimiento y monitoreo de precios.

#### Registro y control de insumos agropecuarios

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), como la autoridad nacional en el tema de registro y control de insumos agropecuarios, junto con el MADR presentaron propuesta de Modificación para el registro y control de plaguicidas de la Decisión Andina 436.

Se busca modificar que solo los titulares de los registros o a quienes ellos autoricen pueden realizar la importación de estos productos, lo cual se constituye en una barrera a la entrada a este mercado que restringe la competencia.

#### Reducción de costos de financiación

Una de las variables que afectan el mercado de insumos es el bajo acceso de los agricultores al crédito formal. A través de Banco Agrario de Colombia, se relanzó la tarjeta de crédito “Agroinsumos”, que les permite pagar los insumos en plazos de acuerdo al ciclo del cultivo, no tiene cuota de manejo y la tasa de interés es del 50% de las tarjetas de crédito que existen en el mercado. Y, se tiene a disposición una

---

<sup>26</sup> El número de empresas y productos sometidos a vigilancia puede cambiar a lo largo del año, de acuerdo con los registros o cancelaciones de productos que realicen las empresas ante el ICA.

línea de crédito para el pago de deudas a proveedores de insumos agropecuarios y pesqueros en condiciones FINAGRO.

### 3.7.3 Protección del Ingreso Cafetero (PIC)

Este Programa, fue creado para proteger los ingresos de los caficultores ante las caídas en el precio interno del grano, asegurando al productor un precio mínimo. El apoyo de Protección del Ingreso Cafetero es de \$145.000 por carga de café pergamino seco (125 kilogramos), cuando el precio base sea inferior a \$700.000 y superior a los \$480.000 por carga. Cuando el precio base sea inferior a \$480.000 por carga de café pergamino seco, el apoyo será de \$165.000/carga. En todo caso, el precio base del café y el PIC no superará los \$700.000/carga.

En 2014, se pagaron apoyos por valor de \$155.26 millones para más de 290 mil caficultores de 21 departamentos y 595 municipios cafeteros.

**Cuadro 45**  
**Política de Protección al Ingreso Cafetero - PIC 2014**  
**Valores en millones de pesos**

DEPARTAMENTO	2014	
	Caficultores	Valor
Antioquia	48.934	30.024
Bolívar	122	69
Boyacá	2.098	483
Caldas	24.574	15.065
Caquetá	531	250
Casanare	316	52
Cauca	44.969	12.676
Cesar	1.432	1.052
Chocó	141	21
Cundinamarca	12.770	3.874
Huila	45.525	34.399
La Guajira	196	56
Magdalena	1.221	1.477
Meta	490	97
Nariño	23.055	9.992
Norte De Santander	6.893	1.774
Quindío	3.615	3.772
Risaralda	13.510	9.318
Santander	10.731	3.457
Tolima	35.315	17.611
Valle Del Cauca	14.082	9.742
<b>TOTAL</b>	<b>290.520</b>	<b>155.261</b>

Fuente: FNC, 2015

### 3.7.4 Compensación al Precio Mínimo de Garantía - PMG del algodón

En 2014, los precios al productor de algodón continuaron regulados por la política de Precio Mínimo de Garantía, mediante la cual se garantiza un precio mínimo de \$5.045.000 por tonelada de fibra producida. El costo de esta política depende del nivel de los precios internacionales y de la tasa de cambio.

Para sostener los ingresos a los algodoneros, en 2014 el MADR transfirió a los algodoneros, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, recursos por \$48.537 millones para 30.710 toneladas de fibra producida.

### 3.7.5 Certificado de Incentivo Forestal - CIF

El incentivo promueve el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, bajo un enfoque de núcleos forestales en el marco de los Acuerdos Regionales de Competitividad Forestal. Este reconocimiento del Gobierno Nacional, cubre hasta el 50% de los costos de un año de establecimiento y cuatro años de mantenimiento de las 21 especies forestales.

Para el año 2014, se asignaron \$14.900 millones al programa de reforestación, de los cuales \$11.128 millones, se dirigieron al establecimiento de 6.127 hectáreas nuevas en reforestación forestal, que corresponden a 111 proyectos.

### 3.7.6 Fortalecimiento organizaciones de cadenas agrícolas y forestales

Para el 2014, el MADR apoyó a los productores de las diferentes cadenas con recursos cercanos a los \$2,9 billones relacionado con apoyos directos, correspondientes al 38% y crédito con el 62% del total de los recursos.

**Cuadro 46**  
**Apoyos y crédito 2014**  
**Valores en millones de pesos**

<b>Sectores</b>	<b>Apoyos</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total apoyos y crédito</b>
Algodón	107,887	8,529	116,416
Arroz	237,751	149,814	387,565
Azúcar	19,756	810,062	829,818
Banano	12,837	43,792	56,629
Cacao	125,262	113,217	238,479
Café	401,236	334,062	735,298
Caucho	5,954	10,331	16,285
Fique	4,679	4,637	9,316
Flores	14,255	22,371	36,626
Forestal	15,167	6,689	21,856
Maíz	36,849	18,786	55,635
Palma	34,541	116,359	150,900
Panela	7,022	78,496	85,518
Papa	51,229	59,770	110,999
Tabaco	17,904	2,102	20,006
Yuca	1,000	14,171	15,171
<b>TOTAL</b>	<b>1,093,329</b>	<b>1,793,188</b>	<b>2,886,517</b>

Fuente: MADR – FINAGRO

Nota: Los apoyos corresponden a recursos del presupuesto nacional que NO son reembolsables, aplicados en programas de apoyos, incentivos, compensaciones, asistencia técnica, investigación, coberturas, ICR, FAG, PRAN, entre otros

Los sectores con mayor participación en los apoyos (sin crédito) por parte del Gobierno son café (37%), arroz (22%), cacao (11%) y algodón (10%).

## **Aguacate**

El Consejo Nacional de Aguacate, como instancia consultiva del Gobierno Nacional, lideró estrategias orientadas a la consolidación de la oferta exportable y, la búsqueda de soluciones integrales a la problemática de la zona de producción de aguacate criollo de la región Caribe. Dichas estrategias, giraron en torno al avance en aspectos fitosanitarios y de capacitación de recurso humano, puesta en marcha de proyectos de ciencia y tecnología y, la sensibilización de los actores de la cadena y de la institucionalidad nacional, en relación a la amenaza y efectos negativos de la entrada ilegal de fruta sobre el estatus sanitario nacional.

## **Algodón**

Las importaciones aumentaron de 34 a 35 mil toneladas, mientras que las exportaciones pasaron de 777 a 2.388 toneladas. Estas exportaciones contaron con el apoyo de los precios mínimos de garantía y del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón - FEPA y se destinaron a Perú, Bolivia y Guatemala.

## **Arroz**

Con el fin de aumentar la competitividad del sector, el MADR asignó un cupo especial de \$8.600 millones para un ICR del sector arrocero que tiene como objetivo apoyar la inversión necesaria en maquinaria que requiere el programa AMTEC y el desarrollo de infraestructura de almacenamiento y post cosecha. Como resultado del instrumento financiero se otorgó ICR por valor de \$4.938 millones de pesos en el periodo 2013-2014.

El MADR ha liderado el montaje de laboratorios de calidad al servicio de los productores conjuntamente con el Fondo Nacional del Arroz y se apoya el costo de la administración de los mismos que está a cargo de la Bolsa Mercantil de Colombia. Con estos laboratorios se busca informar a los productores las condiciones de calidad del arroz que le entrega al molino. Actualmente están ubicados en Aguazul, Granada, Espinal y Neiva. El costo de la operación en el año 2014 fue de \$300 millones.

Y mediante el Programa de mejoramiento de la productividad entidades como ICA, CORPOICA, FEDEARROZ, CIAT han desarrollado proyectos con el fin de determinar y controlar los factores que inciden en la disminución de los rendimientos. El valor total del programa es \$4.927 millones.

## **Banano**

Durante el año 2014, el MADR invirtió recursos por \$12.524 millones en la ejecución del Programa de Apoyo Fitosanitario para el control de la Sigatoka Negra, con el objetivo proteger la producción y de sostener el Estatus fitosanitario de las regiones productoras.



## Cacao

Para llevar a cabo esta campaña contra la Monilia, a la cual se le atribuye la pérdida del 50% de la cosecha y combatir otras enfermedades, el MADR celebró el convenio con la Federación de Cacaoteros de Colombia – FEDECACAO, mediante el cual se atendieron cultivos aledaños a las unidades técnicas en Santander, Arauca, Antioquia, Huila, Cesar, Norte de Santander, Risaralda, Caldas, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Meta, Cundinamarca, y Córdoba.

La campaña de productividad, se direccionó a la modernización de los cultivos de cacao mayores de 5 años, a través de tres acciones fundamentales: 1) control Fitosanitario del cultivo; 2) adecuación del cultivo mediante podas de formación y renovación de copa; y 3) fertilización de los cultivos.

## Café

En el 2013, el Gobierno Nacional decidió conformar una Comisión de Expertos para analizar la situación del sector cafetero, con la misión de realizar un análisis del sector a nivel mundial y nacional, y de esta manera recomendar un conjunto de políticas públicas y estrategias que permitan enfrentar los problemas estructurales del sector. Este informe fue entregado al Presidente de la República en marzo de 2015.

A nivel regional se trabajó en la conformación de la Cadena Regional de Cafés Especiales del Paisaje Cultural Cafetero (Risaralda, Quindío, Caldas y Norte del Valle).

En el marco del Acuerdo para la Prosperidad Cafetera 2010-2015, firmado entre el Presidente de la República y el Gerente de la Federación se implementó el programa de *Consolidación de la Caficultura Colombiana*, el cual apoyó la renovación y siembra de cafetales con variedades resistentes, así como en infraestructura de beneficio y secado. Entre el 2010 - 2014 se renovaron más de 500 mil hectáreas de café y se realizaron 60.000 hectáreas de nuevas siembras.

Así mismo, se cofinanció la asistencia técnica para los caficultores con \$94.386 millones del presupuesto nacional. Para desarrollar el genoma del café se entregó a Cenicafé \$10.000 millones, y, para fortalecer la red de monitoreo climático de los cafeteros se dieron recursos por \$6.000 millones.

## Caucho

Dentro del Acuerdo Sectorial de Competitividad de la Cadena Productiva del Caucho Natural, durante la vigencia del 2014, el MADR apoyó al sector cauchero con \$17 mil millones, dirigidos al incremento del área sembrada y a la producción de las plantaciones a partir de la cofinanciación en investigación, colocación de créditos, ICR y CIF, principalmente.

## **Cítricos**

La Cadena de los Cítricos y el ICA durante el 2014, estructuraron estrategias para la implementación de acciones preventivas tendientes a mitigar los daños económicos causados por la incidencia de problemas sanitarios.

## **Coco**

En 2014 se financiaron 300 pequeños productores de Coagropacífico, con recursos para mejoramiento de Planta de Procesamiento, por valor de \$574 millones. Y a través de CORPOICA se inició el Proyecto de investigación de control biológico del picudo, a partir de un coleóptero ubicado en los Llanos Orientales.

## **Forestal**

Dentro del Plan de Acción de Reforestación Comercial se asignó \$1.300 millones a la UPRA para la realización de la zonificación de áreas aptas para reforestación comercial; \$1.200 millones al ICA para mejoras de equipos y logística para el registro de plantaciones forestales comerciales y poder autorizar la movilización de la madera de estas plantaciones. Y FINAGRO otorgó créditos por \$6.689 millones para el apalancamiento de las actividades de la cadena

## **Hortalizas**

Durante el 2014 se fortalecieron con la puesta en marcha de nueva infraestructura de procesamiento en departamento de Cundinamarca, ofreciendo productos innovadores y de altos estándares de calidad e inocuidad.

## **Mango**

En el año 2014, la cadena productiva de mango realizó actividades con énfasis en la asistencia técnica especializada, investigación y desarrollo tecnológico, fortalecimiento en las actividades productivas de los productores y transferencia de tecnología. Se realizó un convenio de investigación y desarrollo tecnológico en el cultivo de la región caribe mango con CORPOICA y se realizaron dos misiones internacionales a Brasil y Ecuador

Entorno a la comercialización, la cadena apoyo la construcción de centro de acopio regional en el municipio de Tocaima (Cundinamarca) a través del sistema nacional de regalías. Así mismo, se constituyó la red nacional de monitoreo de precios en los eslabones de la cadena.

## **Mora**

De acuerdo con el Plan se elaboró y aprobó el Acuerdo de Competitividad de la Mora para Colombia en 2014. Por otra parte, la cadena apoyó siete alianzas productivas en Nariño, Cauca, Valle y Huila que beneficiaron 425 familias productoras de mora.

En mejora de la productividad y competitividad, la cadena apoyó y desarrolló alianzas comerciales entre asociaciones de productores de mora de diferentes zonas productoras del país para disminuir la cadena de intermediación.

Así mismo, se articula y apoya a Plan Nacional de Fomento Hortofrutícola con énfasis en la mora, donde se acompaña técnicamente con 8 planes de acción regionales. El plan benefició a 2.196 productores en 12 departamentos del país.

## **Palma**

El sector del cultivo de la palma de aceite, durante los últimos años está siendo afectado por la enfermedad Pudrición del Cogollo, por lo que en 2014, se continuó con la erradicación de palmas afectadas por dicha enfermedad en el municipio de Puerto Wilches (Santander), con apoyo de recursos del MADR por \$3.995 millones y el ICA por \$2.500 millones.

## **Panela**

Durante la vigencia 2014, el MADR ha apoyado al sector panelero mediante la implementación de los siguientes programas:

- Programa de Alianzas productivas, mediante el cual se apoyaron proyectos por \$2.665 millones, beneficiando 9 organizaciones de pequeños y medianos productores en 6 departamentos del país.
- Programa de Oportunidades rurales, se invirtieron \$357 millones, para apoyar 9 organizaciones de pequeños productores de 5 departamentos

## **Papa**

Se impulsó la creación del Fondo Nacional de Fomento de la Papa, iniciativa que se materializó con la promulgación de la Ley 1707 de 2014, reglamentada mediante el Decreto 2263 de 2014 y la Resolución 037 de 2015.

Igualmente, con el propósito de contribuir en la solución de la crisis que se presentó en 2012 y 2013 como consecuencia de la sobreoferta de papa en los mercados y por ende los bajos precios pagados a los productores, se destinaron \$4.050 millones de pesos para adelantar una Campaña de Promoción al Consumo.

Así mismo, se destinaron recursos del orden de \$106.949 millones de pesos a través de los diferentes instrumentos de crédito y financiamiento.

## **Pasifloras**

Durante el 2014 se elaboraron protocolos para el manejo de cultivos en zonas productoras, a partir de las investigaciones realizadas por CORPOICA, ICA, CEPASS, ASOHOFrucol y Universidad Nacional; se acompañaron productores interesados en participar en la certificación por competencias, principalmente de los departamentos de Antioquia y Huila; se promovió la formalización del protocolo del cultivo de maracuyá; y se elaboró el protocolo de manejo de trips para diseñar la propuesta de transferencia en las regiones priorizadas.

## **Plátano**

Los logros más significativos de la cadena de plátano en el año 2014 fueron: reactivación de los comités regionales de Meta, Casanare, Cauca y Antioquia, Córdoba y Eje Cafetero; capacitación de 550 productores en desarrollo productivo y empresarial; apoyo para control de sigatoka en el Urabá Antioqueño y chocono por valor de \$2.300 millones; fertilización de 24.000 hectáreas de pequeños productores de plátano en Antioquia y Choco, por valor de \$7.000 millones; suscripción de contratos entre productores e industrializadores, especialmente en el Eje Cafetero; e inversión en infraestructura de pos cosecha a 321 productores de los departamentos de Antioquia, Choco y Córdoba.

## **Tabaco**

El Convenio Marco del Control de Tabaco, promovido por la Organización Mundial de la Salud entró en vigencia el 27 de febrero de 2005, por ello desde el 2012, se trabaja conjuntamente con la Cancillería, Ministerios de Salud, Comercio en la concertación de la posición de país en los Grupos de trabajo que desarrolla las directrices del Acuerdo.

## **Yuca**

Con el propósito de generar valor agregado al cultivo y contribuir a la reducción de la pobreza especialmente en las zonas rurales de los departamentos de la Costa Atlántica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de CAYUCOL ha liderado la conformación de la “Alianza para el cierre de la brecha tecnológica para el cultivo de la Yuca en la Costa Atlántica”.

El 26 de noviembre de 2014, se reunió el Consejo Nacional de la Yuca con el propósito de constituir la Organización de la Cadena Agroindustrial de la Cadena de la Yuca en Colombia (CAYUCOL).



### **3.7.7 Fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas**

#### **Cadena Láctea**

En 2014 se logró tener el primer laboratorio acreditado en Colombia para el análisis de calidad de la leche en norma ISO 17025, el cual está ubicado en CORPOICA – Tibaitata. Se dio continuidad al programa de mejoramiento genético para ganadería de leche a través de la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas – (UNAGA), con quienes se adelantó la caracterización e identificación de 94.000 animales de razas puras e identificación de cuáles servirán como donadores en región.

A través de líneas especiales de crédito e ICR, se apoyó el desarrollo de proyectos dirigidos a la implementación de sistemas silvopastoriles y manejo de praderas, compra de equipos para producción de ensilaje para alimentación suplementaria, procesamiento, comercialización y transporte de leche. Los recursos de crédito e ICR demandados fueron por \$28.000 millones.

El MADR apoyó con recursos por \$20.000 millones de pesos, la compra y distribución de leche fortificada en el marco la estrategia “Leche para la Prosperidad”, que beneficiaron aproximadamente a 600.000 niños y niñas entre 1 y 5 años, jóvenes adolescentes entre los 5 y 18 años y madres gestantes.

En la vigencia 2014 a través del Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas, se aprobaron 10 alianzas en leche cuyos proyectos suman cerca de \$11.000 millones.

#### **Cadena de pesca y acuicultura**

El MADR realizó un convenio con la Federación Colombiana de Acuicultores (FEDEACUA) a través del cual se implementó un programa de calidad en la cadena de acuicultura en nueve departamentos, beneficiando a 120 granjas de producción piscícolas, mediante la implementación de las Buenas Prácticas de Producción y de Manufactura (BPPyM), con el fin de mejorar la calidad e inocuidad de los productos acuícolas.

Igualmente, se apoyaron acciones en 14 plantas de beneficio y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura, las cuales actualmente se encuentran certificadas con el sistema de análisis de riesgos y de los puntos críticos de control (HACCP), certificación que ha favorecido el comercio internacional.

En relación con la revisión y ajuste del marco político y normativo del sector, en el 2014 se avanzó en la revisión de la Ley 13 de 1990 (Estatuto General de Pesca y Acuicultura), con el fin de adecuar y modernizar dicho estatuto.

El Programa de Observadores Pesqueros de Colombia es una herramienta estratégica para recopilar información técnica y científica sobre capturas objetivos e incidentales de las diferentes pesquerías del país, estableciendo observadores a

bordo o en puerto. En la vigencia 2014, la AUNAP continuó el proceso de implementación del Programa a nivel nacional con una inversión de \$900 millones.

La pesca requiere de procesos lógicos de generación de conocimiento y monitoreo constante, que permitan evaluar el estado de los recursos y proponer medidas de manejo y administración. Por ello, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca desarrolló los proyectos de investigación que se detallan en el cuadro XXX, los cuales buscan principalmente generar información sobre los parámetros biológico pesqueros de los recursos aprovechados.

**Cuadro 47**  
**Investigación en Pesca Marina y Continental**  
**Valores en millones de pesos**

Tema	Inversión	
	2014	2015
Tiburones, Rayas y Quimeras en el Caribe y Pacífico Colombiano y cuencas continentales	407.0	100.0
Recursos marino costeros	147.0	225.0
Inv. Socioeconómicas, culturales y de manejo participativo	290.0	200.0
Caracterización de las artes de pesca en Colombia	187.0	320.0
Peces ornamentales	311.0	100.0
Investigación en Cuencas continentales	681.0	200.0
Recursos marinos pelágicos y demersales en aguas jurisdiccionales	1,500.0	550.0
<b>Total</b>	<b>3,523.0</b>	<b>1,695.0</b>

Fuente: AUNAP - Oficina de Generación del Conocimiento y la Información

Para la vigencia 2014, la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia realizó 2.753 operativos. Adicionalmente, se realizaron 432 decomisos preventivos, en los cuales se decomisaron 25,2 toneladas aproximadamente de productos pesqueros.

### **Cadena porcina**

En 2014 se fortaleció el trabajo y coordinación entre los sectores público y privado, buscando potenciar el crecimiento y aprovechar los acuerdos comerciales para ello se definió una hoja de ruta de internacionalización del sector, que igualmente sus acciones son extensivas al mercado doméstico. El trabajo se enfocó en temas de sanidad, inocuidad, trazabilidad, sistema de gestión de calidad para la cadena, y fortalecimiento institucional y de núcleos regionales.

### **Cadena productiva de las abejas y la apicultura**

En 2014, se participó en el proceso de consolidación de normas y titulación para certificación por competencias en apicultura por el SENA; se fortalecieron los Comités Regionales y del Consejo Nacional; se hizo parte de la mesa “Abejas como Polinizadores”; aprovechamiento y difusión de las Vitrinas tecnológicas apícolas instaladas en CORPOICA; y se apoyó los encuentros nacionales de apicultores y de abejas silvestres realizados en Medellín.

### **Cadena cárnica bovina**

El Consejo Nacional de la Cadena Cárnica ha priorizado acciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de parámetros técnicos (productivos y reproductivos), investigación, transferencia tecnología, financiación, sanidad, trazabilidad, gestión de mercados, ente otros, con el fin de consolidar la producción de carne especialmente en aquellas zonas identificadas con potencial y sobre todo que permitan el desarrollo sostenible de esta actividad. Acciones que igualmente incorporan al subsector bufalino.

A partir del fortalecimiento y mejoramiento de la competitividad de ésta actividad, se viene trabajando paralelamente en el plan de internacionalización del Sector Cárnico Bovino.

### **Cadena equina, asnal y mular**

La cadena equina, asnal y mular está en proceso de inscripción ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de obtener su formalización y reconocimiento como órgano consultivo del Gobierno Nacional.

Con el ICA se gestionó el desarrollo de las buenas prácticas equinas; y con el apoyo del INVIMA se elaboró el reglamento técnico para las plantas de beneficio. Y se inició la ejecución del proyecto de excelencia sanitaria a través Vecol, en los departamentos de Antioquia y Arauca

### **Cadena avícola**

En 2014 se inició la conformación de la cadena productiva avícola, con el fin de que de manera coordinada y concertada entre los diferentes actores y eslabones, se busquen soluciones a los problemas del sector y hacer de ésta actividad una agroindustria cada vez más competitiva. Se tiene previsto que la cadena quede organizada e inscrita ante el MADR en el 2015.

## **CAPITULO IV. COMERCIO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

### **4.1 Acuerdos comerciales**

La política de inserción comercial ha buscado ampliar mercados para los productos nacionales. Para su aprovechamiento, los esfuerzos público privados deben dirigirse a atraer inversión y fortalecer la competitividad de las exportaciones nacionales.

En materia de bienes agrícolas y agroindustriales, los acuerdos comerciales ofrecen oportunidades para productos agropecuarios en los que Colombia tiene ventajas en el comercio internacional como frutas, hortalizas, flores, café, chocolatería y confitería, productos de la pesca y la acuicultura, oleaginosas, y productos cárnicos, entre otros.

#### **4.1.1 Subcomité Agrícola del Acuerdo de promoción comercial con Estados Unidos**

El 6 de mayo de 2014, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural participó en el Segundo Comité Agrícola del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos, celebrado en Bogotá.

Se analizaron los siguientes temas propuestos por el sector privado de Colombia: demora en la inspección del azúcar exportado por Colombia a Estados Unidos bajo el mecanismo de contingentes; condiciones de acceso a Colombia de la línea arancelaria 02109990 *“Las demás carnes y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados”* e interpretación del tratamiento de los despojos de cerdo subpartida 050400. Mientras Estados Unidos solicitó revisar la ejecución de las subastas en el primer trimestre del año.

Estos temas fueron remitidos según su competencia a la Oficina de Comercio de los Estados Unidos (USTR) para una revisión más profunda y se instó a los sectores privados de ambos países a trabajar conjuntamente en la solución.

#### **4.1.2 Subcomité Agrícola del Acuerdo de promoción comercial con Canadá**

El 13 de noviembre 2014, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural participó en el Séptimo Subcomité Agrícola del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá, realizado en Bogotá. Las partes evaluaron el tema de disponibilidad de los contingentes a lo largo del año y acordaron acciones con el fin de mejorar y facilitar el comercio agropecuario bilateral. El MADR destacó la concentración que persiste en el intercambio bilateral de productos agropecuarios especialmente en las exportaciones colombianas, razón por la cual se propone plantear estrategias de promoción del comercio entre los dos países.

### **4.1.3 Subcomité Agrícola del Acuerdo comercial con la Unión Europea**

El 9 de febrero 2014, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural participó en el Primer Comité Agrícola con la Unión Europea, realizado en Lima. Se revisaron las cifras del comercio bilateral de productos agropecuarios y del consumo de los contingentes para el primer año del acuerdo. Así mismo, se revisó la normativa y los procedimientos implementados para la administración de los contingentes negociados.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural propuso implementar indicadores de seguimiento al intercambio comercial, con el fin de contar con una herramienta de identificación de posibles inconvenientes en el flujo de mercancías entre las partes, tema acogido por la Unión Europea. Adicionalmente, reiteró la necesidad de que las partes monitoreen el impacto de la implementación del acuerdo en el sector lácteo colombiano teniendo en cuenta la sensibilidad del mismo.

## **4.2 Negociación con Japón**

En 2014 se realizaron seis Rondas de Negociación con Japón, la última en diciembre, sin que se lograra avanzar en concesiones de importancia para el sector agropecuario. Las negociaciones continúan en 2015, y para el sector agropecuario el grupo negociador mantiene su posición: *“si no hay acceso suficiente para el sector agropecuario, no se harán concesiones en el sector automotor, repuestos y de maquinaria y equipos”*.

## **4.3 Contingentes de los acuerdos vigentes**

- **Tratado de libre comercio con Canadá**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implementó los contingentes de importación negociados con Canadá para el período 2014 a 2015. Los contingentes de carne de bovino presentan un bajo nivel de utilización, mientras que los de frijol y carne de porcino, presentan el mayor consumo. En éste período se han presentado solicitudes a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para importaciones de carne de porcino (22%), despojos de bovino (15%) y frijol (11%).

- **Tratado de Libre Comercio con Centroamérica – Triángulo Norte**

Las convocatorias para la asignación de cupos para las partidas *“Demás alimentos para perros o gatos”* para Guatemala y *“Alimentos para perros o gatos”* otorgado a Honduras y *“Alcoholes etílicos sin desnaturalizar”* fueron declaradas desiertas en 2014. Para 2015 se encuentra abierta la convocatoria.

- **Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)**

Las convocatorias para el uso de los contingentes importación de quesos originarios de Suiza y Liechtenstein fueron declaradas desiertas.

- **Tratado de Libre Comercio con México**

Las convocatorias de los contingentes de exportación a México, con excepción de leche en polvo se declararon desiertas para el período 2013-2014. Para la vigencia 2014 -2015, se reglamentaron nueve contingentes de cupos de exportación hasta el 1 de agosto de 2015.

#### **4.4 Instrumentos de comercio exterior**

- **Fondo de Estabilización de Precios Algodón**

El Fondo de Estabilización de Precios del Algodón en la vigencia 2014, obtuvo ingresos por \$4.934 millones, correspondientes a rendimientos financieros. El total de los egresos asciende a la suma de \$1.274 millones, de los cuales el 92%, fueron ejecutados en programas de inversión, y, el 8% restante para pagar gastos administrativos.

- **Fondo de Estabilización de Precios Azúcar**

El Fondo durante el 2014 presentó ingresos totales por \$67.159 millones de los cuales el 99% corresponde a las cesiones. Se ejecutaron \$67.001 millones en egresos, el 97% equivale a operaciones en compensación de precios, y el 3% restante a gastos de funcionamiento.

- **Fondo de Estabilización de Precios Cacao**

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en la vigencia 2014, presentó ingresos por \$10.049 millones. Los ingresos percibidos fueron por rendimientos financieros por \$402 millones y se tenía un superávit de vigencias anteriores por \$9.647 millones.

Se registraron unos egresos totales por \$457 millones, de los cuales el 74% se destinaron a programas de inversión; y el resto a gastos administrativos. La inversión en operaciones de compensación de precios fue de \$337 millones.



- **Fondo de Estabilización de Precios Palma**

Durante 2014, el Fondo presentó ingresos por \$104.311, de los cuales el 77% representa cesiones por un valor de \$80.316 millones. La ejecución de inversión y gastos ascendió a \$81.075 millones, el 93% equivale a operaciones en compensación de precios y el 7% restante a gastos de funcionamiento.

#### **4.5 Contingente de importación de algodón para terceros países**

El Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 2530 del 12 de Diciembre de 2014 difirió el Arancel Externo Común a 0% para un contingente de importación de 20.400 toneladas de la subpartida arancelaria 5201.00.30.00 “*Algodón sin cardar ni peinar*”, el cual se reglamentó en febrero de 2015. Para este contingente se presentaron solicitudes por 16.320 toneladas, las cuales fueron adjudicadas y se encuentra en proceso de aprobación los registros de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

#### **4.6 Contingente de importación de arroz originario de Ecuador**

En la Declaración conjunta de los Ministros de Comercio de Colombia y Ecuador, realizada el 14 de enero de 2015 en la ciudad de Quito, se propuso un contingente de 80.000 toneladas de arroz pilado por parte de Colombia. Esta solicitud de contingente fue evaluada por el Consejo Nacional del Arroz.

Con el fin de aumentar la oferta en el primer semestre de 2015, el pasado 10 de marzo se abrió la convocatoria para el contingente de importación de arroz proveniente de Ecuador, que se adjudicará a los molineros de acuerdo con el pago de la cuota de fomento.

Está vigente hasta el 31 de julio de 2015. Los volúmenes que no alcancen a ingresar para esa fecha, los beneficiarios del contingente deberán tramitar el registro de importación ante la VUCE, teniendo como fecha límite el 15 de diciembre de 2015.

#### **4.7 Diferimiento arancelario para la importación de plaguicidas y fertilizantes**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sometió a consideración de los miembros del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Comité Triple A), la reducción del arancel a 0% para los agroquímicos clasificados en las partidas 3102 y 3105 (fertilizantes) y en la partida 3808 (plaguicidas), que aun cuentan con un arancel del 5%, por el término de dos años. Mediante Decreto 1989 de 2013 se estableció un gravamen del 0% para estos productos, dada la alta incidencia de los fertilizantes y plaguicidas en los costos de producción agrícolas.



#### **4.8 Modificación parcial de la subpartida arancelaria 5608110000**

Se solicitó desdoblar la subpartida 56.08.11.00.00 a fin de diferenciar las mallas de pesca “*amigables con el medio marino*” de las mallas de pesca no amigables con el medio marino”, y a su vez hacer el diferimiento arancelario para las mallas amigables con el medio marino a 0%, e incrementar al 75 % las “no amigables con el medio marino”. La solicitud se aprobó en diciembre de 2014, por dos años.

#### **4.9 Otros instrumentos de apoyo a la comercialización**

- **Campaña de promoción al consumo de panela**

En 2014 se realizó una campaña de estrategia comercial, marketing y de mejoras en la presentación del producto, la cual tuvo un costo \$4.000 millones. Para el 2015, se destinarán \$5.000 millones para continuar la promoción del consumo con diferentes estrategias, la cual busca seguir aumentar el consumo, especialmente en las nuevas generaciones; y promover el uso diversificado y alternativo de la panela.

- **Campaña de promoción al consumo de papa**

En 2014 se implementó una Campaña de Promoción al consumo destinando \$4.050 millones. Dos fueron las estrategias. La primera destinada a aumentar el consumo. Y la segunda, orientada a promover el mejoramiento de la calidad a nivel de agricultores.

- **Incentivo al almacenamiento de arroz**

El incentivo se reglamentó para el año 2013 como consecuencia de la sobreoferta presentada en el segundo semestre de este año, para lo cual fue necesario ampliar la cobertura hasta marzo de 2014. Se almacenaron con incentivo 500.000 toneladas de paddy seco. El costo del programa fue de \$53.000 millones.

- **Apoyo a la comercialización de arroz**

A partir de las movilizaciones presentadas en el Tolima, por el cierre de las compras por parte de la industria arrocera en el mes de abril de 2013, el Ministerio suscribió un acuerdo en Espinal con los productores de arroz donde se comprometió a garantizar la comercialización a partir del 10 de abril y hasta el 31 de marzo de 2015, con el objeto de reactivar las compras de la industria. Como resultado del programa se beneficiaron cerca de 10.500 productores, con un costo de \$159.341 millones.

- **Apoyo a la comercialización de maíz**

Este instrumento tiene como objetivo facilitar la comercialización en periodos de sobreoferta y caída de precios en el mercado nacional. Para el año 2014 se asignaron

\$20.000 millones para apoyar la comercialización en los dos semestres, y como resultado se apoyaron 227.700 toneladas de maíz amarillo y blanco.

- **Apoyo a la comercialización de frijol**

Se otorgó un apoyo a la comercialización para el segundo semestre de 2014, con el fin de generar estabilidad en los ingresos de los productores y facilitar la comercialización. El valor del apoyo es de hasta \$300.000 por tonelada de frijol para un volumen de 70.000 toneladas de todas las zonas de producción.

- **Apoyo a la comercialización de cacao**

Debido a la importancia socioeconómica del sector cacaotero en el país, el Ministerio consideró pertinente otorgar un apoyo a los productores de cacao en los años 2012 a 2014. El año pasado, se otorgó un apoyo a la comercialización de \$800 por kilogramo, para un volumen de 20.000 toneladas de cacao, con un costo fiscal de \$16.000 millones. El programa terminó en junio de 2014 debido a la recuperación de los precios.

- **Apoyo al transporte de yuca seca**

El apoyo consistió en otorgar un subsidio de \$100 por kilo de yuca seca, para un total de 10.000 toneladas comercializada a la industria de alimentos balanceados.

- **Promoción y posicionamiento del sector floricultor**

El MADR, a través de convenios cofinanciados con ASOCOLFLORES destinó entre 2014 y 2015 recursos por \$11.500 millones para que los productores fortalezcan su presencia comercial en los mercados internacionales y locales como participación en ferias, showrooms, eventos de promoción, entre otros.

#### **4.10 Medidas de defensa comercial**

- **Imposición de medida especial a las importaciones de mezclas de aceites originarias de Argentina**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dio concepto favorable a la solicitud de una medida especial a las importaciones de mezclas de aceites originarias de Argentina. Bajo estas consideraciones el Comité Triple A aprobó suspender la aplicación del margen de preferencia acordado en el ACE por 90 días. Y establecer un contingente de 3.768.098 kilos para este producto.

Esta medida se adoptó mediante Decreto 0156 de 30 de enero de 2015. La administración del contingente será realizada por la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo bajo el régimen de libre importación.



#### 4.11 Relaciones multilaterales

- **Ingreso de Colombia a la OCDE**

En 2014 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural trabajó en coordinación con sus entidades adscritas y vinculadas para la elaboración de los documentos de diagnóstico de la política agropecuaria, pesquera y acuícola nacional. En diciembre, el Ministerio participó en el Comité de Agricultura de la OCDE en París, en donde se hizo la defensa de la evaluación preliminar del sector.

Así mismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural remitió la información de las nuevas políticas y cambios que se realizaron en el sector en el último año, que será incluida en la publicación del *Monitoreo y Evaluación de las Políticas de Agricultura 2015*, que realiza la OCDE anualmente, siendo ésta la primera vez que el sector agrícola colombiano será incluido en dicha publicación.

- **OMC**

Colombia informó en el Comité de Agricultura de la OMC de marzo de 2015 que no subvencionó las exportaciones agrícolas en 2014. Así mismo, que el Programa de Coberturas Cambiarias, tiene por objeto estimular a los productores con vocación exportadora para que adquieran coberturas de tasa de cambio, que permitan mitigar la incertidumbre y los efectos generados por la volatilidad del dólar.

- **CAN**

Se llevará a la CAN la propuesta Modificación de la Decisión CAN 436 sobre importación para consumo propio de plaguicidas químicos de uso agrícola y bioseguridad (PQUA). De esta forma, se pretende aumentar la competitividad en el sector por la vía de una verdadera liberación del mercado de insumos.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lidera el proceso de implementación de la norma nacional sobre este tema.

#### 4.12 Aprovechamiento de los acuerdos comerciales

- **Admisibilidad**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, implementó en el 2014 la Mesa de Seguimiento a los Procesos de Admisibilidad, la cual se reúne periódicamente y en la que participan los Ministerios de Salud, Comercio, Industria y Turismo, ICA e INVIMA. El objetivo de la Mesa es coordinar acciones entre las instituciones que intervienen en el proceso de admisibilidad, con el fin de facilitar y agilizar los procesos.

En este espacio se vienen desarrollando acciones relacionadas con la agenda de admisibilidad con Estados Unidos para dieciséis productos agrícolas de Colombia



acordados entre las autoridades sanitarias de los dos países; la implementación del capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo Comercial con la Unión Europea; y la gestión para el acceso de aproximadamente once productos al mercado chino.

- **Definición de la apuesta exportadora agropecuaria**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural formuló en 2006 una apuesta exportadora para desarrollarla hasta 2020, se priorizaron 39 productos, algunos de los cuales hoy no cuentan con el potencial exportador identificado, debido a cambios tanto en la demanda internacional y en la competitividad interna. Así mismo, han aparecido nuevos productos con potencial exportador). Además, esta priorización se hizo cuando el país no tenía los acuerdos comerciales de tercera generación actuales, lo cual causó la desactualización de este esfuerzo.

Otras instituciones y programas del Estado han venido formulando algunas iniciativas de priorización de productos para el sector agropecuario. Por esta razón, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural inició en 2015 un esfuerzo a fin de tender puentes con las otras entidades a fin de consolidar una apuesta exportadora para el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola en la que se concentrarán los esfuerzos de promoción y desarrollo de instrumentos de política que permitan aumentar las exportaciones sectoriales.

- **Expomilan 2015**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está participando activamente, en la representación de Colombia en la *Feria EXPOMILAN 2015*, que tiene como eslogan *Alimentar el Planeta, Energía para la Vida*. Se busca posicionar a Colombia como un potencial abastecedor de alimentos sanos a nivel global y proveedor de productos de talla mundial (agropecuarios, piscícolas, acuícolas y forestales) producidos sosteniblemente.

- **Solución tecnológica para el monitoreo del comercio exterior**

La Oficina de Asuntos Internacionales estructuró en 2014 una solución tecnológica que permita realizar seguimiento a los acuerdos comerciales de una forma sistemática, a través del cálculo de indicadores de comercio, un sistema de alertas para disparar las salvaguardias y medidas especiales, seguimiento y administración de los contingentes arancelarios, información general de cada acuerdo comercial, metodología de identificación de oportunidades comerciales a través de la demanda internacional, con enlaces a páginas web de interés para los agroexportadores.

#### **4.13 Cooperación Internacional**

La gestión principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los temas de cooperación internacional se centró en iniciativas de calentamiento global y cambio



climático, fortalecimiento territorial con apoyo de la Unión Europea; formación y educación agrícola con recursos de Francia; la agencia Coreana de Cooperación apoyará proyectos para generar ingresos y China donó maquinaria agrícola.

Así mismo, se suscribieron emorandos de entendimiento con Canadá para desarrollar cuatro proyectos (fortalecimiento del cooperativismo, instrumentos financieros y de seguros para pequeños productores y desarrollo rural integrado con enfoque regional) por un monto aproximado 15.000.000 dólares canadienses cada uno. Con Indonesia para fomentar el desarrollo de la agricultura, a través de la cooperación técnica entre los dos países. Y con Turquía para mejorar la cooperación entre sus respectivas instituciones del sector agropecuario y de desarrollo rural en el campo de la agricultura el comercio y la tecnología agrícola.

## **CAPITULO V. GESTIÓN DEL RIESGO AGROPECUARIO**

### **5.1 Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios**

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) encargada de este tema, se crea en 2011, como respuesta a las necesidades sectoriales de contar con un organismo de planificación del territorio rural que proporcione lineamientos, criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales; instrumentos e indicadores para el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el mercado de tierras rurales, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios y la adecuación de tierras.

#### ***Avances para el Año 2014***

- **Uso eficiente del suelo y adecuación de tierras**

El proyecto generó el modelo conceptual y cartográfico preliminar a escala 1:100.000 del orden nacional para tres cadenas productivas (caucho, cacao y palma), y, la identificación de las zonas aptas para el cultivo comercial de la cadena de caucho en su primera versión, generando un mapa integrado del país para ésta cadena productiva y la conformación de las fichas de los componentes físicos, socioeconómicos y socioecosistémicos.

El aplicativo donde se publicarán los mapas y su memoria técnica ya se encuentra instalado en los servidores de la UPRA.

El segundo producto entregado en el primer semestre del año 2014, fue un visor, desarrollado para realizar consultas por departamento, municipio, área seleccionada o por tipo de zona. Este tiene unas herramientas de contenido, medición, navegador, acercamiento, alejamiento y vista completa.



- **Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural y el Mercado de Tierras**

En este eje se generaron documentos para mejorar distribución, lineamientos, criterios técnicos, aspectos metodológicos, instrumentos de planificación y estrategia de coordinación en la propiedad rural, el uso del suelo, ordenamiento social de la propiedad y en el mercado de tierras rurales. Estos fueron:

- Lineamiento y criterios para la distribución de la propiedad rural de acuerdo con el análisis de pertinencia de la Unidad Agrícola Familiar (UAF).
- Criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los procesos de regularización de la propiedad rural.
- Criterios y lineamientos técnicos de Ordenamiento de la Propiedad del Suelo Rural (OSPR) y Mercado de Tierras (MT) en las etapas de preinversión de proyectos de adecuación de tierras.
- Formulación del Plan Nacional Preliminar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
- Plan de acción, aspectos metodológicos y propuestas de lineamientos para orientar la regularización del Mercado de Tierras (MT).
- Propuesta de instrumentos de planificación del suelo rural.
- Lineamientos y criterios técnicos de Ordenamiento Social de la Propiedad a ser incorporados en los planes de gestión territorial.
- Estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial.
- Actualización de la línea base existente de Ordenamiento Social de la Propiedad (OSP) y una propuesta para su mantenimiento.
- Bases conceptuales para el diseño del Observatorio del Mercado de Tierras Rurales en Colombia.

## **5.2 Gestión del Riesgo Agropecuario**

La política agropecuaria del Gobierno Nacional contempla la implementación de mecanismos que permitan la mitigación del riesgo de la actividad agropecuaria, la estabilidad en el ingreso de los productores, el empleo y la búsqueda de mejores condiciones de competitividad.

### **5.2.1 Incentivo al seguro agropecuario**

Es un instrumento financiero mediante el cual los productores pueden proteger sus inversiones, amparándose contra riesgos naturales de origen climático o geológico, y riesgos biológicos ajenos a su voluntad, al adquirir pólizas de seguros de manera individual o colectiva, a través aseguradoras habilitadas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Programa del Seguro Agropecuario otorga un subsidio sobre el valor de la prima de la póliza suscrita por el productor y las entidades autorizadas para la adquisición del seguro.



El año pasado creció 88,8% del área asegurada respecto a la registrada en 2013. Además, el valor de los cultivos asegurados pasó de \$435.282 millones en el 2013 a \$698.149 millones en 2014, lo que equivale a un incremento de 60%. El número de cultivos asegurados aumentó de 10 cultivos en 2009 a 18 cultivos en 2014.

En relación con la participación de las diferentes actividades productivas en la toma de pólizas del seguro, en 2014 el sector arrocero fue el que más demandó el instrumento (25%), seguido por el banano (17%), maíz (15%), las plantaciones forestales (14%) y la caña de azúcar (12%).

### **5.2.2 Programa de Coberturas Cambiarias**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural concibe como un factor de riesgo inherente al sector agropecuario, la constante volatilidad de la tasa de cambio, por lo anterior en 2010 estableció el Programa de Coberturas Cambiarias para el sector.

Para que el productor agropecuario tenga los mayores beneficios, FINAGRO negocia directamente con los Intermediarios Financieros (IF). Esta entidad adquiere una póliza global para todos los productores que soliciten el instrumento, lo que le permite obtener mejores condiciones en el costo de la cobertura, haciendo que el productor pague la menor prima posible.

En el año 2014 se cubrieron ventas al exterior por 298 millones de dólares a una tasa promedio de 2.069 pesos por dólar, cuando la TRM promedio fue de 2.001 pesos por dólar. El valor del programa fue de \$32.000 millones, de los cuales el MADR aportó \$15.000 millones lo que permitió beneficiar a 198 agroexportadores. Las flores (78%), el azúcar (10%) y las frutas (3%), son los sectores que más se han beneficiado de este programa.

### **5.2.3 Programa de cobertura en precio para maíz amarillo**

En el año 2014 se dispuso de \$4.000 millones para la toma de coberturas y como resultado se tiene el cubrimiento de 36.449 toneladas de 533 productores, quienes recibieron compensación a diciembre 31 por un valor de \$2.371 millones.

## **5.3 Obras de Rehabilitación de Distritos de Riego**

### **5.3.1 Obras de rehabilitación, ampliación o complementación en el Distrito de Adecuación de Tierras Lebrija (Santander)**

Este distrito se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Sabana de Torres (Santander) con un área adecuada de infraestructura de drenaje para producción agropecuaria de 9.900 Has., beneficiando a 20.000 personas aproximadamente.

La ola invernal de 2010 y 2011, afectó la infraestructura productiva por lo que asignaron recursos para su rehabilitación por \$4.789.2 millones en 2014.

### **5.3.2 Obras de rehabilitación, ampliación o complementación en el Distrito de Adecuación de Tierras Repelón (Atlántico)**

El Distrito de Repelón se encuentra localizado en el municipio de Repelón al sur del Atlántico, los cultivos predominantes son de palmicultura, frutales, pancoger y ganadería, con un área aproximada de 2.863 hectáreas, que benefician a 280 usuarios.

Con recursos del presupuesto 2014 por valor de \$4.389.4 millones, se adelantó la rehabilitación del distrito en los sectores más afectados. Este año se hace necesario continuar con inversiones en obras de rehabilitación para lograr el restablecimiento del sistema de riego al 100% de su capacidad.

### **5.3.3 Obras de rehabilitación, ampliación o complementación del Distrito de Adecuación de Tierras Manatí (Atlántico)**

Ubicado en la zona rural de los municipios de Manatí y Candelaria, tiene un área adecuada de infraestructura de drenaje para producción agropecuaria de 22.161 hectáreas, beneficiando a 1.735 usuarios. La producción agropecuaria del distrito se concentra en ganadería, cultivos de yuca, sorgo, pancoger, maíz, papaya, cítricos, guayaba, patilla, tomate y pastos. Se continuó con la rehabilitación del distrito cuyo costo ascendió a \$8.131,17 millones.

### **5.3.4 Obras de rehabilitación, ampliación o complementación del Distrito de Adecuación de Tierras Montería – Mocarí (Córdoba)**

El Distrito está ubicado en la zona rural de los municipios de Montería, Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro, San Pelayo y Cotorra (Córdoba), con un área adecuada de infraestructura de riego y drenaje para producción agropecuaria de 42.784 Has, en beneficio de 4.632 usuarios. La producción agropecuaria del distrito se concentra en el cultivo de arroz, algodón, maíz, sorgo, pastos y ganadería, entre otros.

En el 2014, se dio continuidad a las inversiones para las obras de rehabilitación con una inversión de \$465,9 millones. Estas obras finalizaron su ejecución el 15 de noviembre de 2014.

### **5.3.5 Acciones de apoyo para atención de emergencias y contingencias - Gobernación de la Guajira y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres**

El INCODER, en coordinación con la Gobernación de la Guajira y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Subgerencia de Adecuación de Tierras suscribió un convenio interadministrativo para la construcción de 15 pozos

profundos en varios municipios del departamento y logra el abastecimiento de agua, riego por goteo y establecimiento de una unidad productiva ovina. El proyecto beneficia con riego a 60 hectáreas e igual número de familias.

## **CAPITULO VI. EQUIDAD EN EL DESARROLLO RURAL REGIONAL**

### **6.1 Lineamientos de política para promover el Desarrollo Rural Regional**

#### **6.1.1 Política para el Desarrollo Integral de la Orinoquia – Altillanura - Fase I (CONPES 3797, enero 12 de 2014)**

El propósito de este documento es crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible de la Altillanura, basado en un modelo de región a partir de: i) equipar a la región de infraestructura y servicios sociales; ii) ordenar el territorio de una manera armónica y acorde a la vocación de la región; iii) generar condiciones que incentiven la inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región; y, iv) ampliar las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo regional.

#### ***Acciones realizadas en 2014-2015***

- Se adelantó la contratación con la Universidad de los Llanos para realizar la evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios en la Altillanura Plana de los municipios de Puerto Gaitán, Meta y Santa Rosalía, Vichada.
- Se adjudicó un proyecto en el municipio de Puerto López que beneficio a 6 familias campesinas con un valor de cofinanciación de \$73.920.000.
- En el Comité ICR, realizado el 17 de marzo de 2015, se aprobó la inclusión de una bolsa de recursos destinado para el CONPES Altillanura por \$19.500 millones.
- En 2014 se reportaron proyectos para acceder al CIF por 3.049 hectáreas que representan un aporte del incentivo de \$5.572 millones.
- En materia de restitución de tierras a 28 de febrero de 2015, existían 531 actos administrativos que daban respuesta a 210 solicitudes con inscripción en el registro
- Se colocaron 624 créditos por un valor de \$74.682 millones.
- Se otorgaron Incentivos a la Capitalización Rural (ICR) por \$2.644 millones, para beneficiar 51 productores.
- Se otorgaron 37 subsidios a la tasa de interés por \$79 millones.
- Se otorgaron \$1.363,5 millones para apoyar la adquisición de pólizas de seguro contra riesgos de origen climático que cubren 19.369 hectáreas.



- Se adjudicaron subsidios por \$759 millones a 49 hogares.

### **6.1.2 Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento del Cauca (CONPES 3799, enero 16 de 2014)**

El objetivo de este documento es contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral, que permita consolidar condiciones de desarrollo económico regional, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, y el avance en las condiciones de convivencia pacífica y de fortalecimiento del capital social.

#### ***Acciones realizadas en 2014-2015***

- Con el objetivo de divulgar y capacitar a los Consejos Comunitarios y demás organizaciones representativas de las comunidades de grupos étnicos, en las medidas de restitución, se llevaron a cabo eventos de socialización con los Consejos Comunitarios.
- Entre enero de 2012 y diciembre de 2014, se titularon un total de 2.356 predios baldíos a igual número de familias campesinas en el departamento. Dichas familias fueron beneficiadas con la formalización de 4.000 hectáreas.
- En materia de adecuación de tierras, se preinscribieron 74 proyectos para las Convocatorias AIS-DRE 2013 (52 para estudios y diseños, 8 para construcción y rehabilitación y 14 para rehabilitación por ola invernal).
- Entre las vigencias 2013 y 2014, han sido beneficiarias de la cofinanciación de proyectos productivos un total de 1.013 familias en el departamento del Cauca.
- Se beneficiaron en 2014, 698 mujeres a través de la cofinanciación de sus planes de negocios y proyectos productivos por valor total de \$771 millones.
- En 2014, a través de la convocatoria Asistencia Técnica Directa Rural, se beneficiaron 2.098 productores de cuatro municipios del departamento por valor de \$423,6 millones. Adicionalmente, con la convocatoria Asistencia Técnica Especial, se beneficiaron 1.950 productores de siete municipios por un monto de \$1.652 millones. Así mismo, a través de la convocatoria Asistencia Técnica Gremial para los años 2013-2014, se beneficiaron 639 productores por un valor de \$215 millones.



- En 2014 se realizaron 92 brigadas de crédito en el departamento, en las cuales se atendieron 2.422 personas. Adicionalmente, se capacitaron los asesores Pyme y Directores de oficinas del Banco Davivienda.
- Se realizaron talleres de sensibilización del impacto de artes nocivos y de divulgación de la veda a 269 pescadores.
- Se entregaron equipos de pesca a 40 familias de las comunidades y un bote de 25 pies para fortalecer la actividad de inspección vigilancia y control.
- Se realizó la evaluación de la pesquería de viento y marea en el Pacífico Colombiano (\$38.500.000) y la evaluación de la zona central del Pacífico Colombiano como área de crianza de elasmobranquios - III Etapa (\$60.000.000).
- El Ministerio de Agricultura, a través del Banco Agrario, adjudicó subsidios familiares de vivienda de interés social rural a 9.449 familias del Cauca desde el 2012 hasta 2014 para 9.123 viviendas nuevas, y 326 para mejoramiento. La inversión en 2014 fue de \$99.227 millones.

### **6.1.3 Manejo Ambiental Integral de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Tota (CONPES 3801 Enero 31 de 2014)**

El objetivo central del documento es propiciar la gestión integral de los servicios ecosistémicos y de las dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en la cuenca del Lago de Tota, mediante escenarios de sostenibilidad, ordenamiento ambiental, social y productivo. Está planteada una intervención por diez años.

#### ***Acciones realizadas en 2014-2015***

- El ICA realizó 14 visitas técnicas de seguimiento a los establecimientos, en las cuales se revisó el estado sanitario de los establecimientos sin encontrarse animales afectados. Así mismo, se orientó a los productores en la implementación de las BPPA (Buena Prácticas Agrícolas).
- En el año 2014 se suscribió convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para coadyuvar en la ejecución de los procesos agrarios dirigidos a identificar y formalizar tierras rurales.

### **6.1.4 Prosperidad para las Fronteras de Colombia (CONPES 3805 Mayo 10 de 2014)**

El objetivo de este documento es generar unas fronteras más incluyentes, sostenibles y seguras; garantizando su desarrollo socioeconómico a través de la implementación de estrategias específicas y el aprovechamiento de sus potenciales endógenos.

### ***Acciones realizadas en 2014-2015***

- En 2014, se atendieron 1.045 familias (893 campesinas y 152 víctimas), mediante los procesos de otorgamiento de subsidios y desarrollo productivo, implementación de proyectos de desarrollo rural y pesca artesanal y acuicultura, por un valor de \$12.107 millones.
- Al 31 de marzo de 2015 se han realizado 907 visitas de seguimiento (741 en 2014 y 166 visitas realizadas al 31 de marzo de 2015) a predios productores en los departamentos fronterizos priorizados para realizar vigilancia de control de plagas.
- El ICA expidió 1.420 remisiones de movilización de madera en los departamentos fronterizos priorizados durante el 2014; así mismo para dicha vigencia, se registraron 29 cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.
- Durante el año 2014, el Programa Fitosanitario Forestal atendió un total de 12.631 hectáreas con monitoreo y seguimiento fitosanitario forestal.
- El MADR en el marco de las convocatorias del Programa Vivienda de Interés Social Rural (VISR), el 5 de mayo de 2014, adjudicó 1.146 subsidios de vivienda rural por valor de \$18.158 millones para los municipios fronterizos definidos en el CONPES 3805.

#### **6.1.5 Política para el Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural (CONPES 3810, Julio 3 de 2014)**

El objetivo es promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales, a través de soluciones acordes con las características de dichas áreas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los recursos serán destinados únicamente para intervenciones en saneamiento básico en el marco del Programa de Vivienda de Interés Social Rural.

#### **6.1.6 Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes (CONPES 173, Julio 3 de 2014)**

El objetivo es implementar estrategias que garanticen el tránsito de los jóvenes al mundo laboral y productivo en condiciones de calidad, estabilidad, y protección especial.

### ***Acciones realizadas en 2014-2015***

- El Ministerio, la Corporación Colombia Internacional (CCI) en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrollaron un proceso de formación,



mediante cuatro encuentros en cinco ciudades del país con la participación de más de 80 jóvenes.

- Se conformaron catorce Nodos Locales de la Red Nacional de Jóvenes Rurales con el objetivo de fortalecer el proceso de consolidación, a partir de la generación de capacidades en sus líderes a nivel municipal, participaron 430 jóvenes.
- La página web <https://jovenesrurales.minagricultura.gov.co>, la cual se encuentra en la etapa final de implementación, coloca al servicio de los jóvenes un canal de comunicación - red social (digital), y, un mecanismo estratégico para fortalecer las rutas de conocimiento, la divulgación de los proyectos y las actividades de cada región. De esta manera, se ha logrado consolidar un canal de comunicación directo que permite la identificación de un joven rural en cualquier parte del territorio nacional, en ella se han registrado 1.065 jóvenes.
- Se llevaron a cabo cuatro procesos de articulación territorial, en los cuales se identificaron 1.320 jóvenes que venían realizando emprendimientos productivos y requerían cofinanciación.

#### **6.1.7 Política y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño (CONPES 3811, julio 3 de 2014)**

Su propósito es impulsar el desarrollo del departamento a partir de sus potencialidades agroecológicas y de un enfoque territorial diferenciado, que beneficie los productores rurales y las comunidades indígenas de los pueblos Pastos y Quillasingas.

##### ***Acciones realizadas en 2014 -2015***

- A diciembre de 2014 se recibieron 2.558 solicitudes de titulación de baldíos, sólo el 68% cumplieron con los requisitos y los 293 procesos restantes, se resolvieron con Autos de Archivo y Negación, que reflejan la dificultad en la implementación del programa dadas condiciones de áreas inadjudicables de Ley 70, Territorios Indígenas, Propiedad Privada.
- La Subgerencia de Tierras Rurales, culminó la consolidación de información de referencia para identificación de áreas potencialmente adjudicables en el departamento, que permite establecer a nivel de municipio criterios de intervención.
- En 2014 CORPOICA invirtió \$2.950 millones en desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector agropecuario, forestal y pesquero.
- A través del Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural, se financiaron 15 Planes Generales de Asistencia Técnica (PGAT) a igual número de



municipios, beneficiando a 12.781 productores por un valor total de \$3.127 millones, de los cuales \$2.531 millones corresponde a incentivos.

- Se adelantaron 5 Alianzas en Nariño por \$10.648 millones, de los cuales el MADR otorgó un incentivo de \$2.555 millones.
- En 2014 se aprobaron 82 proyectos de Oportunidades Rurales en Nariño por valor de \$3.590 millones, de los cuales el MADR aportó \$3.266 millones.
- Se apoyaron 1.400 jóvenes rurales por valor de \$1.752 millones, y, se aprobaron proyectos a 26 Organizaciones que benefician a 647 mujeres rurales por valor de \$1.092 millones, de los cuales el MADR aportó \$1.040 millones.
- Mediante el ICR se financiaron 5.396 proyectos con un incentivo pagado de \$23.342 millones, de los cuales el 99% fue para proyectos ejecutados por pequeños productores. En 2014 a través del ICR Lácteo se apoyaron 6 proyectos con un monto de incentivo por \$24,4 millones.
- En apoyo al desarrollo productivo, el INCODER ha adjudicado 91 proyectos para el departamento de Nariño, que han beneficiado a 1.690 familias, por valor de \$18.823 millones.
- En 2014 el MADR a través del Banco Agrario adjudicó \$63.687 millones en subsidios de vivienda rural para Nariño, beneficiando a 4.119 hogares campesinos y desplazados.
- Se realizaron estudios socioeconómicos de 11 resguardos de origen colonial, con lo cual se cuenta con información actualizada que permite caracterizar e identificar las necesidades de tierras de estas comunidades, de manera concreta. Igualmente, se adelantaron los respectivos levantamientos topográficos.
- Se encuentran en ejecución 17 proyectos de rehabilitación de distritos de riego en pequeña escala por valor de \$3.542 millones.
- El INCODER está adelantando nueve (9) proyectos de distritos de riego en fase de estudios y diseños, cuya construcción tiene un valor de \$17.773 millones, dos para indígenas y siete para campesinos.
- En 2014 el MADR, a través del Banco Agrario, adjudicó \$8.605 millones en subsidios de vivienda rural a comunidades indígenas en Nariño, beneficiando a 557 hogares de comunidades como pastos y quillasingas.
- En la implementación de proyectos de desarrollo rural se beneficiaron 2.441 familias indígenas.



- A través del programa FONSA 2014, se inscribieron 6.595 obligaciones por valor \$33.277 millones para ser comprada. El plazo de la compra es hasta el 31 de marzo de 2015.

## 6.2 Cumbre Agraria Campesina

La Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular (CACEP) es el punto de encuentro de los distintos sectores agrarios y populares para la concertación de políticas con el Gobierno Nacional en pro del campo y el sector rural. Como resultado del Paro Agrario del año 2013, se ha llegado a un acuerdo que contempla el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- *Fondo de Economía Campesina*: asignación de recursos para fortalecer la economía étnica y campesina que garanticen los recursos para las garantías en el ciclo productivo.
- *Acompañamiento Institucional*: fortalecimiento de las organizaciones que conforman la Cumbre.
- *Decreto Mesa Única*: coordinada por el Ministerio del Interior, se crea en mayo de 2014 como el espacio de interlocución entre la Cumbre Agraria y el Gobierno Nacional.

Con estos objetivos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se comprometió en mayo de 2014 a destinar \$250.000 millones para apoyar iniciativas encaminadas a fomentar la economía campesina, indígena y afro.

Los recursos del Ministerio se han orientado a financiar proyectos productivos, con enfoque social, que fueron presentados por parte de las organizaciones sociales que componen la Cumbre Agraria. Las últimas versiones de los proyectos se recibieron el 23 de diciembre de 2014, luego se sistematizaron, organizaron y se archivaron. Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los lineamientos que el Manual Operativo ha establecido para la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, se eligió un equipo de evaluación interdisciplinario encargado de la revisión, evaluación y acompañamiento a los proyectos.

El equipo detecta rápidamente las propuestas que no tienen la documentación completa, requisito que es necesario para dar viabilidad jurídica a los proyectos, e informa a las organizaciones sociales proponentes las falencias para poder realizar una completa evaluación técnica, socioeconómica, financiera y ambiental. Y, realiza recomendaciones en la formulación de los proyectos.

Otro aspecto del acompañamiento ha consistido en la asistencia en la consecución de los documentos legales, teniendo en cuenta que las comunidades tienen dificultades logísticas, barreras de acceso o desconocimiento general de los requerimientos. Y se realizan visitas de verificación técnica, etapa previa al concepto



de viabilidad final. A febrero de 2015 se habían radicado 233 proyectos en el marco de la Cumbre Agraria.

Finalmente, el equipo está encargado de hacer la evaluación de los proyectos para lo cual estableció una metodología que tiene en cuenta la normatividad vigente, los acuerdos logrados con las organizaciones y las condiciones socioeconómicas reales en las cuales las comunidades de base se encuentran.

Una vez se cumple este proceso se da inicio a la etapa contractual, de acuerdo con el Manual Operativo para la Formulación, Ejecución y Seguimiento a Proyectos del Fondo de Fomento Agropecuario para la Cumbre.

De los 233 proyectos presentados, sólo 112 contemplaron valor de contrapartida. Al analizar los valores de cofinanciación requeridos en los proyectos formulados por las organizaciones, se observa que el 80 % de los proyectos solicitan un valor inferior a \$2.000.000.000.

Al 30 de abril del presente año se han realizado 232 visitas a la totalidad de los proyectos con el fin de conocer, acompañar y apoyar a las organizaciones, informándoles los hallazgos realizados en la revisión previa de los proyectos, para que una vez se realicen los ajustes requeridos puedan ser viabilizados para evaluación y suscripción de los correspondientes convenios.

### **6.3 Pacto Agrario**

El Pacto Agrario se orientó en dos frentes. El primero, destinado a generar insumos para la elaboración de lineamientos de política para el sector agropecuario y rural a partir de la participación directa de los actores rurales y sus organizaciones en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y en el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) de cada departamento. Producto de este ejercicio se recibieron 98.554 propuestas de política que han servido de insumos para para la toma de decisiones en el marco de la Misión Rural.

El segundo, destinado a apoyar proyectos que mejoren la competitividad de la producción agropecuaria y la calidad de vida de los habitantes rurales en el país. De acuerdo con lo anterior, en el marco Decreto 1567 de 2014, se presentaron un total de 4.373 proyectos, de los cuales 4.134 son municipales y 239 departamentales.

El MADR entre marzo y agosto del 2014 sistematizó 98.554 respuestas, que corresponden al 100% de prioridades, necesidades y propuestas frente al agro y el desarrollo rural.

Dentro de la evaluación de proyectos presentados para cofinanciación, se realizó una evaluación según las disposiciones normativas (Decreto 1567 de 2014), por las entidades correspondientes. Es así como los proyectos productivos municipales y departamentales están a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; los proyectos de empleo rural temporal están a cargo del Ministerio del Trabajo; los proyectos de vivienda de interés rural están a cargo del Banco Agrario de Colombia;



y los proyectos de acceso a tierras y riegos y drenajes están a cargo del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

Los resultados de las evaluaciones se encuentran publicados en la página del Pacto Agrario (<https://pactoagrario.minagricultura.gov.co/Paginas/inicio.aspx>)

Los proyectos avalados a la fecha son:

- ***Obras de rehabilitación, ampliación o complementación en distritos de adecuación de tierras, en cumplimiento de compromisos del Pacto Agrario.***

Los resultados finales del proceso de evaluación llevado a cabo por la Subgerencia de Adecuación de Tierras del INCODER, en su componente de Riego y Drenaje, estableció nueve proyectos, con un compromiso presupuestal de \$21.953 millones.

- ***Acciones de apoyo para atención de emergencias y contingencias - Mesas Regionales Agropecuarias (Mesa de Cereales Pacto Agrario)***

Para cumplir con este compromiso el INCODER a través de la Subgerencia de Adecuación de Tierras, suscribió con la Gobernación de Boyacá un convenio con el objeto de contratar la ejecución de los estudios de factibilidad y diseños del distrito de riego del Río Albarracín en el municipio de Ventaquemada, el cual beneficiará 1.800 hectáreas aproximadamente y 600 familias.

#### **6.4 Agroencuentros**

El objetivo de los Agroencuentros es establecer un nuevo modelo de interacción directa y articulada para llevar la oferta institucional a los campesinos, que exige un trabajo previo de identificación de necesidades y elaboración de indicadores para hacer un seguimiento posterior y medir el impacto de las acciones acordadas, de esta forma se está implementado el triángulo Nación-territorio-comunidades.

Se han realizado dos Agroencuentros. El primero en Popayán en diciembre de 2014, al cual asistieron 5.134 personas y participaron 371 organizaciones que representan a cerca 6.460 productores.

De las acciones acordadas se destacan: el otorgamiento de créditos por parte del Banco Agrario por \$12.000 millones; se entregaron 80 títulos de tierras; se realizó el compromiso de garantizar un techo digno a 1.364 hogares; el INCODER comprometió \$13.700 millones para proyectos que beneficiarán a 1.500 familias del Cauca; se entregaron 64 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas; se realizaron 45 rifas de diferentes bienes y herramientas para trabajar la tierra de última tecnología; y se suscribió el compromiso de construir un Coliseo de Feria.

El segundo Agroencuentro se llevó a cabo en Valledupar el pasado 20 de abril. Contó con cerca de 4.600 asistentes y atendió las necesidades de aproximadamente 556



organizaciones campesinas. Los principales resultados de esta interacción institucional son:

- El Ministerio y la Gobernación del Cesar firmaron un convenio de asistencia técnica para el sector bovino tipo leche por \$3.000 millones.
- Con la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas de Colombia (UNAGA) se acordó girar \$1.000 millones para mejoramiento genético.
- El Banco Agrario otorgó créditos por \$3.992 millones, que se suman a los \$20.000 millones que se han otorgado en el transcurso del año.
- El ICA inauguró un nuevo laboratorio de referencia de semillas y arroz por valor de \$250 millones, y, firmó un convenio con la Gobernación del Cesar para el control de la rabia bovina, cuyo costo es de \$250 millones.
- La AUNAP entregó 155 atarrayas para pescadores artesanales.
- El INCODER comprometió recursos por \$4.254 millones, con los cuales se beneficiarán 1.490 familias campesinas, víctimas del desplazamiento forzado, comunidades indígenas y afrodescendientes.
- La Unidad de Restitución de Tierras entregará \$350 millones para proyectos productivos y subsidios de vivienda rural para familias beneficiarias de la política de restitución.
- Se realizaron Ruedas de Negocios con 165 compradores y se concretaron negocios por un valor estimado de \$500 millones.

## **6.5 Espacios para promover la articulación y el diálogo entre el Gobierno Nacional y las regiones**

Con base en los lineamientos del Gobierno Nacional y en concordancia con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se continuó con el fortalecimiento de los espacios regionales, buscando afianzar cada vez más el acercamiento y la consulta directa con las comunidades, que permitiera la elaboración de propuestas que incorporen las necesidades de cada región. En 2014 y lo corrido de 2015 se realizaron eventos, como Encuentros Regionales, Mesas Especiales, Mesas Temáticas y Planes Integrales (Buenaventura).

### ***Balance de cumplimiento de los compromisos adquiridos***

Para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hace seguimiento periódico a la implementación de cada una de las tareas a su cargo, de forma tal que su ejecución satisfaga las demandas que las originaron.

- **Acuerdos para la Prosperidad (APP)**

En el marco de los Acuerdos para la Prosperidad (APP), durante el período 2010 - 2015, se adquirieron 226 compromisos, de los cuales se han realizado 178 y cerrados 23.

- **Plan Buenaventura**

En Plan Integral de Buenaventura se acordaron 14 compromisos, de los cuales se han realizado 2, cerrados 2 y se encuentran en proceso 10.

- **Encuentros Regionales**

En los eventos denominados, se establecieron 73 compromisos, encontrándose 53 en proceso y 20 realizados.

En resumen en el período 2010 – 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se comprometió en 313 acciones, de las cuales ha cumplido 202, lo que representa un 65% del total de compromisos.

## **6.6 PARES**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como uno de sus objetivos la asignación de los recursos de forma eficiente y transparente para lo cual implementó un mecanismo de convocatoria hasta 2014. No obstante, se ha detectado que dicho mecanismo no llega a las zonas periféricas rurales, lo que trae como consecuencia una distribución inequitativa de recursos.

De acuerdo con lo anterior, se diseñó una estrategia de priorización integral y equitativa del presupuesto del Ministerio mediante PARES - Pobladores Rurales Articulados Regionalmente con la Nación cuyo objetivo es ofrecer una metodología que permita realizar una priorización equitativa, incluyente y participativa del presupuesto de inversión sectorial, de acuerdo a las necesidades municipales-departamentales dentro un proceso de concertación con los actores locales.

Para lograrlo se propuso un Indicador de Priorización de Inversión Rural (IPR) teniendo en cuenta las particularidades de cada región, en función de variables sociales, económicas, demográficas y geográficas, con el fin de garantizar una distribución integral y equitativa de los recursos.

El Indicador de Priorización de Inversión Rural- IPR se actualizara anualmente con el IPC o el IPP, pero manteniendo la priorización de inversión en los departamentos menos favorecidos y de otra parte consolidando el crecimiento del sector.

La efectiva asignación presupuestal de recursos dependerá del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los proyectos o líneas de trabajo priorizados y su concordancia con las partidas presupuestales y proyectos de inversión con que cuente el Ministerio en la respectiva vigencia fiscal.



La metodología de propuesta para la priorización de recursos a través del IPR, se aplicará por programas de acuerdo con la focalización que el MADR, de manera conjunta con las regiones, defina y para las vigencias fiscales específicas, para los demás programas se mantendrán las metodologías actuales para la asignación y ejecución de los recursos acorde a los convenios y los planes operativos particulares.

## 6.7 Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías (SGR) busca crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, y así generar ahorros en época de escasez, promover el carácter contra cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo.

El principal requerimiento para el financiamiento de los proyectos de inversión mediante regalías es la concordancia con los respectivos planes de desarrollo de acuerdo con la competencia de las entidades territoriales. En términos de ejecución, los recursos asignados al Sistema se gestionan a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural es miembro líder en los OCAD del Huila, y Vichada, y es acompañante en el departamento de Antioquia. Así mismo, participa en el OCAD Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. De igual manera, el Ministerio de Agricultura actúa como colaborador en aquellos OCAD de los que no es miembro, apoyando la labor de otros Ministerios a través de la expedición de conceptos técnicos.

Durante el período (2012 -2014), se han aprobado 513 proyectos de inversión del sector agropecuario por un monto que sobrepasa los \$725.831 millones y representa el 5.24% del total de los proyectos aprobado en el marco del Sistema General de Regalías.

En relación con la aprobación de los proyectos, a diciembre de 2014 los programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural ocupan el primer puesto, con 192 proyectos por \$199.764 millones y un porcentaje del 27.5% En segundo lugar, se encuentra la cadena agrícola con 62 proyectos por \$168.784 millones y una participación del 23.2%. Y tercer lugar, el pecuario con 42 por \$85.312 millones en proyectos y un porcentaje del 11.7%.

El énfasis en los proyectos de producción agrícola, principalmente está dado en la caficultura, de igual manera se evidencia el interés de las regiones en el fortalecimiento a productos como la panela, caucho y cacao.

La región del Pacífico es líder en la aprobación de proyectos de inversión del sector agropecuario, con 109 proyectos, por \$188.928 millones y un porcentaje de 26.03%. Le siguen los Llanos con 58 proyectos, \$166.762 millones y un porcentaje del 22.98%,

resaltando en esta regiones proyectos de fortalecimiento al sector ganadero, caficultor y agroindustria panelera.

## **CAPITULO VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **7.1 Fortalecimiento Institucional**

#### **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS)**

En este sentido, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Oficina TICs continua en la articulación y fortalecimiento de la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas, para el mejoramiento continuo de los procesos del Ministerio y del sector.

#### **Logros durante la vigencia 2014**

El Ministerio fue nominado a los premios “*Excel GEL 2014 a los líderes y las mejores iniciativas de Gobierno Electrónico en Colombia*”, el cual constituye un reconocimiento a las mejores entidades públicas en la implementación de la estrategia GEL, obteniendo el MADR el segundo lugar en dicho evento.

Adicionalmente, con la plataforma de relatoría del Pacto Agrario, el Ministerio fue postulado a los premios UNPSA (United Nations Public Service Awards), un reconocimiento internacional que premia los logros creativos y las contribuciones de las instituciones de servicio público.

De igual forma, se logró el cumplimiento exitoso del “Plan Estratégico de Tecnología 2010 – 2014”, el cual tenía entre sus objetivos principales, el desarrollo de una infraestructura robusta, con niveles de seguridad elevados, alta disponibilidad y cumplimiento de los estándares existentes actualmente para la prestación de servicios TICS.

Durante el segundo semestre del 2014, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contó con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI), vigencia 2014 – 2018.

De otra parte, en el marco de Agroton, se desarrollaron 10 aplicaciones móviles y web, de las cuales 7 fueron desarrolladas por entidades agropecuarias y 3 por emprendedores, para atender problemas y necesidades de los actores de la cadena agropecuaria.

Así mismo, se han desarrollado aplicaciones para prestar servicios por múltiples canales como: Agronet, Celuagronet, Agrosiembra, Agroclima, y Agromapas, lo que

anticipa la publicación de grandes volúmenes de información sin restricción y de esta manera entrar en un proceso de datos abiertos.

En términos presupuestales, a la Oficina de Tics en el año 2014, le fueron asignados \$4.409,3 millones, inicialmente, y en el mes de noviembre se adicionaron \$3.500 millones, lográndose al final una ejecución presupuestal del 96,8%.

## **7.2 Coordinación Institucional**

### **7.2.1 Programa de Modernización del Banco Agrario**

En el 2014, el Banco Agrario gestionó 33 proyectos de los cuales fueron concluidos 14. Dentro del portafolio, los principales proyectos que soportan el resultado de la ejecución son: Expansión de Corresponsales Bancarios, Adecuación de Oficinas Fase III y Pantallas de Atención en Oficinas, los cuales integraron las mejores prácticas de la metodología de proyectos, así como un riguroso control y gestión de las actividades en la ruta crítica de proyectos.

### **7.2.2 Programa de Fortalecimiento Tecnológico de Puertos, Aeropuertos, Pasos Fronterizos y Estaciones De Cuarentena del ICA**

El ICA dispone de una herramienta informática denominada Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAP), la cual se creó para facilitar los procesos de importación y exportación.

En 2014 se realizaron los siguientes desarrollos informáticos en el SISPAP:

- Automatización del proceso de expedición de documentos de requisitos Sanitarios y Fitosanitarios
- Emisión de vistos buenos de forma electrónica, para la importación de material genético bovino, semillas, material de propagación, alimentos y productos biológicos de uso veterinario.
- Firma electrónica en los Certificados de Inspección Sanitaria y de los Certificados Fitosanitarios para Nacionalización expedidos en los Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos.
- Expedición de los certificados de nacionalización a través de tabletas y dispositivos móviles, lo cual permitirá firmar electrónicamente los documentos desde las zonas de inspección de mercancías.
- Registro electrónico en el sistema de los pagos manuales, que se realizan por fallas en el servicio de pagos seguros en línea – PSE.

## 7.3 Gestión Administrativa y Financiera

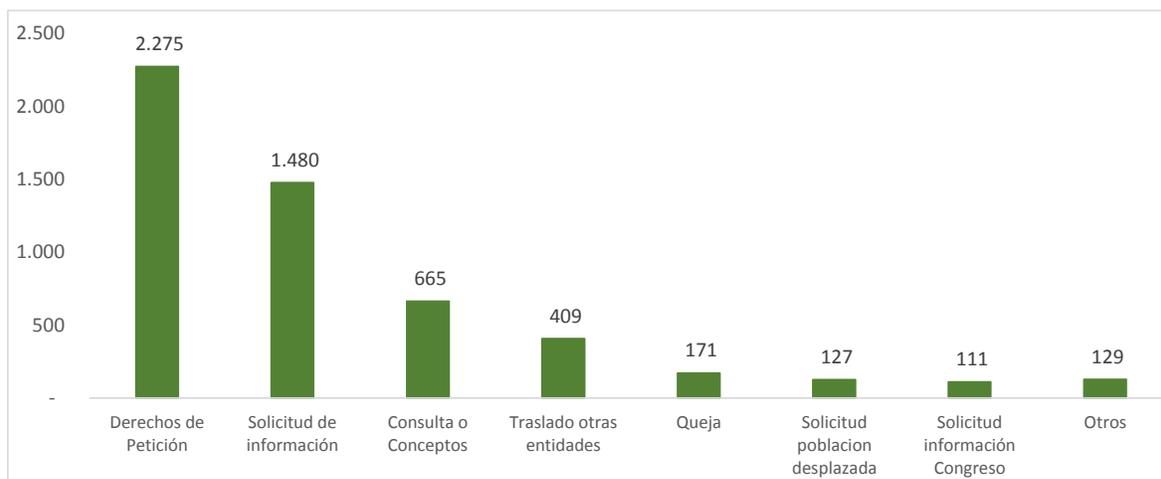
### 7.3.1 Gestión Atención al Ciudadano

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objetivo de mejorar la atención a los ciudadanos, ha dispuesto diversos canales, que les facilitan a los usuarios la comunicación directa e interactiva con la entidad. En este sentido, nuestros ciudadanos disponen de una Oficina para la atención y orientación presencial y un portal web: [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co), donde se pueden conocer los servicios que presta el Ministerio.

Por otro lado, se cuenta con una línea gratuita 018000510050, para llamadas nacionales y para Bogotá, la línea 6067122, cuyo objetivo es proporcionar información completa y actualizada sobre la oferta institucional y los temas de interés del ciudadano, sin que ellos tengan la necesidad de desplazarse hasta las instalaciones del Ministerio.

Para el 2014 y lo corrido del 2015 han ingresado al Ministerio 5.637 solicitudes que fueron tipificadas como Peticiones, Quejas, Reclamos (PQRs) y Solicitudes de Información, como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico 7**  
**Número de Peticiones, Quejas, Reclamos (PQRs) y Solicitudes de Información**



Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

Dentro de las solicitudes, se destacan los Derechos de Petición, Solicitudes de Información y las Consultas y Conceptos con una participación del 42,4%, 27,6% y 12,4% respectivamente.

**Llamadas realizadas por los ciudadanos.** En 2014 y lo corrido de 2015, se han recibido 13.289 llamadas a través de las líneas de atención, de las cuales 12.477

fueron contestadas. El nivel de servicio fue del 95,6%. Los temas más consultados fueron: Proyectos del Pacto Agrario, Certificaciones Laborales de los Exfuncionarios de Entidades Liquidadas y Apoyos Económicos.

**Atención presencial a los ciudadanos.** En 2014 y en lo corrido de 2015, se han acercado al Ministerio 4.636 ciudadanos a solicitar información de los programas y servicios que presta la Entidad. La Oficina de Atención al Ciudadano prestó orientación a 2.227 personas. Los temas más consultados fueron: Trámite de certificación de exfuncionarios de las entidades liquidadas, Pacto Agrario, Programa FONSA, Certificado Incentivo Forestal y Apoyos e Incentivos.

**Encuesta de Satisfacción al Cliente.** El objetivo de la encuesta es determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los beneficiarios con relación a los servicios/productos ofrecidos por el Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, con el ánimo de tener información que permita la retroalimentación y la toma de acciones que contribuyan a la mejora de los programas y servicios ofrecidos por la entidad.

La encuesta fue realizada telefónicamente a 377 beneficiarios, determinados con las base de datos que las dependencias del Ministerio reportaron al Proceso Atención al Ciudadano; el valor promedio de satisfacción de los clientes fue de 4,1, Este resultado sitúa al Ministerio en nivel ADECUADO.

**Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.** En el año 2014 como estrategia del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano para acercar la oferta institucional al productor agropecuario, el MADR participo con un stand en 7 ferias agropecuarias realizadas en las diferentes regiones del país.

### **7.3.2 Gestión Administración del Sistema Integrado De Gestión**

En 2006 se crea el Sistema Integrado de Gestión (SIG).A partir del año 2007, el Sistema de Gestión ha sido certificado por los entes acreditados para tal fin, inicialmente el ICONTEC hasta el año 2012 y en 2013 y 2014, el ente que otorgó la certificación fue SGS Colombia.

Con la reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Decreto 1985 de 2013) se emprendió el ajuste al Sistema Integrado de Gestión, el cual quedó conformado por 23 procesos.

Con la auditoría realizada por SGS Colombia SA, se revalida la Certificación dada a nuestro Sistema, concluyendo que está conforme con los requisitos de la Norma NTC GP: 1000:2009 e ISO 9001:2008.



### 7.3.3 Gestión de contratación

Durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2015, se realizaron doscientos ochenta y siete (287) Contratos, correspondientes a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de los cuales 2 fueron sujetos de terminaciones anticipadas. A continuación se detallan los 287 contratos.

### 7.3.4 Gestión Subdirección Administrativa

La Subdirección Administrativa está conformada por los siguientes grupos internos de trabajo:

**Grupo de Servicios Administrativos:** En el año 2014, se gestionaron y administraron los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades que permitieron la prestación de los servicios que soportan la operación diaria del Ministerio, se destaca la contratación de servicios como: vigilancia, aseo y cafetería, fotocopiado y suministro de combustibles, atendiendo las diferentes necesidades que se presentan en desarrollo de su función.

En el año 2014 se adquirieron 5.664 m<sup>2</sup> del local ubicado en el primer piso del Edificio Pedro A. López, que pertenecía al Banco Davivienda. Con esta adquisición, se pretende suplir la necesidad de espacio físico del Ministerio, derivada de la implementación de su nueva estructura orgánica y funcional.

**Grupo de Talento Humano:** La Secretaría General a través de la Subdirección Administrativa y el Grupo de Talento Humano, ha trabajado diversas estrategias para incidir en el mejoramiento del clima organizacional del Ministerio, a través de actividades realizadas mediante el Programa de Bienestar Social, el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. En 2014 se contó con un presupuesto de \$216,2 millones para desarrollar estas actividades.

**Grupo de Gestión Documental y Biblioteca:** En el año 2014 recibió 58.324 comunicaciones y atendió un total de 3.696 solicitudes relacionadas con Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información. Para dar cumplimiento a la normativa establecida por el Archivo General de la Nación, se actualizaron las herramientas de manejo documental.

**Grupo de Almacén:** En el año 2014 el grupo de almacén suministró los elementos de papelería, útiles de escritorio y muebles de oficina a las 35 dependencias del Ministerio, requeridas para el buen desempeño de su función. Se colocaron plaquetas e ingresaron a los inventarios del Ministerio bienes muebles y equipos por valor de \$4.818,4 millones. Se realizó el levantamiento físico de inventarios, a los bienes muebles y equipos, clasificados como no necesarios para el normal funcionamiento, los cuales fueron valorados en \$4.915,7 millones.

### 7.3.5 Gestión Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera está conformada por los siguientes grupos internos de trabajo.

**Supervisión Financiera de Contratos y Convenios:** En el marco de los convenios y contratos que el Ministerio suscribe cada año, se realiza la supervisión financiera, consistente en hacer el seguimiento y control a la ejecución financiera de todos los convenios y contratos suscritos, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, del Estatuto Anticorrupción y del Manual de Supervisión del Ministerio.

Se han suscrito durante la presente vigencia 9 contratos y/o convenios a los cuales esta Subdirección supervisa la ejecución de \$779.566,2 millones.

**Grupo de Contabilidad:** Este grupo tiene el compromiso de entregar informes a los entes de control. Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2014 a la Contaduría General de la Nación; el Libro de Legalización del Gasto con corte a 31 de diciembre de 2014 a la Contraloría General de la Republica; el informe sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; el Balance General de la Nación Vigencia Fiscal 2014 a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

**Grupo de Tesorería.** En 2014 realizó la verificación de las retenciones de nómina y contratistas para elaborar y presentar oportunamente las Declaraciones de Retención en la Fuente, IVA e ICA, conjuntamente con el Grupo de Contabilidad; expidió los certificados de Retención a funcionarios, contratistas y proveedores; pagó la nómina a funcionarios del Ministerio, pensionados de IDEMA, las Cuentas por Pagar y de Vigencia Actual. Finalmente la Tesorería ha registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) las solicitudes de PAC para cuentas por pagar, reserva presupuestal y de vigencia actual, de acuerdo las instrucciones impartidas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y continuar con el control y seguimiento de las cuentas bancarias a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

### 7.3.6 Oficina Asesora Jurídica

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural actuó como parte procesal ante las jurisdicciones constitucional, administrativa, civil, laboral, penal y de familia como demandante en 601 procesos y como demandado en 779 procesos; se han fallado 139 procesos a favor y 34 fallos desfavorables durante el período objeto de reporte<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Datos reportados por el Grupo de Procesos Judiciales y Jurisdicción contencioso Administrativa de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio

## CAPITULO VIII. PRESUPUESTO SECTORIAL

El presupuesto total asignado al sector agropecuario en la vigencia 2014, ascendió a la suma de \$3.461.803 millones, distribuidos así: \$3.041.752 millones para proyectos de inversión; \$419.795 millones para gastos de funcionamiento; y, \$256 millones para servicio a la deuda.

Del presupuesto total asignado al sector agropecuario, se ejecutaron \$3.274.402 millones (94,6%), discriminados así: inversión \$2.902.386 millones (95,4%) y funcionamiento \$ 371.760 millones (88,6%).

**Cuadro 48**  
**Ejecución Presupuestal vigencia 2014**  
**Valores en millones de pesos**

ENTIDAD	APROPIACIÓN 2014	EJECUCIÓN 2014	% EJECUTADO
<b>MINAGRICULTURA Gestión Gral.</b>	<b>2.561.117</b>	<b>2.421.347</b>	<b>94,5</b>
FUNCIONAMIENTO	188.339	170.861	90,7
INVERSION	2.372.778	2.250.485	94,8
<b>UPRA</b>	<b>14.322</b>	<b>13.285</b>	<b>92,8</b>
FUNCIONAMIENTO	7.280	6.968	95,7
INVERSION	7.042	6.968	98,9
<b>I C A</b>	<b>255.447</b>	<b>227.185</b>	<b>88,9</b>
FUNCIONAMIENTO	109.191	90.021	82,4
SERVICIO DE LA DEUDA	208	207	99,5
INVERSION	146.049	136.956	93,8
<b>INCODER</b>	<b>427.546</b>	<b>418.113</b>	<b>97,8</b>
FUNCIONAMIENTO	53.816	47.769	88,8
SERVICIO DE LA DEUDA	48	48	100,0
INVERSION	373.682	370.295	99,1
<b>AUNAP</b>	<b>41.348</b>	<b>40.088</b>	<b>97,0</b>
FUNCIONAMIENTO	10.188	9.410	92,4
INVERSION	31.160	30.679	98,5
<b>UAERTD</b>	<b>162.022</b>	<b>154.383</b>	<b>95,3</b>
FUNCIONAMIENTO	50.981	47.380	92,9
INVERSION	111.041	107.003	96,4
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>3.461.803</b>	<b>3.274.402</b>	<b>94,6</b>
FUNCIONAMIENTO	419.795	371.760	88,6
SERVICIO DE LA DEUDA	256	256	100,0
INVERSION	3.041.752	2.902.386	95,4

Fuente: SIIF-Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Elaboró: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

## CAPITULO IX. NORMATIVIDAD

A continuación se relacionan las Leyes aprobadas por el Congreso de la República durante el año 2014, normas que regulan los instrumentos de la política agropecuaria.

**Ley 1707 del 20 de enero de 2014.** Por medio de la cual se establece la cuota de fomento de la papa, se crea un fondo de fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1728 del 18 de julio de 2014.** Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1731 del 31 de julio de 2014.** Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA).

**Ley 1746 del 26 de diciembre de 2014.** Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, firmado en Cartagena de Indias el 10 de febrero de 2014.